Sábado 27 de Agosto de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.—Núm. 189

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 27—s. José Calazans fundador.

Municipalidad.

Sesion del 19 de Agosto de 1870

(Ordinaria)

Presidencia del Sr. Cabral

Abierta la sesion con asistencia de los señores Vice-Presidente, Arditi, Arrufó, Nazar, Sanchez Boado, Sassemberg, Tamini, leidas, aprobadas y firmadas las de los dias 13 y 16 del corriente, se dió lectura de un proyecto de resolucion de la Seccion de Higiene aconsejando 1.° Rescindir las contratas para la limpieza celebradas con D. Dalmiro Viale, D. Isidoro Grimau, D. Francisco Rodriguez y D. Juan José Ruiz en 14 de Julio del presente año. 2.° Establecer tres depósitos en terrenos municipales para guardar el material destinado á la limpieza cuyo servicio hará la Municipalidad. 3.° Contratar la inmediata construccion de 120 carros y monturas segun modelo que se aprobará y que reuna las condiciones higiénicas necesarias á su objeto. 4.° Autorizar á la seccion de Higiene para proceder en ese sentido y nombrar á los municipales señores Arditi y Martinez de Hoz para que procedan á la compra de los caballos necesarios proveyendo á su mantencion desde el dia en que ella tenga lugar. 5.° Suprimir la inspeccion de limpieza y nombrar un inspector para cada depósito, quienes harán las veces de aquel en el radio que se les asigne, debiendo diariamente dar cuenta de la manera como se haga el servicio. 6.° Hacer este por cuenta de la Corporacion de la manera que se crea mas conveniente al Municipio, mientras no pueda hacer con elementos propios. 7.° Que los gastos que demande esta resolucion sean satisfechos con bonos municipales entregados á la par, debiendo las contratas respectivas hacerse en este sentido. 8.° Que los comisionados á que se refiere el art. 4.° déu cuenta de su cometido acompañando la de los gastos que hubieran hecho tan luego como estuvieran en actitud de funcionar los elementos adquiridos, quedando autorizados para hacer los libramientos necesarios.

El señor Tamini: fundando el proyecto espuso: que es notorio que todos los contratistas han faltado á sus compromisos de una manera mas ó menos grave; que si esas faltas eran hasta cierto punto disculpables los primeros dias por la aglomeracion de basuras que habia dejado el anterior contratista, no lo eran en los posteriores en razon de que los actuales, ademas de preveerlo, habian tenido el tiempo necesario para repararlas como era de su deber, y finalmente que siendo la limpieza un ramo que no es posible desatender y en vista de que el servicio entregado á particulares no ha dado hasta el presente resultados favorables, la seccion de Higiene ha creido que debe hacerse directamente por la Corporacion, á cuyo efecto ha presentado el proyecto de que se ha dado lectura.

Acórdose que este pasára á las Secciones de Higiene y Obras Públicas, las que debian espedirse en cuarto intermedio,

Terminado este y vueltos los señores Municipales á sus asientos se dió lectura al dictámen de las espresadas Secciones aconsejando la aprobacion del proyecto con las siguientes modificaciones:

1.° Que los carros que se construyan sean cien solamente.

2.° Que la Corporacion se haga cargo inmediatamente del servicio antorizando á la Seccion de Higiene para alquilar los carros necesarios y ocupar los empleados suficientes para que aquel se haga de la manera que corresponde.

3.° Que los gastos que se originen sean pagados de la manera mas económicamente posible.

El señor Nazar: se opuso á la resicion de las contratas, fundándose en que ella haria indispensable la adquisicion de carros, caballos, arreos y otros materiales, originándose un crecido gasto que se ahorraria reparando las faltas cometidas por los contratistas á espensas de los mismos, quienes al ver disminuido constantemente el importe de las mensualidades han de procurar indudablemente hacer el servicio bien.

Siguióse sobre el particular un cambio de observaciones, despues del que se puso á votacion el dictámen y resultó aprobado por todos los votos menos uno, dándose en seguida por terminada la sesion siendo las cuatro y tres cuartos de la tarde.

Rúbrica del Sr. Vice-Presidente.

B. Llorente, secretario.

SOLICITADAS

Las Elecciones de Flores.

Con motivo de los desagradables sucesos acaecidos en las elecciones del último Domingo, han aparecido varios artículos tendentes á desprestigiar á las autoridades de aquel Partido.

Su procedencia no puede ser dudosa: se deben á la incansable pluma del héroe de si mismo, del candidato obligado para todos los destinos públicos de alguna importancia, del sempiterno aspirante al ministerio de Hacienda de la Provincia.

Si sus propósitos no fueran otros que satisfacer su nécia vanidad, lo dejariamos tranquilo, recordando al célebre D. Pepe de la Gazuela, cuando pedia al público bárbaro, lo *dejase trabajar*; pero cuando tiene la osadia de arrojar sombras sobre reputaciones que están muy arriba de sus desahogos, cuando se trata de pervertir la conciencia pública, atribuyendo á los opositores de candidaturas de contrabando, móviles indignos, forzoso nos es descorrer el velo que cubre tan impúdica mala fé.

Las escenas indignas del Domingo, no son sino la consecuencia forzosa de hechos precedentes, de trabajos disolventes y anárquicos con que se ha tratado de sembrar la desunion entre los vecinos de un pueblo pacífico y laborioso, para satisfacer ambiciones bastardas.

Son el resutado del interés personal herido, que no se ha detenido ni en presencia de los rencores de familia que se han esplotado, ni ante las calamidades que, ciertos medios reprobados podrian provocar.

D. Melchor G. Rom, director y gefe de escena, no puede conformarse con haber sido desairado por el gobierno, exonerándole del cargo de Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, que aqui desempeñó en el año anterior.

Cualquiera que fuera el candidato que le hubiera sustituido, sus tiros todos se encaminarian contra él, porque ha llegado á persuadirse, y lo que es peor, á hacer creer á algunos pocos ilusos, que, no hay en el partido un solo hombre capaz de regirlo ó de representarlo dignamente.

Entretanto, examinemos brevemente, cuales son los bienes que, sus panegiristas le atribuyen haber realizado, en cumplimiento de su pomposo programa, digno del émulo del gobernador de la Insula Barataria.

Los caminos han sido arreglados se dice, esto es en parte cierto; pues comenzó por hacer desaparecer los pantanos que circundaban su casa, y para contestar la práctica de esta caridad bien entendida, continuó algunos trabajos, tan mal ejecutados, q' solo el celo de la autoridad que le sucedió y el concurso del vecindario ha podido hacerlos, hasta cierto punto eficaces.

Su deseo de obtener bombo, le hizo emperro contraer sus miradas á aquellos parages mas visibles, sin cuidarse de los puntos principales de tránsito que, son hoy practicables merced al honrado Juez de Paz actual señor Silveira.

Si se prescinde de tal antecedente y de las obras de su peculiar interes que, ha realizado obedeciendo á especulaciones lucrativas, no creemos pueda vanagloriarse de otros muchos adelantos.

Entretanto, el Juzgado de Paz, como las demas funciones que le son anexas, fueron descuidadas completamente, dejándolas á cargo del secretario de la Municipalidad y factotum de la Chitá, quien hacia y deshacia á su antojo, bajo la firma recogida del gerente de la Bolsa.

El Juez de Paz actual comenzó por hacer desaparecer este abuso, impidió fueran abiertas las notas que le eran dirigidas en actos de servicio, como antes sucedia; trató de separar los archivos de la Municipalidad confundidos con los del Juzgado sin órden, ni cohesion, y diariamente se transportó al juzgado para dar audiencia, y llenar con esto su cometido.

La prueba mas latente del desórden administrativo del Juzgado, está en las reconvenciones que, casi todos los Jueces de 1.° Instancia le dirigieron á propósito de la ejecucion de las órdenes que le eran impartidas, y aqui es del caso hacer presente que, en el asunto Arroque de que se ha querido hacer misterio al señor Silveira no ha tenido mas intervencion que hacer cumplir los mandatos judiciales, sin entrar á juzgar de su mérito, lo que no le era permitido en su calidad de mero ejecutor.

Si del juzgado pasamos á la municipalidad el señor Silveyra y los municipales Saavedra y Letamendi, tienen el gran pecado de haber puesto de manifiesto, el escandaloso abuso cometido por el señor Rom, de celebrar un contrato con la corporacion que presidia, concediendo privilegios al mercado de su propiedad.

Ese contrato fué anulado por el Gobierno, como contrario á la ley, y es ese contrato el que se trata de hacer revivir, para favorecer los intereses particulares del señor Rom, siempre encubiertos con el bien público.

Los fondos de la municipalidad existian en poder del Tesorero, el que podia girarlos, y disponer de ellos á su antojo, el señor Silveyra cometió el delito de hacer saber á ese Tesorero que tal práctica consentida por el señor Rom, era perjudicial, que los fondos debian de depositarse en el Banco, de donde serian estraidos, cuando las exigencias del servicio lo requiriesen.

El tesorero á que aludimos que por esta causa presentó su renuncia, que no ha rendido aun las cuentas de su cargo, era otro de los candidatos que acompañaban el nombre del señor Rom en la lista del Domingo, la lista de puritanos y de progresistas.

Todas las ordenanzas dictadas por la municipalidad se cumplieron á medias, y tan es esto asi que, vencido el plazo para las veredas, á media se ejecutó; los terrenos valdios en el radio del pueblo recien ahora han sido cercados, el alumbrado á kerosene ha sido recien planteado, y la numeracion y chapas de las calles últimamente colocadas.

Para darse una idea del distinto carácter y tendencias de estas dos administraciones basta tener presente que, el señor Rom es el mismo que se insinua á todos para que trabajen por él; tanto él como sus dos cólegas de candidatura, se encontraban personalmente el Domingo, trabajando por si propios, lo lo que no pudo menos de prevenir hasta á quellas personas agenas á la lucha.

El señor Silveyra no ha solicitado el puesto, no lo desea, ni lo necesita; él fué rogado á aceptarlo; él no toma la asignacion del juzgado como la tomaba el señor Rom; él no ha dispuesto de caballo alguno de la municipalidad pára su carruage; no se hace servir con soldados ni las personas que lo acompañan tienen contrato ni intereses directos ni indirectos con la corporacion á que pertenecen, ni se han acercado á persona alguna rogándoles trabajen por ellos.

El antagonismo entre dos circulos de tendencias y propósitos diametralmente opuestos, es el que buscó en las elecciones municipales del domingo, el medio de conquistar ó perder su predominio, y es á la luz de estos antecedentes y de otros que hemos de revelar mas tarde, que deben apreciarse los sucesos realizados.

Los medios tenian que estar en relacion con el fin, de aqui el haber traido hombres de fuera, el haber presentado armados los partidarios de uno de los bandos, de haber asesinado impugnemente al desgraciado Manzanares, atacado por mas de quince individuos puñal en mano unos, con revólver otros.

Si como se dice, los opositores de Rom presentaron algunos hombres estraños al Partido, lo que en hipótesis aceptamos, justificados están, desde que de antemano sabian no se iba á omitir medio ni esfuerzo para tomar la Munidad por asalto, para atentar contra las personas de sus defensores, y el hecho mas latente que prueba tan atentatorios procederes, es el que tanto el muerto como los heridos, pertenecen á los contrarios de aquel célebre paladin.

El Gobierno sin perjuicio de aprobar esas elecciones, sino quiere ver reproducidas escenas mas deplorables, debe inmediatamente ordenar se levante un sumario, en que se esclarezca—quienes fueron los matadores de Manzanares, quienes los que hicieron disparos de revólvers, que de seguro será dificil descubrirlos.

Esos antecedentes deben luego pasarse á la justicia ordinaria para que los delincuentes, autores principales ó cómplices sean castigados, evitando de esa manera la reproduccion de delitos que nos denigran, y cuyo carácter de ordinario no puede desconocerse, por mas que hayan sido cometidos á propósito de la eleccion.

Pensamos que el ministerio público y puesto que se trata de hechos notorios, debia proveer de oficio la investigacion, y deducir las acciones á que hubiere lugar, ya que pasamos por un periodo en que la represion de los delitos parece ser el norte de las autoridades.

Terminaremos por hoy nuestra mision, creyendo haber hecho justicia á quien la merece, y sin mas interés que evitar el que la vocingleria y el charlatanismo suplanten á la verdad, estraviando el juicio recto y severo de la opinion pública.

Varios vecinos.

Hospital nuevo.

Para la construccion de un hospital nuevo que es tan necesario en esta ciudad, se ha designado por la Cámara de Senadores el terreno que queda entre las calles: Artes, Cerrito, Arenales y Juncal. Este terreno mide de solo una cuadra cuadrada y queda en medio de calles estrechas, ya edificadas en su mayor parte.

La eleccion del terreno es una de las condiciones que merecen mas atencion cuando se trata de construir un nuevo hospital.

«Tengo la conviccion que el terreno designado es poco aparente para el destino que se le quiere dar, y desearia por el bien público, que la Cámara de Diputados no confirmase este proyecto de ley en cuanto al terreno, y es por esto que vengo á emitir la opinion de algunas personas competentes respecto á las condiciones que debe tener un terreno para que pueda considerársele bueno para la construccion de un hospital.

He aqui esas opiniones:

El Dr. C. H. Essc, dice:

«Es necesario de fijarse ante todo que el terreno elejido para la construccion de un hospital sea de una estension bastante grande para llenar las necesidades del futuro. Desgraciadamente se puede observar que no siempre se hace la eleccion de terrenos para hospitales con las meditaciones necesarias.

«No será siempre posible encontrar un terreno que llene del todo las condiciones para ser perfecto para la construccion de un hospital, pero siempre podrá evitarse de levantar un hospital en medio de una ciudad grande, sobre todo entre edificios, porque aqui el aire no es puro y es dificil introducirlo. Por consiguiente será prudente levantar los hospitales en los limites de la ciudad, en donde tambien podrá rodearse con un gran jardin. Siempre debe tratarse de poder disponer de un espacio lo mas grande posible al rededor del hospital. Aunque este terreno no pueda utilizarse directamente para los objetos del hospital siempre impedirá que se construyan edificios cerca de él.»

El Sr. Horhy, dice:

«Para elejir un terreno para hospital es necesario tener en vista su suficiente estension. Debe ser suficientemente grande para que los edificios no tengan que aglomerarse y que á mas quede un espacio bastante grande al rededor de los edificios para disponer un gran jardin, que debe servir de recreo para los enfermos.

«*No basta tener grandes patios* en un hospital ó plantar los espacios entre los pabellones con árboles y plantas, pues estos siempre serán patios adornados con vegetacion, que no impiden que en ellos se estanque el aire en dias de verano sin viento. Nosotros comprendemos con este jardin *un gran espacio* con una vegetacion abundante en donde el enfermo, lejos de las paredes del hospital puede pasearse y recrearse.

«Un jardin de esta naturaleza rodeando los edificios del hospital debe ser un receptáculo de aire puro que continuamente se renueva, proveyendo asi al hospital siempre con este elemento tan necesario para la salubridad—y no un patio en que el aire se infecta con las miasmas de las salas y que solo en condiciones muy ventajosas hace posible la renovacion de este aire.

«Citaremos un caso muy triste á este respecto y este es el Hospital San Juan en Bruselas, que ha sido ponderado tanto. Este hospital no goza de las ventajas del sistema de pabellones bajo cual ha sido construido, porque le falta la condicion principal—el aire puro. Este hospital queda en medio de calles angostas y casas particulares, y solo el edificio de la administracion dá al gran Boulevard y queda frente al jardin botanico.

«Este defecto tambien existe en el hospital Lariboisiére en Paris.

«Lariboisiére no tiene el suficiente espacio al rededor de los edificios y solo el hecho de ser construido en un parage muy alto recompensa en algo este gran defecto.

«Citaremos ademas, solo el hospital de Rotterdam y el hospital judaico en Berlin, cuya situacion entre casas y calles es desconsoladora, teniendo aun en vista los arreglos perfectos de ellos.

«A mas, no es solo en interés de los enfermos que debe tratarse de dar al terreno para un hospital la mayor estension posible, sino bajo el punto de vista sanitario de un pueblo en general, para que la poblacion que queda cerca del hospital no corra peligro.»

Miss Florence Nightingale dice:

«La condicion primordial que debe observarse para la construccion de un hospital es de tener aire puro y seco, tanto en las salas como al rededor del hospital.

«Los médicos y el pueblo se han acostumbrado á creer que la medicina es una fuerza oculta por la cual se alejan las enfermedades del cuerpo humano, y parece que ha sido reputado suficiente para todos los objetos de la curacion, reunir al médico y al enfermo en cualquier local y bajo cualquier condicion.

«Es costumbre de suponer que el enfermo debe restablecerse en cualquier parte.

«Las comisiones encargadas de vigilar los hospitales creen haber hecho todo lo posible, habiendo proporcionado á los enfermos la mejor asistencia posible, y asi se ha llegado á creer que la gran mortalidad en los hospitales es inevitable.

«Debe evitarse la construccion de hospitales en medio de las ciudades. Aire bastante puro no puede conseguirse en estas. *Por consiguiente debian trasladarse todos los hospitales* á la campaña siempre que fuese posible.

«A una distancia regular de las ciudades el terreno siempre es mas barato, y existen muchos grandes hospitales en medio de las ciudades que á causa de ello podrian trasladarse no solo con ventajas incalculables para los enfermos, sino tambien con grandes ventajas pecunarias. En la Metrópoli misma lo único que seria necesario establecer para llevar á cabo esta «reforma» serian algunas salas para recibir y examinar los enfermos y construirse algunos vehiculos aparentes para trasladarlos.

«Uno de los peores terrenos para la construccion de un hospital seria un terreno que ha servido de cementerio.»

Agregaré las dimensiones de los terrenos que ocupan algunos hospitales recientemente construidos ó que están en construccion en Europa.

El hospital Lariboisiére en Paris para 600 enfermos y con tres pisos, ocupa un terreno de tres cuadras cuadradas.

El hospital San Tomás en Lóndres para 600 enfermos, con cuatro pisos ocupa un terreno de tres y media cuadras cuadradas, siendo este mas de tres cuadras de largo y lindando por un lado con el Tamis y por el otro con una calle de treinta varas de ancho.

El hospital Rodolfo en Viena para 600 enfermos, con cuatro pisos, se edifica en un terreno de cuatro cuadras cuadradas.

El hospital en Malta para 300 enfermos con dos pisos, ocupa un terreno de tres cuadras cuadradas.

El asilo Vincenne en Paris con 500 enfermos, ocupa un terreno de doce cuadras cuadradas.

El hospital nuevo en Berlin para 600 enfermos con dos pisos, se edifica sobre un terreno de seis cuadras cuadradas y queda este terreno en medio de un jardin público de 50 cuadras cuadradas.

Ratio.

LA NACION

Buenos Aires, Agosto 27 de 1870.

El tratado de alianza y los nuevos Protocolos.

La opinion contraria á la alianza se hizo gobierno, los órganos oficiales lo reconocen.

La fórmula inventada para disfrazar este propósito, no engañó á nadie. Condenar el tratado de alianza que la establecia, y aceptar al mismo tiempo la alianza era tan ridiculo, que se comprendia que solo en el deseo de salvar las apariencias el Gobierno la enunciaba.

Esa opinion que se habia convertido en Gobierno tenia que dar sus frutos.

La larga y laboriosa negociacion seguida con el Sr. Paranhos, es ya del dominio público y los nuevos protocolos presentados al Congreso, han sido su resultado.

El Gobierno Argentino empezó la negociacion sosteniendo, que los limites con el Paraguay no estaban definidos por el tratado de alianza, y que solo eran un proyecto de limites á negociar despues de la guerra.

Como consecuencia de esta opinion la garantia á los limites se hacia desaparecer.

El negociador brasilero combatió la doctrina del Gobierno Argentino, manteniendo el genuino alcance del tratado.

El Gobierno Argentino tuvo al fin que admitir que estaba en error, pero habia comprometido la cuestion, con declaraciones y compromisos imprudentes, y se vió en la necesidad de mantener sus primeras declaraciones, dándoles otros motivos.

No podia negar que el tratado fijaba definitivamente los limites, imponiéndolos por resultado de la victoria, que hacia bueno nuestro derecho, y le fué forzoso condenar el tratado, anulándolo y *desvirtuándolo*, arrastrando á los aliados á admitir esto.

Como si no bastase tanta imprudencia y atentado contra las leyes supremas de la Nacion, agregó las declaraciones mas duras y oprobiosas al pais, denunciándolas ante el mundo, como inicuas y afrentosas, haciendo responsable al pais de haber hecho una guerra dura, por motivos inicuos y criminales.

El Gobierno Argentino sin darse cuenta de lo que verificaba, le hacemos esta justicia, realizaba los propósitos de la opinion que representaba.

Rompia la alianza.

Al romperla esterilizaba la victoria, y levantaba la politica que representan los protocolos, la antigua politica de antagonismo con el Brasil.

Estos son los hechos, que no pueden negarse, y que los órganos oficiales con júbilo reconocen.

Ya hemos discutido la cuestion constitucional é internacional que ellos importan, nos queda tratar la cuestion politica.

Deciamos en nuestro articulo de ayer, que no habia de faltar quien creye ó digese que esto ha sido un triunfo de la politica brasilera, y en efecto ha sido asi sostenido casi al mismo tiempo que lo manifestábamos nosotros.

Lo que es innegable y confiesa el Gobierno Argentino, es que por los protocolos desvirtuó el tratado, porque era una afrenta, y un crimen, que humillaba á la nacion.

Si la politica brasilera buscaba anular y desvirtuar el tratado de alianza, porque la fuerza de los acontecimientos le obligó á hacerlo, y contenia estipulaciones que le eran gravosas, preciso seria confesar, que el Gobierno argentino habria jugado el rol mas bochornoso en la negociacion seguida con el Sr. Paranhos, pues le habria hecho servir de instrumento de sus propósitos, y lo que es peor presentarlo ante el mundo faltando á la fé de los tratados.

Pero nosotros creemos que esto es absurdo y que ha sido obra esclusiva del Gobierno argentino la anulacion del tratado de alianza, error deplorable, como ha sido una debilidad del Brasil consentirlo, para sufrir desagradables consecuencias, como ya debe sentirlo.

Pero admitamos que el Gobierno Argentino no procediendo abiertamente contra el tratado de alianza, y el Brasil, aparentando defenderlo, trabajase por su anulacion, el hecho no cambiaria para las consecuencias que produce.

Los protocolos han anulado y disvirtuado el tratado de alianza.

Poco importa que sea por la obra del Gobierno Argentino solo, ó por la obra de éste y la astucia del Brasil.

La verdad es que el tratado ha sido anulado y desvirtuado.

Las dos politicas en antagonismo, representadas una por el tratado, y otra por los protocolos tienen que ser examinadas por el Congreso, para pronunciarse sobre ellas, aprobando ó reprobando los protocolos del Gobierno.

¿Que era el tratado? Fijaba los limites y establecia la garantia de los aliados, para esto y otros negocios.

Se aseguraba la paz del porvenir y se hacia perpetua la alianza con este fin.

Pero la alianza supone confianza, y esta no se impone, se inspira.

Dadas las opiniones de que el Gobierno se hizo éco, la alianza no podia existir, y el tratado caducaba de hecho.

¿Qué son los protocolos? Dejar que cada uno de los aliados en la guerra, proceda en el Paraguay por si solo. Anular la fijacion de limites y la garantia, y confiar á cada uno de los aliados el arreglo aislado de los limites, esterilizando la victoria y los sacrificios que ha costado.

Las consecuencias naturales de esto, es volver á la politica de antagonismo con el Brasil.

El significado que esto tiene, ha venido á hacerse palpable sin necesidad de esperar mucho tiempo.

Roto el tratado de alianza, han recobrado su libertad de accion los antiguos aliados, y cada cual buscará como mejor lo entienda los medios de proveer á su seguridad sin necesidad de consultar con los otros.

Es claro entonces que organizado el Gobierno del Paraguay, el Brasil arreglará con él sus limites y asegurará la libre navegacion del Rio Paraguay.

Ha de hacerlo con mas facilidad que nosotros, porque la cuestion es mas fácil y porque dispone de medios que nosotros no tenemos y está en situacion diversa.

Nosotros no hemos de definir los limites con el Paraguay, y lo que es peor ha de servir para influir en nuestras cuestiones internas.

Por el auxilio de unos vapores, y de dos mil hombres, el Gobierno del Paraná le hubo de dar á Lopez, todo el Chaco y las antiguas Misiones Argentinas.

El partido reacionario quien sabe lo que ofreceria al Paraguay por auxilios para derrocar el órden existente.

Los que han combatido la politica de la alianza, ya anuncian con placer, como es natural en algunos, que el Brasil protejerá al partido Blanco, para que se apodere de la autoridad en la República Oriental.

Este es el resultado natural de los protocolos.

El partido reacionario de la República unido al Paraguay y á la República Oriental, y tolerados ó auxiliados por el Brasil, no tardaria en promovernos la guerra civil complicada con la guerra exterior.

Casualmente la rebelion en Entre-Rios, les prepara el terreno.

El gobierno Argentino ha creado esta situacion con los protocolos, y si esta fuese tambien la politica del Brasil mas grande seria su responsabilidad.

Con el Tratado de alianza en la mano el Gobierno Argentino habria exigido del Brasil su cumplimiento, y sin faltar á la fé pública y cometer una negra felonia, no habria podido esquivar su ejecucion, que por otra parte está en sus intereses bien entendidos.

Hoy es el Gobierno Argentino quien ha violado la fé de los tratados, y quien aparece obligando al Brasil á anularlos.

Si ademas, este fuese el deseo de la politica brasilera, tendria el Gobierno que reconocer el rol ridiculo que habia desempeñado en la negociacion del Sr. Paranhos.

La luz pronto se ha de hacer aun para los mas obsecados.

En el Brasil el Gobierno es responsable como entre nosotros.

El Sr. Paranhos tiene que esplicar porque ha consentido en anular un tratado que definia graves cuestiones de su pais, que fueron causa de la guerra, esterilizando los enormes sacrificios que le cuesta esta guerra.

Entonces, se veré que ha sido obligado por la politica del Gobierno Argentino.

Si asi no fuere no tendria otra esplicacion que la que suponen los enemigos de la alianza.

El Brasil habria preferido romper la alianza, libertarse de las obligaciones que le imponian el tratado y volver á su antigua politica.

Coincidiendo en vistas los Gobiernos Argentino y Brasilero, habrian celebrado los protocolos que anulan el tratado de alianza.

El partido liberal seria otra vez enemigo del Brasil, y el partido reaccionario su aliado.

Pero los sanos principios han de prevalecer á despecho de los Gobiernos y despues de recorrer otro periodo en que tal vez, no falten tratados como el de 43, Caseros, Quinteros, Araguay, Paysandú, acaben por firmar tratados que como el que acaban de anular, son la esperanza del porvenir.

Toca al Congreso decidir si hemos de gozar desde ya de estos bienes, ó despues de recorrer un nuevo camino de desgracias y pruebas.

De todos modos es incomprensible que el Congreso haya tenido tanto tiempo este asunto, sin tomarlo en consideracion, cuando los protocolos están produciendo sus efectos.

El Gobierno mismo no debe hacer cuestion de amor propio, en materia tan grave.

El Ministro de R. E. ageno á las responsabilidades de los protocolos debe estudiar con calma el asunto.

La prensa del partido liberal tiene tambien una alta mision que llenar.

No es una polémica la que debemos sostener sino una exposicion de hechos y doctrinas que ilustre la opinion, y que permita á todos volver atras de los errores en que podemos haber incurrido.

Nosotros tenemos una fé ciega, en el resultado de esta discusion, y de la que habrá en el Congreso.

Los protocolos no pueden ser aprobados.

Cada uno en su puesto

Con motivo de combatir la doctrina segun la cual el Gobierno podia incitar y concurrir á la conservacion de los delitos para castigar á los delincuentes; trayendo en nuestro apoyo las opiniones de la prensa y citando, entre otras, las palabras del *Nacional*, deciamos lo siguiente:

«El *Nacional*, amigo de la *Tribuna*, partidario del Godierno, sin que esto comprometa la independencia de sus redactores; el *Nacional*, adversario politico de la *Nacion*, pero que no ha hecho voto de sacrificar la moral en aras del Ministerio, registra, en su penúltimo número, las siguientes palabras bajo el rubro «moral de contrabando».

El *Nacional* contesta este párrafo.

Nos da la razon en cuanto á ser nuestro adversario politico.

La «Nacion *Argentina*,» dice, tomó hace algun tiempo el camino que creyó mas conveniente para llegar al hermoso fin del bien de la patria.

El *Nacional* tomó otro camino, buscando los mismos fines.

La «Nacion *Argentina*» quiso la federalizacion de la Provincia, primero; despues la federalizacion de la capital.

El *Nacional* no quiso ni una ni otra federalizacion.

Somos pues adversarios, mientras esas cuestiones no se resuelvan.

Hasta aqui tenemos razon.

Pero, donde no tenemos razon es en decir que el *Nacional* es partidario del Gobierno; porque nosotros hemos estado mas veces del lado del Gobierno que el *Nacional*.

Por ejemplo, en los primeros actos oficiales referentes á la cuestion de Entre-Rios.

En la direccion dada á la guerra.

En la espropiacion de terrenos para colonizacion.

Todo lo que prueba que el *Nacional* no es partidario del gobierno.

Hé ahi, en fiel estracto, el articulo del colega.

Su primera parte probaria que la prensa sufre una preocupacion general que la h ce volver la vista al pasado.

Alberdi, los federales y unitarios, el Congreso del Paraná, el 8 de Noviembre, la cuestion federalizacion, que vemos tocadas, una ú otra, en casi todos los diarios, demuestran esa tendencia.

No la objetamos, como no contradecimos tampoco las declaraciones del «Nacional» en lo que le incumbe. Nadie mejor que él debe saber hasta donde puede ó no ser colocado entre los amigos de la actual administracion. De todas maneras, nuestras palabras no han podido tener otro alcance que el de pintar un diario que, abrigando simpatias por el personal del Gobierno y por su politica en general, no está dispuesto á sacrificarle sus opiniones y sus deberes.

Esto lo hemos dicho terminantemente.

Pero debemos hacer dos objeciones á nuestro turno.

El «Nacional», que quiere colocar á cada uno en su puesto ¿porqué empieza sacándonos del nuestro?

La «Nacion» no es la «Nacion Argentina», y sin embargo él se empeña en darnos este último nombre.

Esto no es evadir responsabilidades, por parte de aquellos á quienes correspondan, como el *Nacional* comprenderá; pero debe comprender tambien que, por esta misma razon no debe hacerse confusion en ellas.

La *Nacion* y sus opiniones representan el acuerdo de sus redactores.

La *Nacion Argentina*, por lo mismo que espresaba las opiniones de uno de los redactores de la *Nacion*, no puede espresar las de todos estos.

Dejemos, pues, á cada uno en su puesto, como lo pide el *Nacional*.

La otra rectificacion, aunque no es á nombre de la *Nacion*, debemos hacerla.

La *Nacion Argentina* no ha sostenido la federalizacion, por la razon sencilla de que, cuando se fundó, la cuestion habia sido ya resuelta por las Cámaras.

No hablamos de lo que defendió, porque no es nuestro objeto sino rectificar lo que no defendió.

Ahora, si la *Nacion*, en las cuestiones actuales se ha hallado del lado del gobierno mayor número de veces que el *Nacional*, este es un argumento mas en apoyo del punto principal á que este incidente se refiere; puesto que prueba que no procedemos con ánimo prevenido ni por espiritu de oposicion sistemática al condenar el decreto del Ministerio de Hacienda como una inmoralidad y como una degradacion del alto carácter del Gobierno.

Esa cuestion la hemos tratado del punto de vista de las ideas generales y por las impresiones que determina en cada uno su propia conciencia, en presencia de algo que le repugna.

Pensámos volver sobre ella mañana, con la autoridad de los antecedentes y de los libros, ya que se contradicen las nociones mas claras é inconcusas; pero antes, debemos observar que, al robustecer nuestra opinion con las de toda la prensa independiente, no habiamos mencionado algunas, involuntariamente.

No habiamos recibido, por ejemplo, la *Discusion*, que condena vigorosa y elocuentemente el decreto del Ministro de Hacienda.

No habiamos leido las siguientes palabras con que el Director de la *Tribuna*, el mismo dia en que aquel diario defendia al Ministro de Hacienda, reprobaba su proceder.

Helas aqui:

«Aunque cuando estoy sepasado de la redaccion de este diario, debo declarar, que estoy en oposicion con las ideas que en él se emiten repsecto al último contrabando descubierto.

«Yo ceeo que *no hay palabras bastante fuertes* para condenar la trasmitacion que se ha dado á este asunto.»

No se puede ser mas espresivo.

No conociamos tampoco el proyecto del Senador Oroño, á quien la *Tribuna* llamará hoy, sin duda, *defensor oficioso del contrabando.*

Toda la prensa, pues, sin escepcion de tintes politicos y con sola escepcion de la «Tribuna», está de acuerdo en negar que la incitacion al delito y la pretendida necesidad de contribuir á su perpetracion para castigarlo, es un espediente inmoral que no hay palabras bastante fuertes para condenar, segun la misma «Tribuna.»

Terminamos aqui por hoy; y aunque solo tuvimos por objeto responder dos palabras al incidente suscitado por el «Nacional», no creemos que pueda reprochársenos una desviacion que no lo es propiamente por cuanto nos lleva á la cuestion principal que, como hemos dicho, trataremos mañana con mas estension.

El sistema Abate.

Publicamos á continuacion el articulo del «Diario de Nápoles» relativo al sistema del Dr. Abate, con motivo de la exposicion pública del último cadáver petrificado por este sábio. La circunstancia de contener á la vez el certificado por este hombre de ciencia perteneciendo al Consejo de Sanidad de Nápoles, da mayor importancia á este escrito, como testimonio del hecho, hablándose ya en él del sistema de la conservacion de las carnes alimenticias en su estado de frescura.

Hé aqui el articulo:

(*Articulo del «Diario de Nápoles.»*)

Damos lugar en nuestras columnas al articulo que nos comunica el Cav. Antonio Perone, Inspector del Consejo de Sanidad, sobre el descubrimiento hecho por el eminente Dr. Abate, conciudadano nuestro, para preservar de la putrifaccion *cadáveres enteros*. Lo hacemos con tanto mayor gusto cuanto que nosotros mismos fuimos á inspeccionar el cadáver en Santa Maria la Nueva, del cual trata este articulo, y pudimos cerciorarnos con nuestro mismo baston de la dureza corácea de algunas partes, y de la rigidez marmórea de algunas otras, como tambien de la buena conservacion de todas las facciones.

Por lo demas, seria segun nosotros una verdadera fortuna que el público palpando el buen éxito del largo trabajo del señor Abate, quisiese apreciar toda la importancia civil, y viese en su método para el embalsamamiento de los cadáveres imperecederos una digna sostitucion á ciertas pompas mortuorias.

El afectuoso y constante propósito de conservar de la natural destruccion los despojos de los parientes y de los amigos finados, fué siempre objeto de religioso cuidado, desde los tiempos mas remotos en todos los pueblos, como si quisieran continuar viviendo con sus mas queridos difuntos y con satisfactoria melancolía tener siempre presente ante sus ojos y en el pensamiento el doloroso momento de la eterna separacion.

Tanto los Etiopos, como los Persas y los Scitas adoptaban ciertos procedimientos y se instruian con este mismo objeto. Pero mas que todos llegaron á alcanzarlo los Egipcios y ellos escedieron á todas las demas naciones en el embalsamamiento de los cadáveres, tanto que hoy admiramos momias embalsamadas despues de haber transcurrido muchos siglos, pero no se conocen los ingredientes que ellos usaban para el efecto.

A pesar de esto los pueblos no desmayaron, ni dejaron de averiguar nuevos medios para poder conservar intactos por largo tiempo los cuerpos de los difuntos. Penicher, Berzelio, Passero, Claudero, Rossi, con muchisimos otros mas de la misma inteligencia, y con mas ó menos buen éxito á otros tantos grandes quimicos se consagraron á ello. Pero sobre todos estos se distinguió el célebre anatómico holandéz Ruysch, perfeccionando un método aconsejado por Swammerdan. Los cadáveres que él preparaba llegaban á tal perfeccion por lo natural de su conservacion y por su colorido que llegaron á hacer un objeto de admiracion para Pedro el Grande, el cual entusiasmado llegó á besar la frente de un niño embalsamado, y compró entero su gabinete que luego hizo trasportar en Rusia. Pero el secreto de Ruysch bajó con él á la tumba. En vano muchos lo estudiaron despues para imitarlo. Estaba reservado el imitar á Ruysch al médico Franchina Secibairo y tambien de escederlo, por medio de una injercion-momificadora y conservadora de los cadáveres, sin hacerles perder en nada sus primitivas facciones, y por el contrario devolviendo perfectamente el colorido y frescura de la carne. Su secreto consistia en la ingercion de un disolvente alcohólico de áccido arsénico, y este secreto fué comprado por el gobierno con una honorable recompensa y dado al público 11 de Mayo de 1835. Pero el arsénico del cual él se servia no pocas veces era perjudicial á los obreros y la conservacion no era de larga duracion y fué por esto que el Canal trató de sostituirlo con la Alumina. Al mismo tiempo apareció tambien en Italia el Segato, el cual sobresalió de todos sus antecesores, dando á las carnes una consistencia lapidea, asi es que aun ahora se ven en Florencia sus admirables preparaciones, pero únicamente de pedazos sueltos, los cuales conservan todavia la dureza y brillo del mármol, y es sabido que jamás pudo conseguir petrificar un cadáver entero. Pero tampoco su secreto fué protegido y tuvo la misma suerte que el de Ruysch. Para poner remedio á esta pérdida se dedicaron con todo cuidado y estudio muchos sabios animosos, entre los cuales se distinguieron el Gorini, el Masserini, el Comi y el Zanon y con preferencia de estos últimos se arrojaron en el mismo descubrimiento los valientisimos doctores los señores Marini de Cagliari y principalmente el cav. Epaminonda Abate de Nápoles, los cuales cada uno por su parte, si no han llegado del todo á superar, han igualado por lo menos el Segato con reducir en la petrificacion de las sustancias animales. El Marini tiene ademas otro mérito de momificar tambien los pedazos anatómicos y de hacerlos volver alternativamente á su estado y su primitiva frescura natural.

Lo que sobre todo es objeto de la mayor admiracion es que el referido caballero Abate ha llegado á poder petrificar cadáveres enteros, lo que ninguno hasta ahora ha podido conseguir, sin alterar en lo mas minimo las partes de los órganos interiores y convirtiéndolas en una dura masa, á la vez que conservando la firmeza de los cabellos, de lo que yo mismo me pude cerciorar directamente al lado de un cadáver preparado por él en el 31 del pasado Enero y tres dias despues de muerto, cuyo cadáver está espuesto en el monasterio de Santa Maria la Nueva y que pudiera decirse convertido en una estátua de mármol para poder pasar á los siglos venideros como todas las obras artificiales de mármol puro, de tal modo sus formas han quedado exactas y enteras, resistiendo á cualquier golpe, aunque no todavia en todas las partes del cuerpo, hasta que con el tiempo adquiera la completa dureza que el señor Abate asegura ha de operarse.

Tenemos una prueba aun mas patente de este profundo quimico, habiendo obtenido en el año 1862 la petrificacion del cadáver del padre del presid. Pasqualoni al que durante la operacion tampoco no le fué necesario desnudarlo del traje que vestia, y esto no deja de hacerlo menos notable bajo el aspecto del pudor sobre todo para los cadáveres de las mugeres. Este hecho fué anunciado en el No. 251 del periódico *La Patria* del 18.

Aun no he dicho todo. El mismo eminente Cav. Abate nos asegura haber tambien encontrado el sistema de conservar frescas por largo tiempo las carnes de los animales para la alimentacion del hombre.

Damos nuestras mas sinceras felicitaciones al referido señor Abate, por el tiempo que tan bien ha empleado en el progreso de la ciencia:

Cav. Antonio Perone.
Inspector del Consejo Superior de Sanidad.

Quintino Bocayuva.

Aun permanece fresco en la memoria del pueblo de Buenos Aires, el recuerdo querido de este nombre.

Quintino Bocayuva, simple huésped y pasagero en nuestra sociedad, ha dejado, como los astros en el cielo, señales indelebles de su carrera luminosa.

Cuando él abandonó nuestras playas, parecia, sin embargo, que solo llevaba reminiscencias á su patria, gratitud quizas; quedándonos á nosotros, en cambio, la repercucion de su palabra elocuente, y la semilla fructifera y fecundante de su doctrina, siempre recta, siempre sana.

Pero Bocayuva es una alma demasiado grande, una inteligencia demasiado poderosa, para esconder en el mutismo y el silencio, el tesoro de cariño, de simpatia, de fraternidad y de gloria, que nuestros hombres y nuestra sociedad entera, habia conseguido formar y consolidar en su pecho.

Rio Janeiro, como Buenos Aires, escucha hoy entusiasmado aquella palabra de oro, y en ella se produce, convertida en torrentes de poesia y elocuencia, la gratitud y la confraternidad que Bocayuva llevó de Buenos Aires.

Las bóvedas del teatro de San Luis, la cobijan entre aplausos y aclamaciones.

Bocayuva habla de nosotros, como él nos ha estudiado y nos ha comprendido; eleva, y muchas veces engrandece, nuestras costumbres y nuestras instituciones; señala con juicio benévolo é imparcial, nuestros defectos sociales y politicos.

Entre dos razas como la argentina y la brasilera, cuyas tradiciones vienen chocándose desde tiempo atrás, cuyas bases fundamentales se deslizan, cuyas sociedades se combaten Quintino Bocayuva es un éco divino, por decirlo asi, que lleva de la una á la otra, la palabra de la reconciliacion y del amor.

«Es preciso que se conozcan y que se estimen»—se ha dicho él—porque los pueblos, en el trayecto progresivo de su engrandecimiento, siempre tienen algo que enseñarse, algo que imitarse, y algo que compartirse mutuamente.

Esas deben ser, esas son indudablemente sus ideas, y en su primera conferencia sobre *As instituçoes e os povos do Rio da Prata*, lo deja ver, enalteciendo sus sentimientos de hombre, su inteligencia de filósofo, y su palabra elocuente, profunda, inspirada, que le dá un titulo distinguido entre los oradores mas notables de la América del Sud.

Hemos leido con atencion su opúsculo, y su lectura nos ha afirmado en ete juicio.

Solo nos resta enviarle, á nombre de la sociedad en que vivimos, el agradecimiento que sus recuerdos introducen á nuestro corazon, y desearle con toda el alma largos dias de paz y de felicidad en las hermosas playas que le vieron nacer.

¿Qué hay?

La atmósfera politica está preñada de vapores, que pesan sobre los ánimos, preocupándolos con una vaga inquietud, que vá aumentando por la ansiedad de la incertidumbre.

El temor de un cataclismo gubernamental se cierne sobre esta perplejidad; parece que aguardan de un momento á otro ver estallar el fluido abrumador de la respiracion politica, que recibe el aire de las altas regiones.

Esos sintomas se manifiestan en la prensa, por las válvulas periodisticas, que arrojan á las corrientes de la publicidad esas ráfagas galvánicas de la opinion.

¿Qué hay pues?

Lo que hay, si lo hay, es asunto sério, capaz en verdad de prestar materia á graves charlas y horripilantes pronósticos.

Lo que hay, que no hay, en fin, es que se dice, que se habla de que si el Presidente Sarmiento *renuncia ó nó*....!!

Fuera de bromas, chanza aparte, con toda formalidad, francamente no lo creemos.

Y á fé que lejos nos hallamos de desearlo.

Seria cosa de ver que Sarmiento viniera á parar en la renuncia de su presidencia! Oh! eso si que nó! Nó, no puede ni debe ser.

Hablando en plata, seria la última locura que cometiera el Presidente Sarmiento; pero seria la peor de todas, funesta estravagancia que remataria la fatal cadena de sus desaciertos.

No creemos en tal renuncia, y por eso hemos tomado el tono jocoso al tratar de ello: pero si la eventualidad esta se presentára, desde ya protestamos que la rechazamos, como una calamidad para el órden y buen crédito constitucional de la República Argentina; no por el hombre, sino por el carácter y principio de autoridad que inviste su persona. Opositores sinceros, adversarios de conviccion á una candidatura que la forma legal ha consagrado, no recriminamos contra el hecho consumado; somos y seremos en todos casos abnegados sostenedores, celosos partidarios de la autoridad constituida. Acatamos religiosamente el precepto de transmision del mando, en el cual tenemos fé, reconociendo en él la moralidad de nuestra organizacion nacional.

(*El Norte* de Santiago)

CONGRESO NACIONAL

Camara de Diputados.

Sesion del 25 de Agosto, por la noche.
Presidencia del señor Acosta.

Se abrió la sesion á las 7 3|4, con 27 diputados y asistiendo á ella el señor Ministro de J. C. é I. P.

Siguiendo la discusion del presupuesto del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, iba á entrarse en ella, y el señor Campillo hizo mocion para que se considerase obre tablas un proyecto que se habia pasado en revision de la otra Cámara, creando 150 mil pesos en fondos públicos, para dar cumplimiento á la ley acordando un empréstito por igual cantidad á la provincia de San Juan.

Así se resolvió, y este proyecto fué aprobado, sin ninguna discusion, en general y particular.

ORDEN DEL DIA.

En la sesion última se resolvió suspender esta á fin de que, ocupándose la Comision de estudiar una mocion que se habia hecho para sostener un escribano, pagándolo el erario nacional, en todos los juzgados de seccion, propusieran á la Cámara un medio coveniente á este objeto.

El señor Garrigos. Espuso que habiendo tomando la Comision en cuenta esta mocion, el único resultado á que habia llegado era, á que se asignase á todos los escribanos de los juzgados nacionales de seccion igual honorario.

El Sr. Ministro. Apoyó esta proposicion, agregando algunas consideraciones que en apoyo de ella le habia sujerido su estudio.

Se resolvió que se asignaria á todos ellos, fuera del de Buenos Aires, un sueldo de 25 pesos al mes.

El señor Cuenca. Propuso que se subiese los sueldos de los empleados inferiores del juzgado federal de Córdoba, á la misma cantidad de los que tenian los empleados iguales de los juzgados de Santa Fé, Corrientes y Entre Rios—Se aprobó esta mocion.

Inciso 4.°—Impresiones.

La Comision proponia el mismo del proyecto del P. E. Pero, conforme con el señor Ministro, que dando algunos esplicaciones sobre este inciso y la manera como él era empleado, dijo que era él insuficiente, propbso el señor Costa que se doblase la cantidad que en él se proponia, poniéndose 2,000 en vez de los 1,000 pesos alli puestos.

Sr. Garrigos—Indicó que creia que era demasiado 2.000 ps. y propuso 1.500. Esta indicacion fué aprobada.

Inciso 5.°—Honorarios de Fiscales ad hoc.

Ninguna modificacion se proponia en este inciso.

El Sr. Ortiz—Teniendo en cuenta esta partida, y resultando de ella que se nombraban fiscales en los juzgados de Seccion, siempre que era necesario, por circunstancia de no haber permanentes, pidió al Sr. Ministro diera algunas esplicaciones á este respecto indicando la razon por la cual no se habia nombrado fiscales permanentes.

El Sr Ministro—Espresó que habia ya nombrados por el P. E. varios fiscales titulares en diversas provincias, y que si no se habian nombrado en todas era por que no habia recursos destinados á ese fin.

El Sr. Ocantos—Propuso que se asignase un sueldo á esos fiscales titulares que habia nombrado el P. E., como que era el Congreso el único que tenia esa facultad, dándoseles á esos el carácter de fiscales permanentes verdaderamente.

El Sr. Ortiz—Proponia que se nombrasen fiscales permanentes en todos los juzgados de Seccion, pues la falta de estos y la necesidad en que se hallaban de estar nombrando uno *ad hoc* cada vez que se hiciera necesario, traia muchos inconvenientes y hasta mayores gastos al erario.

El Sr. Ministro—Contestando á las palabras del Sr. Ocantos, dijo que esos fiscales no habian sido nombrados en el carácter de permanentes por el. P. E. sino que desempeñaban esos puestos como una comision, como un empleo transitorio, razon por la que no se habai visto figurar esos empleos en el presupuesto.

Despues de proiongarse un momento mas esta discusion, se resolvió reconsiderarse el inciso 3.° en que se trata sobre los juzgados de seccion, y alli se consignaron los diferentes sueldos que se asignaban á cada uno de los procuradores fiscales de esos juzgados.

A los fiscales de los juzgados de seccion de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes se asignó 125 pesos de sueldo—Al de Córdoba y al de Mendoza 100—Al de San Juan 100—Al de Santiago, no se le nombró fiscal, ni á Catamarca, ni á Jujui—Al de Tucuman 80—Al de Salta 80—Al de San Luis 50—Al de la Rioja 50.

Como el juzgado de seccion de Buenos Aires tiene su procurador fiscal, no se le votó á esta Provincia.

Volviendo en seguida á la discusion de la partida destinada al pago de honorarios de fiscales *ad-hoc*, se fijó esta en 200 pesos.

Inciso 6.°—Eventuales de Justicia.

El Sr. Rawson—Al tratar sobre este inciso en el que la Comision no habia introducido ninguna modificacion, recordó que al llegar á esto mismo cuando se trataba del presupuesto del ministerio del Interior, habia pedido al ministro de ese ramo, se sirviera mandar los detalles de aquello en que se habian empleado los eventuales de este ministerio; y como hasta ahora el señor Ministro del Interior no los habia mandado, haria mocion para que el Presidente de la Cámara pidiese directamente estos antecedentes á la Contaduria.

El Sr. Ministro—Espresó que él mismo habia visto al del Interior ocuparse de recojer esos datos, y que en cuanto á él estaba dispuesto y habia venido preparado á dar todos los que eran respectivos á su departamento.

Precisamente, jamas habia deseado que acto ninguno suyo pudiera ocultarse bajo las sombras ó pasar desapercibido por hallarse rodeado de oscuridad.

Pero si bien él gustoso se habia anticipado á ir á la Cámara llevando esos datos y todos los antecedentes que pudieran pedirse, no queria comprometer al P. E., ni debia de ningun modo hacerlo, aceptando como un pedido de rendicion de cuentas lo que proponia el Sr. Diputado Rawson.

El P. E., si bien tenia la obligacion de rendir cuenta al Congreso como Administrador que era de los caudales de la Nacion, tenia tambien una época fija y marcada para hacer esa rendicion de cuentas.

Podia el Congreso pedir todos los informes que creyese necesarios. Estaba en su derecho, y gustosos siempre los darian los Ministros, tal cual sucedia con él. Pero ni un Ministro, ni el P. E., no comparecia nunca ante un diputado ó ante una Cámara, á rendir cuentas.

El Sr. Rawson. No admitia en manera alguna las esplicaciones que acababa de dar el Sr. Ministro, ni la interpretacion que daba á sus palabras. Pero, si, queria y estaba dispuesto á sostener una práctica parlamentaria, que estaba en su pleno derecho la Cámara para observarla, puesto que estaba conforme con la Constitucion; puesto que ella le acordaba esa facultad.

La Cámara, una Comision, un diputado, podia pedir todos los informes, todos los datos que fuese necesario, que creyese conveniente para tomar con mas acierto una decision cualquiera.

Decia el señor Ministro que no queria compromoter al P. E., porque este daba cuenta y tenia fijo para ello un cierto tiempo, una época determinada. Cierto.

Pero al P. E., á un ministro, una comision, un diputado cualquiera tenia derecho, y un derecho terminantemente acordado por la Constitucion, para pedirle todos los datos, todos los informes que creyese necesarios.

Y cuando esto sucedia, no era un diputado quien pedia informes á un ministro: era la Cámara quien los exijia, y ese ministro estaba en el deber de darlos, porque se les exijian en nombre de la Constitucion y de acuerdo con lo que ella prescribia.

A cualquier empleado de la nacion, desde el primero hasta el último, desde un ministro abajo, la Cámara tenia derecho para hacerlo ir á donde ella estaba; pedirle informes exijirle datos y cuanto á juicio de ella se hiciere necesario para ilustrarse lo bastante, y poder lejislar con conciencia.

Obraba, pues, de acuerdo con la Constitucion; obraba en la órbita de sus facultades la Cámara, cuando se dirijia directamente á cualquier empleado, solicitando, pidiendo informes que reputaba necesorios.

Por estas razones, insistia en que directamente el presidente de la Cámara, pidiese al gefe de la Contaduria, la lista de los objetos en que se empleaban los eventuales de los diversos ministerios que los tenian.

El señor Ministro. No aceptaba tampoco la interpretacion que se daba á sus palabras. No decia él que el P. E., que los Ministros, etc., no pudieran dar informes, no estuviesen en la obligacion de hacerlo, toda vez que un diputado ó la Cámara lo exijiese.

Claras y terminantes habian sido sus palabras. Lo que él sostenia era que el P. E. no tenia el deber de rendir cuentas á un diputado ó á una cámara, cada vez que se les ocurriera pedirlas; pero que habia derecho en un diputado, en una comision, en una cámara, para pedir informes, para solicitar datos, no lo ponia en duda; prueba de ello era, que á una simple indicacion hecha por el señor diputado Rawson, ántes de venir á la sesion, diciéndole que tenia intencion de pedirle esos informes, tratar sobre los eventuales, al ir él á esa sesion habia llevado consigo todos los informes, todos los antecedentes, todos los datos que pudiera pedírsele.

El señor Rawson. Ni podia dudarse por un momento de ese derecho en la Cámara; y toda discusion que pudiera versar sobre ese punto, era fuera de la cuestion, era impertinente, porque tal cosa no podia discutirse, tan clara y terminantemente se hallaba establecida por la Constitucion.

El señor Costa. Pedia reconciliarse todo esto, quitando á la mocion del señor Diputado Rawson, la parte que estableció que el Presidente de la Cámara se dirijiria á la Contaduria, estableciéndose que se dirigiese al P. E.

Asi se habria conciliado todo, y se habria suprimido lo que tanto habia alarmado al señor Ministro.

El señor Ministro. Habia ido á la sesion con todos los informes, con todos los datos que podrian creerse necesarios; los tenia en la mano. ¿Con qué objeto entonces dirijirse al P. E. solicitando esos datos cuando él los ofrecia?

Un señor Diputado Pero es que se quieren los detalles de los objetos en que se han invertido los eventuales en los demas Ministerios, no solamente en el Departamento del señor Ministro.

Algunas pocas palabras mas se cambian, y la mocion del señor Rawson es puesta á votacion, resultando esta rechazada por mayoria.

El señor Presidente. Se pondrá á votacion la mocion hecha por el señor Costa.

El señor Garrigós. Y á todo esto ¿qué suerte á vá correr el presupuesto? Puede ser que se pasen quince ó mas dias sin que se manden á la Cámara esos informes; y ¿vá á estar parada la discusion del presupuesto durante todo este tiempo?

El Sr. Ministro—Con el objeto que se marchase con la mayor brevedad posible, propondria él á la Cámara, que esos informes los fuera solicitando sucesivamente de cada uno de los ministros, como parecia que se habia propuesto en un principio; pues tenia la conviccion profunda de que todos ellos se prestarian gustosos á llenar lo mas pronto posible ese deseo de la Cámara.

El Sr. Cáceres—Ya que desde un principio no se habia seguido el medio mas propio y espeditivo, cual era haberse dirijido directamente á la Contaduria pidiendo la cópia de los objetos en que se habian gastado los eventuales, creia mas conveniente que dirijirse al P. E., pedir esos detalles sucesivamente de cada uno de los ministros.

El Sr. Costa—Retira su mocion.

El Sr. Rawson—Como yo tengo interés en esto, con mi título de Diputado al Congreso en la mano, llamaré al Contador Mayor, le pediré todos los informes que crea necesarios, todos los datos que crea útiles; y obrando así habré satisfecho mi deseo, habré satisfecho mi derecho.

Unas cuantas palabras se siguen, y como nadie hiciera observacion alguna, es puesta á votacion la partida que habia originado este incidente, la partida de eventuales, siendo aprobada por mayoria, y con ella el inciso 6.°.

Inciso 7.°—Obispados.

Ninguna alteracion habia introducido la Comision en este inciso, y fué aprobado sin discusion.

Inciso 8.°—Subvenciones Eclesiasticas.

Fué aprobado sin observacion, siendo tambien el mismo del proyecto del P. E.

Inciso 9.°—Eventuales del Culto.

Despues de una breve esplicacion dada por el Sr. Ministro sobre este inciso, en el que la Comision ninguna modificacion habia introducido, fué aprobado, como se encontraba en el proyecto.

Iba á entrarse á la discusion del último inciso, que trata sobre la Instruccion Pública; pero se hizo mocion para q' se suspendiera la sesion; y habiéndose aprobado esa mocion, se levantó esta, siendo las diez y media

Sesion del 26 de Agosto.

Presidencia del Sr. Acosta.

A la una y media se abrió la sesion.

Como se encontrase en antesalas el Sr. Ministro del Interior, que habia llevado consigo todos los informes pedidos sobre los objectos en que se habian empleado los eventuales, á indicacion del Presidente de la Cámara se entró á la discusion de ese inciso que no se habia considerado, esperándose esos informes.

El Ministro del Interior ocupando entonces su asiento respectivo, hizo leer una á una todas las partidas de gastos, dando ligeras esplicaciones sobre cada una de ellas.

Terminada esta lectura, el Sr. Garrigós hizo mocion para que se votara el inciso correspondiente á la partida de eventuales.

El Sr. Costa. Propuso que se postergase la consideracion de este inciso hasta la sesion próxima—Se aprobó esta mocion.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto del Ministerio de J. C. é I. P.

Inciso 10—Instruccion Publica.

En este inciso la Comision habia suprimido un profesor en el Colegio Nacional de

Mendoza, y todo el personal del Colegio Nacional de Santa-Fé; y habia aumentado, en el mismo Colegio de Mendoza, un profesor de química, con 113 ps de sueldo; un nuevo *item*, con la denominacion de «Colegio Nacional de la Rioja», asinándole todo el personal necesario. Habia igualmente aumentado el sueldo al personal y becas del Colegio N. de Monserrat, y señalaba dos nuevas partidas, para la creacion de 20 becas en los colegios Nacionales de San Luis y Jujuy.

El Sr. Costa. Propuso que la partida destinada á refacciones y composturas del Colegio N. de Buenos Aires, que era de 300 ps, se la subiese á 1200, con el fin de que pudiera llevarse á cabo la coustruccion de un anfiteatro que se hallaba proyectado desde tiempo hacia, y que era muy necesario en ese colegio.

Despues de algunos informes dados á este respecto por el señor Ministro, se aprobó esta mocion, lo mismo que las demas modificaciones propuestas por la Comision, escepto la que suprimia el personal del Colegio Nacional de Santa Fé, restableciéndose esta partida.

El señor Gondra. Propuso que se aumentase á la partida concerniente al Colejio Nacional de Santiago, 50 pesos para fomentar cursos nocturnos en ese Colegio—Se aprobó esta mocion.

Inciso 11. °—SUBVENCION PARA EL FOMENTO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Ninguna alteracion se habia introducido en este inciso.

El señor Costa. Propuso un aumento de 80 mil pesos en esta partida. Acompañado en esta mocion por el señor Ministro, y demostrada por uno y otro la alta conveniencia de aumentar el fondo para la educacion primaria de la República, en detenidas y luminosas consideraciones, fué aprobada esta mocion por unanimidad.

Inciso 12. °—INSTRUCCION PRIMARIA EN LA RIOJA:

Fué aprobado sin discusion este inciso, en el que no habia modificacion alguna.

Inciso 13. °—INSPECCION DE COLEGIOS.

Se aprobó igualmente este inciso, despues de algunos informes dados sobre el Inspector por el Ministro y el señor Costa.

Inciso 14. °—ADQUISICION DE LIBROS.

Se aprobó tambien este inciso, sin discusion; y á mocion del Ministro, se agregó otro, destinando 3,000 pesos para el fomento de Bibliotecas populares.

Inciso 15. °—OBSERVATORIO ATRONÓMICO.

La Comision proponia un aumento en este inciso, para la construccion del observatorio, de 184 pesos y para gastos de oficina, de 20 pesos; suprimiendo para adquisicion de instrumentos, la suma de 1016 pesos 66 centavos.

Fueron aprobadas estas modificaciones.

Inciso 16. °—GASTOS EVENTUALES DE INSTRUCCION PUBLICA.

Se aprobó sin discusion este inciso, en el que no habia ninguna modificacion, quedando terminado con él el presupuesto de este Departamento.

Se levantó en seguida la sesion.

Senado Nacional.

DISCURSO DEL DR. GRANEL.

Pronunciado en el Senado en la sesion del 16 de agosto, contestando al del General D. Bartolomé Mitre.

Señor Mitre—Contesta que es mejor hacer que esa suma se destine á la educacion primaria para que sirva en beneficio de todos, y no que se destine á favorecer á unos cuantos etc.

Señor Granel—Sr. Presidente: como ha hecho notar mi honorable cólega por Santa Fé, hemos adelantado un poco en la discusion de este proyecto.

Ya no es razon de economia simplemente o que determina la oposicion á este proyecto. Se han traido á discusion principios sociales, y elevándose á esferas de mas importancia las miradas de todos los que tomaron parte en esta discusion, han pretendido apreciarla bajo su punto de vista práctico, sacando á mi juicio consecuencias equivocadas. El señor senador por Buenos Aires hácia un último argumento y decia que habia un gran inconveniente en sacar á los jóvenes del seno de sus familias para entregarlos con elementos á la vida disipada, á la vez que á la vida estudiosa de las universidades.

Señor: sobre esto el señor senador era el menos á propósito para hacer tal reproche al proyecto, por que tiene en la provincia que representa en esta cámara antecedentes que debiera invocar, mas bien para defender nuestro proyecto que para inpugnarlo y todos esos antecedentes justifican la opinion contraria de la que el sostiene.

El Sr. Rivadavia envia á Europa algunos jóvenes que fueron á estudiar á costa del estado, y sabido es cuanto honor ha reflejado sobre la provincia de Buenos Aires por aquel esfuerzo de su ilustrado gobierno. Hombres inteligentes levantaron entre nosotros, propiamente hablando, el estudio de la ciencia médica, pagando con usura el servicio que recibieron del gobierno ilustrado del Sr. Rivadavia.

Este ejemplo, Sr. presidente, que debiéramos imitar y que lo traigo con ese propósito para recuerdo de los señores SS, me parece que es decisivo en esa cuestion, en contra de las opiniones emitidas por el señor senador por Buenos Aires.

Nosotros no tenemos hoy los elementos necesarios para hacer la educacion en las condiciones que las necesidades del pais lo requieren; y aqui voy á contestar uno de los principios avanzados por los que combaten el proyecto diciendo que no responde á las necesidades del pais.

Si no es posible hacer entre nosotros el estudio de las ciencias exactas en las condiciones en que los conocimientos actuales lo requieren, nosotros habremos conseguido mucho con enviar á los colegios y universidades de la Europa, principalmente de Alemania, jóvenes que tanta aspiracion y tantas aptitudes tienen para que puedan hacer la adquisicion de conocimientos útiles que vendrán á poner en práctica mas tarde.

Pero, señor, nos arguyen que es necesario dejar aquellos conocimientos para dedicarnos á la educacion primaria. Yo contestaré á los que piensan así; que no corresponde á nosotros esa educacion, que al congreso no le incumbe ocuparse de lo que está reservado, por la constitucion, á los estados. La constitucion ha encargado á las provincias la difusion de la educacion primaria, como una necesidad de su vida política.

Señor Mitre—Se la ha impuesto. El pueblo argentino ha impuesto á cada provincia la obligacion de atender la instruccion primaria y no se ha inhibido la facultad de hacerlo.

Señor Granel—Perdóneme el señor senador, que si se les ha impuesto á las provincias esa obligacion, el congreso no puede conservar la facultad de crear escuelas, porque se ha concedido esclusivamente la facultad de la educacion superior.

El articulo 5. ° de la constitucion ha establecido que las provincias han de consignar en sus constituciones la educacion primaria, como un elemento de gobierno y de regeneracion social: por eso es que nosotros no tenemos que hacer nada con ella. No se nos puede, pues, venir á argüir que es mejor aquello, no solo porque nosotros no nos hemos opuesto jámas á su desarrollo, sino porque hemos sido siempre sus ardientes defensores. Si el señor senador nos pide que votemos fondos para auxiliar la educacion primaria en las provincias no se los hemos de negar.

Señor Mitre—Echemos en su tesoro los 50,000 pesos.

Señor Granel—Si señor, echemos los 50, 000 pesos á los fines que el proyecto los destina, y echemos otros 50,000 á la educacion primaria. Si, que se gasten en educar al pueblo los dineros públicos que tanto se malgastan en armas y en pólvora para embrutecerlo y destruirlo.

Y no creais que la educacion primaria es lo bastante para preparar á los pueblos para la vida libre, porque ella por si sola es impotente para emanciparlos de la barbarie y defenderlos del despotismo. El H. senador por Santa Fé acaba de citaros al Paraguay donde todos sabian leer, y era el ejemplo palpitante de esta verdad. El hombre para ser verdaderamente libre, para que tenga amor á las instituciones que garanten sus derechos y protejen su libertad, es necesario que haya tomado posesion de su autonomia individual: que se sienta dueño de si mismo; porque cuenta con los elementos que bastan á satisfacer sus necesidades. Esto es precisamente lo que establece el proyecto: dotar cien jóvenes de una profesion que los dignifica, que volverán á sus provincias despues de unos cuantos años, ilustrados por la ciencia, á comunicar á sus compañeros de aldea los conocimientos que han adquirido, devolviendo así los sacrificios que el estado ha hecho por ellos. Esto es lo que queremos, señor; es preciso hacer práctica la educacion, y la manera de hacerlo es, ya que no la conocen los padres porque no la recibieron del pais, presentarles los ejemplos palpitantes del hombre que se eleva por la ilustracion, mereciendo por su estudio y contraccion el aprecio y las consideraciones sociales.

Esa es la manera de despertar el deseo de todos para educar sus hijos, y esto lo podemos hacer por medio de este proyecto de ley.

Asi fué como recogió la República Argentina en tiempo del Sr. Rivadavia....

Sr. Mitre—Un poeta.

Sr. Granel—Si; y muchos ciudadanos útiles que dieron honra y gloria á su pais, como médicos, que fundaron y sostuvieron la escuela de medicina que dió discipulos como el Dr. Rawson, que es uno de los hombres de ciencia que honran á la República Argentina; y hasta en sus poetas, el señor senador que ha sido poeta....

Sr. Mitre—Hablo del único gran poeta que ha tenido la nueva generacion; Echevarria ha muerto y ya no puede despertar envidia á nadie.

Sr. Granel—No se trata de ella, creo que el señor senador no la tiene á nadie: la envidia es una pasion que no cabe en las almas de su temple.

Otra observacion se hace á este proyecto, y se dice como vamos á gobernar esta ignorancia, cuando tenemos tantos niños sin educacion, tantos habitantes q' no saben leer segun las cifras aterradoras q' arroja la estadistica; esto es como aquel que se cubre los ojos para no ver el sol y negar su ezistencia, precisamente este es el medio..............

Señor Mitre—De tapar el cielo con un harnero..........

Señor Granel—No: porque eso es pretender un imposible, y lo otro es negar una verdad.

La manera de gobernar la ignorancia, la manera de hacer posible y fácil el gobierno de los pueblos, es precisamente dotar de hombres útiles á la república, elevar la inteligencia y dignificar al hombre. El hombre que estudia las cuestiones sociales sabe perfectamente bien q' no vale el saber leer y escribir solamente; porque con esto solo se puede ser un instrumento mas ó menos fino de las pasiones ó de las ambiciones de los que saben mas que él.

Sr. Mitre—Leer y escribir son instrumentos para aprender.

Sr. Granel—Si señor, es una luz que dirije, pero no que alumbra. Tenemos que buscar algo mas para que el hombre esté en condiciones de poder responder á las necesidades sociales de nuestra vida, con arreglo á las instituciones que nos rigen.

Se dice tambien respecto de este proyecto que una ley no tiene aplicacion posible cuando no encara una necesidad permamente. Este pricipio sentado con un tono dogmático puede parecer una verdad, pero no resiste al análisis. ¿Acaso es posible negar las necesidades transitorias?

Por otra parte no es una necesidad permanente entre nosotros hacer desaparecer en cuanto sea posible la ignorancia, encendiendo las luces de la inteligencia y difundiendo conocimientos útiles? Y si esto es una necesidad permanente ¿porque no ha de ser permanente el proyecto de ley si atiende precisamente á reparar un mal, á cubrir un defecto, á hacer desaparecer una causa que es foco de tantos males para el pais?

Pero, señor, sorprende como cosas de tan conocida utilidad tienen necesidad de tantas discusiones entre nosotros. Si se tratase de un proyecto de ley en que fuera necesaria la autorizacion de un gasto de 20 millones para hacer matar 20000 argentinos, lo votariamos en este mismo periodo sin discusion y quizá hasta sin exámen ni estudio de sus resultados, y este proyecto en las condiciones en que está, cuando no trata sino de beneficiar al pais dotándolo de hombres útiles, encuentra resistencias tan tenaces.

Pero en fin, es la suerte de las ideas; yo creo q' mas tarde esta volverá al Sdo, y q, los espiritus mejor dispuestos con otros propósitos y probablemente con otras miras, ha de ser mas eficaz inspirándose no ya en razones de economía, ni en cuestiones sociales que pueden estar bien para ser materia de investigacion y de estudio para un académico, pero que están mal deteniendo la accion del legislador, sino en el verdadero interes del pais q' ahora perturba una preocupacion.

He dicho.

Noticias del Pacifico.

Chile Tenemos fechas hasta el 12 del corriente:

Dice una carta de Angol, Araucania:

«El 1. ° del presente el General Pinto recibió noticias de que los indios se preparaban á dar un malon, atravesando la linea del Malloco y que al efecto se estaban reuniendo en Coilleco, á dos leguas mas ó ménos de Chiguaigue.

El General dió órden para que se alistara inmediatamente una division de 700 hombres; pero antes de que esto pudiera salir á campaña, los indios atravesaron esa misma noche la linea á legua y media de este pueblo en el camino del Tijeral, y se volvieron con 14 cautivos y 100 animales.»

Los diarios de Valparaiso anuncian que por el último vapor se ha hecho á Europa el encargo de ocho estátuas que deben ser colocadas en la fachada delgrandioso portal Fernandez Concha

Dice la «Libertad»:

Por el tren de hoi parte, para tomar en Valparaiso el vapor del Estrecho, el señor don Santiago Estrada, secretario de la legacion arjentina en Chile.

Por medio del señor Estrada envia el señor don José Tomas Urmeneta algunos cajones de muestras de sus escelentes vinos de Limache á la gran esposicion de Córdoba, que se abrirá en octubre del presente año.

—Ha tenido lugar el juéves en Vallenar un incendio que ha devorado casi toda una manzana de la calle del comercio.

Nuestro cólega el «Ferro-Carril» dice:

Los asesinatos se están repitiendo con una frecuencia que llega casi á justificar lo que dicen algunos diarios de Buenos Aires respecto de Chile.

El público tiene conocimiento de los alevosos homicidios perpetrados en Valparaiso y en Quillota. En la penitenciaria se ha cometido tambien uno á fines del mes pasado.

A las once y media de la mañana del dia 27, el reo de ese establecimiento, Francisco Lopez, acometió e puñaladas al maestro del pimer taller de carpinteria Martin Gonzalez, infiriéndole cinco heridas estensas y profundas y dos piquetes, uno muy cerca del corazon, de resultas de lo cual falleció en la mañana del miércoles.

En la mañana del mismo dia 27, el reo Lopez se habia negado á trabajar en el taller con el pretesto de que la madera era mala. El maestro Martin Gonzalez, cumpliendo con su deber, habia dado parte de esta ocurrencia al portero del establecimiento José del Cármen Moraga. Parece que ésta ha sido la única causa que ha impulsado al asesino á cometer el crimen. Al salir del taller con el maestro, dió á éste una mirada é hizo un movimiento significativo de amenaza.

El crimen fué cometido en el mismo taller, y el asesino persiguió á su victima en un espacio de ocho metros asestándole puñaladas.

El reo Francisco Lopez habia sido juzgado por sospecha de uno de los autores del salteo cometido en la casa de don José Diaz en el departamento de los Andes. Aunque del proceso que se le siguió con este motivo aparecian fuertes presunciones contra él, tales como la de aparecer en su poder varias de las prendas robadas y de haber incurrido en frecuentes inexactitudes y contradicciones cuando se le interrogó sobre la manera cómo habia adquirido esas prendas, su culpabilidad no apareció clara. Se le condenó, sin embargo á cinco años de penitenciaria por varios robos y solo le faltaban nueve meses para cumplir su condena.

Perú—Lima, agosto 2 de 1870—El acontecimiento mas notable de la actualidad es la apertura del congreso, que se ha verificado el 28 de julio último, aniversario de la independencia. El presidente de la república leyó su mensaje, que es algo estenso En él da una reseña de todo lo que ha hecho en su administracion, lo que es ya muy conocido. S. E. se complace del estado floreciente en que ha colocado al pais, estando en paz con todas las naciones, fomentando el establecimiento de las grandes obras públicas, mejorando la hacienda despues de libertarla de los usureros, y por fin afianzando el órden y la moralidad pública.

La opinion, representada por sus diversos órganos, ha comentado el mensaje bajo maneras muy contradictorias; unos lo aplauden y otros lo reprueban.

En ambas cámaras se presentaron aquel dia varios proyectos de amnistia para todas las persecuciones políticas, cualquiera que sea su causa y estado actual de los juicios. Hay motivo para creer que el gobierno está animado de iguales sentimientos. Se dió cuenta de la memoria que la comision permanente ha presentado de los trabajos á que se consagró en el ejercicio de sus funciones, y se dispuso que pasase á la cámara de diputados para que entable ante el senado, si ha lugar, la correspondiente acusacion por las infracciones que ha cometido el poder ejecutivo.

Ayer han tenido ambas cámaras su primera sesion, y despues del nombramiento de comisiones, se ha probado en una y otra las proposiciones concediendo amnistia ámplia á los desterrados y enjuiciados politicos.

Entre las fiestas del aniversario, la que mas interes han tenido, es la inauguracion de la primera parte del ferro carril central trasandino, comprendida entre Lima y el Callao Esta ceremonia tuvo lugar el 31 de julio, habiendo corrido la máquina entre ambas poblaciones, llevando al presidente de la república y un numeroso cortejo.

El diario oficial ha publicado varios documentos y datos referentes á los bonos peruano-chilenos negociados en Estados Unidos en 1866. Se dice que los intereses sobre ese empréstito están pagados hasta el semestre vencido en junio de este año. Las sumas invertidas en el pago de intereses desde el orijen de la deuda hasta la fecha es de 547,465 pesos 35 centavos oro americano, inclusive comision de emision y pago, habiendo ademas perdido la nacion 500,000 pesos dados á D. Antonio Milian para la compra de un monitor que hasta ahora no se ha visto.

El ministro de gobierno ha dado órdenes al prefecto de este departamento para que notifique á los gerentes de imprentas i periódicos á fin de que se abstengan de toda publicacion que tienda á subvertir el órden en los Estados amigos del Perú y vilipendiar á sus gobiernos, «bajo la mas estricta responsabilidad que el gobierno hará efectiva en ejercicio de sus atribuciones». Esta órden ha sido emanada á consecuencia de una acre y alarmante publicacion hecha por un emigrado boliviano contra el gobierno de su pais.

En fecha 25 de Julio se ha aceptado una propuesta hecha por don Juan D. Campbell, socio representante de la casa Hainswork y Ca de Tacna, y D. Carlos Ochsenios, apoderado E. Eslandea y Ca. de Paris, para construir por su cuenta el ferro-carril de Tacna á las fronteras de Bolivia y en el punto mas conveniente á los intereses de la empresa, siempre que ésta no se halle á mas de tres leguas al norte del pueblo de Charaña. Los trabajos deben comenzar diez y ocho meses despues de firmada la escritura y concluirse seis años despues.

Entre otras, el gobierno hace á la empresa concesiones de terrenos de propiedad nacional necesarios y la libertad de todo derecho fiscal municipal, de puerto ó de muellage para los materiales.

El dia del aniversario ha reaparecido un diario titulado «El Heraldo de Lima» q' hace catorce años habia sido victima de un golpe de Estado. Al decir general, este otro órgano, que podemos llamar nuevo, viene á sostener al gobierno con un carácter semi-oficial. A juzgar por sus primeros números, su redacion es bien llevada, y sean cuales fueren sus opiniones merecerá la atencion pública porque tiende al fomento del órden y de la paz.

Por decreto supremo se ha mandado restablecer la aduana principal de Pisagua.

Antillas.—El cólera ha aparecido en Cuba, donde ademas, está haciendo estragos la viruela.

Los dueños de esclavos celebraron el dia 1° una reunion en el palacio del Capitan jeneral y dieron su adhesion á la ley espedida por la madre patria sobre abolicion de la esclavitud.

La segunda espedicion desembarcada en Cuba por el vapor «George P. Upton» ha sido capturada por los españoles.

Los patriotas cubanos han sufrido una gran pérdida con la muerte de Morales Lemos, que con tanto talento desempeñaba el cargo de Ministro de la República de Cuba cerca del Gobierno de Washington.

Las escuelas públicas de Puerto Rico han sido cerradas por falta de fondos.

El Gobierno de Santhomas ha espedido una proclama colocando nuevamente la isla bajo la proteccion de Dinamarca, por no haber sido el tratado de venta de ella ratificado por lor Estados Udidos. La proclama promete reformas importantes.

Ha habido fuertes temblores de tierra en las islas de Barlovento. En Guadalupe el mar inundó una granparte de la poblacion, retirándose luego tan repentinamente y con tal violencia, que arrastró mar afuera muchos buques que estaban fondeados en el puerto.

Las noticias de Santo Domingo y Haiti carecen de importancia. En Santo Domingo, Cabral continúa en armas contra el Gobierno de Baez. El pueblo estaba aguardando con mucha ansiedad el resultado de la votacion, en el Senado de los Estados.

Méjico—Placido Vega y el jeneral Vizcaino sorprendieron á Guaimas el 28 de mayo, y desembarcaron tropas del vapor *Forwarde.* Se apoderaron de la Aduana, prendieron al Administrador de ella y cobraron ps.100 000 de pagarés pendientes por derechos. Vizcaino se llevó ademas dos buques que habia en el puerto y 5 000 fusiles. El Cónsul americano protestó. Durante la ocupacion de la ciudad hubo el mayor órden.

Habiéndose presentado á la mañana siguiente tropas del Gobierno, Vizcaino zarpó en el *Forward*, llevando á remolque los dos buques y como rehen un jóven Mejia, hijo del Secretario de Guerra de Juárez. San Blas, Mazatlan y algunos otros puertos recibirán probablemente igual visita, con el objeto de promover la formacion de una «República mejicana noronienta. Se dice que el vapor americano *Mohican* ha idoá perseguirlo el *Forward*, á peticion de las autoridades mejicanas.

Los revolucionarios de Rio Grande cuentan 2,000 hombres: Habia mucha miseria en esas rejiones.

Las cosechas de los campos vecinos de la ciudad de Méjico han sido escelentes.

Venezuela—Desconsoladoras son las noticias de este desgraciado pais. La faccion acaudillada por los dos Guzmanes, y que logró apoderarse de la capital y hacer prisioneros á los dos designados á quienes tocaba el desempeño del Poder Ejecutivo, llamándose hoy gobierno, aunque una parte no pequeña de la poblacion sostiene al legitimo, ha dictado una série de actos á cual mas arbitrarios. La ciudad de Caracas fué entregada al saqueo de la soldadesca, que por fortuna es menos corrompida que los que la dirijen: la imprenta de un particular, donde se imprimia el (Federalista,) periódico que sostenia el órden de cosas existente, fué tomada como botin de guerra y regalada á un partidario de la revolucion; se han confiscado las propiedades de ciudadanos inermes que viven tranquilos en sus casas ó hace años residen en el estranjero.

Guatemala—Han ocurrido durante el mes de junio reiterados y violentos sacudimientos de tierra en Chiquimulilla, Santa Rosa, Guajiniquilapan y otras poblaciones, causando graves daños á los edificios y casas particulares segun parece esos sacudimientos tran en su origen de un cerro denominado Tecuamburro, que se halla á pocas leguas distante de Chiquimulilla. En la capital se hicieron tambien sentir, anque con poca intensidad, la solidez de los edificios y la calidad del terreno, impidiendo los perjuicios que ha habido que deplorar en otras partes. En la mencionada poblacion de Chiquimulilla ocurrió una ruina completa, viniendo abajo casi todas las casas de teja, sin quedar mas que una u otra pared desnivelada, que tambien han caido despues, á causa de los nuevos sacudimientos que posteriormente se han esperimentado.

En Santa Rosa se arruinaron por completo unas catorce casas y quedaron desniveladas y sin techo las restantes de la poblacion. Han sido ademas destruidas la iglesia parroquial y gran número de casas en Guajiniquilapan. En Ixguatan y los Esclavos se arruinaron las iglesias y multitud de casas. Fuera de esto hay que mencionar los daños sobrevenidos á las habitaciones de muchas fincas rústicas y de algunos otros lugares.

Están terminando los estudios prévios á la grande obra del ferro carril del norte, en lo cual ha tomado tanto empeño el señor Palacios (don Enrique,) uno de los mas laboriosos funcionarios públicos de Guatemala.

Entre las obras de utilidad pública nos complacemos en señalar el principio dado á los trabajos que se han de ejecutar para unir la ensenada de Lagartos al rio Polochic, lo cual ha de ceder en provecho del comercio y de la agricultura de los departamentos de Izabal y Verapaz, notables por la fertilidad de su suelo y sus variados productos.

Cronica del dia

Anoche tuvo lugar en el Alcázar una exena que no estaba en el programa de la funcion.

Un militar que no podia contrarestar á los efectos que producia en su cabeza el esceso de los licores alcoholicos desenvaino, su espada, y empezó á tirar golpes á diestra y siniestra, por que habia causado bilaridad en el público el que un compañero de libaciones se cayése del asiento y diese en el suelo con la parte posterior de su cuerpo.

El escándalo que originó aquella agresion súbita é injustificable es imposible conocerlo sin haberlo presenciado.

Aquellos que no habian participado de uno de esos reveses gritaban *vis* y hacian mil muestras de interés por que la cosa se repitiese. Los que desgraciadamente habian pasado un golpe con su individualidad decian *á la porte* y reclamaban el auxilio de la policia.

Este no se hizo esperar.

El oficial D. Clodomiro Rosales se apareció allí y despues de desarmar al desordenado, lo condujo preso á la casa Central de Policia.

Un padre capuchino, Enrique de Palermo, de 60 años de edad que hace cuatro dias ha llegado de Chile y se encuentra actualmente en el Convento de San Francisco, trató ayer de suicidarse y para llevarlo á cabo se infirió en el cuello un tajo.

Esta herida no le ha causado la muerte.

La Municipalidad con motivo de haber rescindido el contrato que no ha mucho celebró para la limpieza pública, acaba de alquilar noventa carros para que la hagan de sol á sol.

A juzgar por esta cláusula quedamos en la misma pena, pues el dia que esté nublado no tendremos limpieza, las basuras no se levantarán y el polvo que amontone el barrido quedará á la orilla de las veredas.

Esta corporacion ha dictado tambien una ordenanza que se hacia necesaria para salvar los inconvenientes que sin ello tocaban los maestros de albañileria.

Ella les permite que depositen en las calles materiales; pero no es estensiva la concesion á todos los que requiere un edificio, sinó que se limita á la tierra y la arena.

Ha sido encargado el asesor del Gobierno de la Provincia para averiguar los sucesos ocurridos en Flores con motivo de las últimas elecciones.

Hoy se reune el Senado Nacional para considerar los asuntos repartidos.

Ayer llegó á Montevideo el vapor «Cassini» procedente del Havre; nada adelantan las noticias de que es portador á las que conocen ya nuestros lectores.

Ha sido nombrado Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos el Dr. D. Mariano Marenco, por renuncia del señor don Felipe Botet.

En el vapor «América» procedente de Montevideo, entraron ayer cincuenta y cuatro pasajeros.

D. Apolinario Benitez ha jirado una letra á favor de los señores Lezica y Lanuz contra la Nacion, por la suma de 15,517 pesos 61 centavos fuertes.

La sociedad Urquiza Ubascb, solicita del Gobierno la introduccion libre de derecho de una maquinaria venida de Europa para la fábrica de paños establecida en la Concepcion del Uruguay.

Tuvieron entrada ayer á la policia 21 individuos: nacionalidades—10 italianos, 5 arjentinos, 3 españoles, 2 orientales y 1 francés.

Don José Maria Griffse se ha presentado al Gobierno solicitando una próroga de un año para terminar el tramway que parte de los corrales del sud.

El vapor «Cordillera» vá á ser el portador de 700,000 pesos m|c, recolectados por los prusianos residentes en esta para socorrer á sus compatriotas en la guerra con la Francia.

Muy pronto debe ser terminada la obra del censo que va á presentarse al Congreso Nacional.

Un ciudadano francés prepara una conferencia política, para el Domingo, en el teatro Argentino.

Se dice que hablará sobre la presente guerra europea.

El Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa-Fé, se encuentra en el Rosario, se dice que con el objeto de formar un batallon de quinientos hombres para que marchen á Entre-Rios.

La Sociedad Tipográfica obsequió anoche al Sr. Chiarini con un precioso album.

El señor Billinghurts va á adoquinar la calle Rivadavia desde la plaza Victoria hasta el Once de Setiembre. Por esta calle como se sabe irá un tramway de este señor.

El monumento que se vá á levantar en el Paseo Colon á la memoria del Almirante Brown, se compone de una base con gradas, y sobre esta, una columna de 8 á 10 varas, sobre la que se colocará la estátua del almirante.

Varios vecinos de Rojas se han presentado al Gobierno de la Provincia, pidiendo provea aquel Partido de una partida de Policia para que vijile, á fin de evitar los escandalosos robos que se hacen en las haciendas, y llevadas á Santa-Fé.

Anoche tuvo lugar la funcion dada por el señor Chiarini á beneficio de la Sociedad Tipográfica. La concurrencia fué numerosa.

En el Partido de Junin ha sido electo municipal el señor don L. Aparicio.

No olvidarse que esta noche se dá en el teatro de la Victoria *Un casamiento Republicano.*

El Gobierno ha mandado cerrar la capilla que existe en San Martin, porque amenaza desplomarse.

Conversacion

Nuestras lectoras habrán notado con satisfaccion que nuestra familia crece de noche en noche, asi como otras crecen de dia en dia.

Y como todos los miembros de ella rinden culto á las bellas letras, resulta que esta seccion vá tomando cada dia mas interes (modestias en el bolsillo) gracias á la activa colaboracion de todos aquellos.

Aben-Omar, gacetillero de *La España* y pariente nuestro no sabemos en que grado, ha anunciado últimamente la llegada á está poblacion de tres moros mas.

Y lo que es mejor, dos de esos moros, no son moros, sino moras.

Nosotros no podemos menos de hacer nuestras las palabras de *Aben-Abil*, cronista de *El Fénix* que al saber tan fausta nueva ha esclamado con fruicion:

—Gracias á Alah que veo faldas en mi larga familia de sabios y poetas!

Esas dos virgenes moras tienen un nombre poético....muy poético; llámanse *Moraima* y *Zulima*.

He aqui en que término ha anunciado su aparicion en el estadio de la prensa, mi amado pariente *Aben-Omar*:

* *

¡Loado sea Alah siete veces siete! he aqui que ha aparecido un nuevo moro en la arena periodista.

Almanzor se llama; sus hechos grandos: su corazon alegre: sus ojos llorando lágrimas de risa.

De la Meca viene; en la bendita Kaaba ha leido mas de una vez el Koran á los fieles; su voz se ha elevado desde el mimbar, pura como el corazon de una virgen, como se eleva al cielo el perfume del cáliz de las rosas.

De la Meca viene: á la Meca volverá; *Almanzor* vá siempre de Ceca en Meca.

Con ese mofti han llegado tambien dos virgenes moras. ¡Gualá!

¡Bellas son! bellas como el crepúsculo vespertino.

Sus labios, claveles: sus ojos, estrellas: su frente, nardos: su aliento, aromas.

Como los blancos rizos de espuma de los arroyos, así sus dientes.

Como el purísimo azul de los cielos en la mañana de primavera, así su alma.

Como las verdes palmas del desierto cargadas de dorado fruto, así su talle.

Moraima y *Zulima* se llaman ¡bellas son! bellas, bellas....

Mas de un enamorado *záir* ha cantado al pié de su moruno ajimez, á los dulces ecos de la gúzla.

Pero *Moraima* y *Zulima*, envueltas en su precioso mocadir no han asomado su frente de hada...¡el ajimez desierto! el *záir* llorando lágrimas de pena...

Rosa entre espinas: así la virtud de *Moraima* y *Zulima*.

Encendido alhool entre doradas espigas: así su hermosura.

Su rostro, cielo: sus ojos, luceros: su sonrisa, aurora: sus lágrimas, aljofar: sus cabellos, red de amores.

Como la pudorosa y azul violeta de la enramada, sus amores: castos.

Como el fresco vientecillo de las verdes arboledas, su pasion: pura.

Virgenes *Moraima* y *Zulima*, mis amados parientes desean escuchar vuestro acento.

Vuestros cantos, flores de buen olor: suaves....

¡Cantad!

....

* *

Decididamente nuestras lectoras se alegrarán de la llegada de esas deliciosas moras.

Francamente, me aburria de ver que en mi familia no habia mujeres.

Todos los parientes, con el trage del dia de fiesta, las hemos recibido al dulce son de alegres guzlas, dulzainas y atabales.

Y al alzarse la almañafa de su rostro y ver el cielo de su frente y el carmin de sus labios suspirantes y trémulos como hojas de rosa besadas por moriscas auras....ay! mi corazon se ha agitado fuertemente dentro del pecho y....loado sea Alah ahora y despues y luego y siempre!

Moraima y *Zulima* cultivan las bellas letras.

Sus pensamientos como perlas de rocio en hojas de jazmin...

Como el arpado trino del ruiseñor de las selvas, así su voz: pura.

Como arrullo de paloma torcaz, así su canto: dulce.

Moraima y *Zulima* ¡bellas son! como las bayederas y sacerdotisas de Myllita, graciosas...¡bellas y graciosas!

....

Aben-Xoar llora llanto del alma..

Su llanto, lava ardiente que quema las mejillas y seca los labios y amarga el corazon.

El deseo de *Aben-Xoar*, deseo bueno bueno...¡Gualá!

Quisiera ofrecer á *Moraima* y *Zulima* perlas de Baira y sedas de Andarax y linos de Tóxora y perfumes de Barxa y granos de Xenex y mieles de Canturia y eunucos de Marxana y siete veces siete cobblas de baños perfumados y siete veces setenta gennas de naranjos...

¡Y pobre!

Su deseo bueno, bueno....; pero su bolsillo en un estado lamentable, espantoso.

....

* *

Pero dejémonos ya de *orientalismo*; de lo contrario ván á quedarse V. V. *á oscuras* pues no hay que fiarse mucho en el gas.

Perdónennos estos árabes arranques, esta morisca espansion de nuestro espiritu y dispensen la molestia.

He dicho.

* *

Léese en un periódico de la tarde:

«PRISION—Ha sido puesto en prision un menor dependiente de almacen.

«Su causa es la siguiente:

«Hace tres dias, platicando con un italiano de quien éra amigo, le presentó un vaso de aguardiente para que se frotara un poco en un brazo, y luego le aplicara un fósforo diciéndole que producia un efecto sorprendente al par que inofensivo.

«El italiano creyó cándidamente lo que se le decia y no tuvo reparo en hacerlo.

«Cuando se consumió el espiritu que el vano pretendia estinguir, conoció entonces el mal que ignorantemente se habia causado.

«En efecto, todo el brazo se hallaba quemado; y ayer viendo que empeoraba su estado, determinó ponerlo en conocimiento del señor Comisario Arana, quien procedió á la captura del referido dependiente.»

Hasta aquí el colega.

Con el permiso del señor Arana, nos parece injusta la captura del citado dependiente.

A quien habria reducido yo á prision, hubiera sido al italiano, por....cándido.

Figúrese el lector que se le presenta un cualquiera y le dice:

—Mire vd., arrójese á ese algibe y verá que gusto!

Si el lector se arroja á él, creyendo que se vá á divertir de lo lindo ¿de quien será la culpa? claro que de él mismo, por haber sido tan cándido.

Hombre, esto salta á la vista.

El caso viene á ser lo mismo, con pocas variantes.

* *

Leo en un periódico, en su seccion de anuncios:

«AMA DE LECHE—Italiana, fresca, se ofrece etc.»

Este simple anuncio ó mejor dicho, este anuncio simple me ha hecho entrar en sérias reflexiones.

De él he colegido que la leche es italiana y el ama fresca.

Lo del *ama fresca* me gusta mas que la leche italiana; aunque fuera leche rusa me importa un bledo.

Las *comas* han hecho seguramente de las suyas en el anuncio transcrito.

Esto nos recuerda el chistoso hecho de aquel actor que debia esclamar, viendo el *cadáver* de otro actor:

—Señor (dirijiéndose á otro de los personages) *muerto está; tarde hemos llegado.*

Mas no siendo muy lerdo en ortografia, esclamó muy fresco tomando la mano del *cadaver*:

—*Señor muerto, esta tarde hemos llegado.*

* *

Otro artista, bastante bruto, acentuó mal una palabra y en lugar de preguntar á uno que figuraba ser un espia, refiriéndose á otros:

—*Escucháron?*

Diz que le preguntó:

—*¿Es cucharón?*

* *

He aqui un pensamiento bastante exacto que no sé de quien es:

—En los cariredondos, la risa se parece mucho al llanto á dos pasos de distancia, no es fácil distinguir si un gordinflon rie ó llora.

* *

Mi criado *Zaid* entiende muy poco el castellano y menos el valenciano.

Ayer un amigo suyo le convidó á comer *arroz á la valenciana.*

Mi criado aceptó; en tratándose de comer, nunca rehusa. Esto vá en temperamentos

Pero una idea asaz importuna asaltó de pronto á mi fámulo.

Al verle tan cariacontecido y mohino, preguntóle su compinche:

—¿Que te pasa?

—Me pasa—respondió Zaid—que no puedo aceptar tu convite, que no puedo ir á tu casa á comer ese arroz á la valenciana

—Pero por qué?

—Porque yo no entiendo el valenciano; pero si me lo traduces al árabe, iré.

* *

Muchos hablan de las verdades de *Pero-Grullo* y hay pocos quizá que conozcan las verdades que dejó escritas ese *lógico* autor.

Nosotros que pertenecemos á los segundos, vamos á sacar de curiosidad á los primeros.

He aqui lo que dejó dicho el *sabio* Pero Grullo:

COPLA 1.ª

Muchas cosas nos dejaron
Las antiguas profecias:
Dijeron que en nuestros dias
Será lo que Dios quisiere.

2.ª

Si lloviere, habrá lodos;
Y será cosa de ver
Que nadie podrá correr
Sin echar atras los codos.

3.ª

El que tuviere tendrá;
Será el casado marido
Y el perdido, mas perdidoi,
Quien menos guarda y mas dá.

4.ª

Las mugeres parirán
Si se empreñan y parieren;
Y los hijos que nacieren
De cuyos fueren serán.

5.ª

Volaráse con las plomas;
Andaráse con los piés;
Serán seis dos veces tres.
Por muy mal que lo presumas.

Ahi tienen vds. las célebres verdades de Pero-Grullo de que todo el mundo habla.

Son esas profecias
De Pero-Grullo
Que á la mano cerrada
Llamaba puño.

* *

Se ha dicho, y con fundamento, que la razon de ser tan poco comun el devolver los libros prestados, es que cuesta menos retener un libro, que su contenido.

* *

Preguntó mi vecina á mi criado:

—¿Cuantos años tiene tu hermano?

Y Zaid respondióle sin vacilar:

—Mire vd., dentro de tres años, mi hermano tendrá tantos como yo.

* *

¿Que es la vida? he aqui como la define un sabio:

—El hombre trabaja para comer.
Come para vivir.
Vive para gozar.
Goza para sentir.
Siente para padecer.
Padece para enfermar.
Enferma para morir.
Muere para descansar.

* *

Son tan avaros los novios, que todavia no he visto uno que al dar un beso á su pareja, no se lo reclame en seguida.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

San Luis.

Agosto 18 de 1870.

LA CANDIDATURA DE D. JUAN LLERENA.

Señor Redactor:

Cuando una feliz idea enseñoreándose del espiritu de los hombres de principios les impele á un fin noble y grandioso, un aplauso unánime debe resonar por todas partes, porque esa idea es la encarnacion sublime del amor á la patria y al progreso.

Por eso nosotros que de tiempo atrás venimos presenciando el desarrollo de gérmenes fecundos en el suelo puntano, acojemos con entusiasmo y aplaudimos con calor la iniciativa de un patriota incógnito; no importa que se levante para hacer merecida justicia á uno de los mejores hijos de San Luis.

El corresponsal «Euterpe» de *La Nacion* al señalar al ciudadano D. Juan Llerena como candidato para la primera magistratura de la Provincia, ha interpretado fielmente los sentimientos de la gente de ideas de San Luis.

El que se presenta á la opinion pública es conocido de todo el mundo por su talento y el raudal de luces con que siempre ha concurrido á robustecer los principios en los momentos en que la pasion ha estado á punto de pisotearlos. En él se encuentran todas las cualidades que caracterizan á los gobernantes probos.

Hombre de convicciones propias é ilustracion suma, siempre ha salido al encuentro de las grandes cuestiones que se han ventilado en el seno del Congreso; y en cualquier ocasion que su éco inspirado se ha dejado oir, ha sido para defender con entera fé y constancia los intereses mas vitales del pueblo argentino.

Pero creemos que no es necesario abundar en pruebas, porque estamos convencidos de que la poblacion de San Luis conoce á fondo los relevantes méritos que adornan al ciudadano que se le presenta para regir sus destinos.

La Provincia entera así como la República misma deben enorgullecerse de poseer un hombre que, como el señor Llerena ha sabido siempre conquistar las afecciones de sus conciudadanos y cólegas por las tendencias nobles y progresistas que fermentaban en su espiritu.

No dudamos por un momento que el pueblo de San Luis inspirándose en sus mismos intereses ha de elevar en sus brazos y con espontaneidad á este hijo privilegiado que viene á rendir sus servicios á la causa santa de su pais, y concurre con su valioso esfuerzo á la reconstruccion del templo de las libertades populares.

Sabemos de buena fuente que el señor Llerena ha estudiado con madurez las necesidades que se dejan sentir en el pueblo en que se meció su cuna, y está decidido á consagrar su vida y sus intereses, si fuese necesario para establecer el reinado de las instituciones.

La educacion que es la fuerza motriz de las sociedades y tan descuidada en San Luis, ha de adquirir bajo su amparo toda la latitud debida, llenando la noble mision que le está reservada, que es la de formar hombres con pleno conocimiento de sus deberes y derechos y en posesion de los elementos indispensables para cumplir aquellos y ejercer estos con entera independencia.

Ademas de las bellas cualidades que forman el carácter del candidato en cuestion, se debe tener en cuenta que como miembro del Congreso Nacional tiene bastante influencia en el Gobierno, la que puede ser empleada en beneficio de su Provincia, si se considera que muchas de las obras que han de embellecer á San Luis exigen la inmediata cooperacion de la primera autoridad de la Nacion.

Ante perspectiva tan lisonjera parece imposible que no triunfen las buenas ideas, logrando asi cimentar de una vez el órden y la moralidad en el seno de la administracion provincial.

Nos anima la confianza de que el pueblo sensato aleccionado por los engaños y decepciones que le han hecho esperimentar por repetidas ocasiones las ambiciones vulgares, ha de proceder con cordura en esta ocasion, entregando su suerte al buen ciudadano y honrado republicano Juan Llerena.

Que muestre, pues, el pueblo de San Luis que es dueño de su soberania y se liberte con abnegacion de la tutela que pretenden ejercer sobre los libres pensadores.

A los hombres de corazon toca prestar su decidido apoyo á esta popular candidatura, que simboliza los mas elevados propósitos y encierra casi las mas altas conveniencias sociales.

Es deber de la prensa culta sostener con su palabra autorizada esta idea, que lanzada al campo de la discusion por una mente desconocida, pero patriota, representa la felicidad de la Provincia de San Luis.

Adelante! ¡que el porvenir es nuestro.» Demos la última y mas positiva prueba de amor á la civilizacion y al progreso enarbolando la bandera del órden y de la moral. Entreguemos con confianza las riendas del gobierno al ciudadano mas caracterizado y capaz de activar la tarea de engrandecimiento.

Animo, puntanos, y levantaos como en los dias supremos de la revolucion americana para pasear triunfante por todos los ángulos de la República la enseña de la libertad y del adelanto.

De vd. atento S. S.

Tertuliano.

El reclamo de la susecion Susso ante el gobierno oriental.

Sabemos por un conducto fidedigno que en este reclamo, el *único* que favorece nuestro gobierno con su proteccion, no se ha llegado todavia á un arreglo satisfactorio como se tenia derecho de esperar de la buena amistad, que actualmente existe entre ambos gobiernos, y tanto mas lamentable es este olvido de los deberes de reciprocidad de parte de aquel gobierno, cuanto que el proceder del nuestro acaba de hacer cumplida justicia á los de igual naturaleza pagando á la bandera oriental todos los daños causados en Corrientes. Es tanto mas remarcable este olvido cuando acabamos de ver en los periódicos de la vecina capital el reconocimiento y pago que se habia hecho de gruesas sumas á hijos del pais á quienes ni la crisis ni la convulsion que pesa sobre el pais han arredrado para llevarlas á ejecucion, fuera de otros mil que contaba de reconocimiento, existen presentados ante las Cámaras como las italianas etc. Entretanto es muy estraño que este reclamo de una familia argentina que ha tenido que luchar largo tiempo con la perpetua hostilidad de las relaciones á mas de ser justisimo, es muy módico dadas las condiciones equitativas en que se presenta, haya sido mirado con tanto desden por el gobierno y Cámaras orientales mediando dos circunstancias muy atendibles: La de ser su causante un servidor á la Independencia del Estado oriental y sobre todo la interposicion amistosa de nuestro gobierno.

Necesario es pensar seriamente en dar á la direccion de los negocios esteriores la atencion que reclaman los intereses de nuestros connacionales protegiéndolos eficazmente como merecen sus prolongados quebrantos y no sacrificar á la politica de circunstancias....

Con los gobiernos anteriores no era posible hacerse atender, y hoy que hay un gobierno que se llama amigo, se sacrifican nuestros derechos é intereses á la politica de actualidad.

Es injustificable la desdeñosa manera de tratarse este negocio, al que como siempre que se trata de un negocio argentino se buscará algun espediente cómodo para relegarlo al olvido. El gobierno oriental debe saber que este asunto es el «único» que pende ante el consulado argentino y está en el deber de atenderlo.

Hasta cuando los derechos é intereses de nuestros nacionales estarán mal tratados en el Estado vecino!!! Y nuestros gobiernos cuanta falta de respeto á esos derechos é intereses, y nos llamamos «Nacion Argentina», y aun no comprendemos que la nacion debe sentirse herida cuando «uno solo» de sus ciudadanos es despojado de su propiedad sin razon; y cuando en igualdad de circunstancias iguales perjuicios han sido pagados por el gobierno oriental á Franceses, Ingleses, Italianos ¿por qué los argentinos no han de ser tratados bajo el mismo pié de igualdad?....El gobierno les debe proteccion, este es el mas sagrado deber de todo poder público. Debemos esperarlo de un gobierno que se dice amigo y de nuestro agente que sabrá insinuarse dignamente: volveremos sobre este asunto.

Imitaciones despreciables.

La reputacion y el buen éxito, son constantes incitativos á la estafa y al engaño. Apenas se habian dado á conocer, en el mundo, LOS AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER, que aparecieron una hueste de imitaciones cuya pestífera multitud de venenosas engañifas fué en aumento, segun iba creciendo y estendiéndose la fama del gran Restaurativo. Pero la verdadera medicina sobrevivió los espúreos competidores, los cuales fueron desapareciendo, uno tras otro. A medida que iba debilitándose el soplo del reclamo periodístico, que sostenia la ténua llama de su usurpada reputacion, cesaban de existir; y así continúan, mostrándose y eclisándose, cada dia. En tanto, los AMARGOS DE HOSTETTER, el gran preservativo y tónico de la época, fué creciendo en popularidad, Su éxito como medio preventivo y curativo, en las enfermedades enjendradas por los miasmas, atmósfera viciada, aguas insalubres y toda mala influencia climatérica, ha sido completo, y se les reconoce superioridad, sobre todas las demas preparaciones, anunciadas ó recetadas hasta el dia, en la curacion de la Dispepsia, de las enfermedades del Hígado, de los Intermitentes, de la Postracion y Debilidad generales, y de cuantos ataques proceden de indijestion.

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, Juan Eastman é hijo, calle Defensa núms. 9 y 11.

Establecimiento de Sociedades anexas ó corresponsales del Estimulo Cientifico Literario en las Provincias de la República.

Proyecto presentado á la Sociedad por D. Jorge M. Mitre y sancionado en la sesion del 24 de Junio de 1870.

Art. 1 ° La Sociedad «Estimulo Cientifico Literario», teniendo en vista que el limite localizado de su influencia es benéfico solo para los que pueden circunscribirse á el dentro del punto de residencia establecido, y apreciando asi mismo las grandes ventajas que se encarnan en la centralizacion de fuerzas dispersas, cuando todas ellas tienden á un mismo fin y sostienen un programa idéntico fomentará la creacion de sociedades anexas ó corresponsales en las provincias de la República, bajo las bases y condiciones que se irán espresando segun órden.

Art. 2 ° Una comision de trece miembros electos por votacion verbal en la Asamblea, tendrá á su cargo todos los trabajos preparatorios conducentes a la realizacion de la idea que se especifican en los articulos siguientes:

Art. 3 ° Estos trece miembros están completamente desligados de toda representacion colectiva. Cada uno de ellos individualmente tiene, sin embargo, la representacion aislada de una provincia, es decir, uno la de Santa Fé, otro la de Entre-Rios, otro la de Corrientes, y asi sucesivamente hasta las trece que se determinan.

Art. 4 ° El primer paso de cada miembro será depositar en secretaria, para cuyo objeto llevará el Secretario un libro *ad hoc*, el nombre de la persona á quien ha de dirigirse en los términos de la nota que acompaña á este proyecto, si es que no existe sociedad establecida en la provincia á su cargo, ó el del Presidente que la dirija, en caso de existir ya una.

Art. 5 ° Las contestaciones que reciba las depositará tambien en secretaria, para leerse en asamblea general y agregarse al Archivo de la Sociedad, quedando de hecho concluida su mision, una vez conseguida la fundacion de la sociedad en su provincia.

Art. 6 ° Las sociedades que deben fundarse, podrán, como lo dice la nota mencionada, llevar el titulo de «Estimulo Cientifico Literario», si asi lo determinasen sus iniciadores, ú otro cualquiera, si lo quisiesen.

Art. 7 ° La comunicacion se enviará por cuenta de la sociedad, y el tesorero facilitará á cada miembro de la comision de trece, el importe de los timbres postales necesario quedando por otra parte, autorizados á hacer uso del sello de la asociacion en blanco y en lacre.

Art. 8 ° La relacion que deberá mediar directamente entre el «Estimulo C. Literario» y cada una de sus sociedades anexas, es la siguiente:

1. Comunicacion mensual de los adelantos operados en la literatura y en ciencias;
2. de las obras, folletos, y publicaciones periódicas que aparezcan;
3. del movimiento interno;
4. de todos aquellos asuntos que se liguen tanto á una como á otra Sociedad.

Art. 9 ° Siendo mútua la comunicacion, el «Estimulo C. Literario» en virtud de los recargos que pesan sobre la Secretaria, nombrará de su seno un miembro que no pertenezca á la comision de que habla el art 2 y que se encargará de esta correspondencia, dejando á las demas sociedades el derecho de llevarla á cabo como lo reputen mas acertado.

Art. 10 Este miembro llevará el titulo de «Secretario corresponsal del Estimulo Cientifico Literario», y tendrá que ir entregando al secretario de la Sociedad copia de las notas que dirija y las que se le envien, para intercalarlas al archivo general.

Art. 11 Durará en sus funciones el mismo tiempo que los miembros de la Directiva.

Art. 12 Los miembres de cualquiera de las sociedades anexas serán, en caso de venir á Buenos Aires, considerados tácitamente sin pagar entrada ni presentar discurso de ingreso, como miembro activo del «Estimulo C. Literario» con solo un documento comprobante firmado por el Presidente y Secretario de la sociedad á que pertenezca.

Art. 13. Este documento lo recibirá el secretario corresponsal, para trasmitirlo á su vez al presidente de la asociacion.

Art. 14. Este proyecto se publicará en los periódicos de la capital.

FERNANDO C. CENTENO.
Presidente.

Roberto A Sanchez.
Secretario.

Bramante real marca corona—A 70 pesos pieza al contado en la tienda calle del Perú número 4.

Salida de vapores.

—HOY, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana, para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Lúnes, para Montevideo, á las 5 de la tarde, del puerto el «Rio Uruguay»

Mártes, para San Nicolás y el Rosario, conduciendo carga solamente el «Cisne» Lanchas gratis.

Martes, para Baradero, San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—HOY, para MONTEVIDEO á las 5 de la tarde, el ESPLENDIDO y CÓMODO vapor AMERICA comandante B. Bossi.

Agencia, Cuyo 36 1|2. Bossi y Co.

—El miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde, el espléndido vapor «Villeta» capitan Juan O. Morse. Admite prsajeros, carga y encomiendas, por la siguiente tarifa:

Cámara..........	ps. fts.	6
Proa..........	" "	3
Carga por tonelada..	" "	3

El viérnes, para Montevideo á las 5 de la tarde, el espléndido vapor Villeta, capitan Juan O. Morse. Admite prsajeros, carga y encomiendas con una gran rebaja de precios.

El vapor Triunfo está siempre fondeado en la punta del muelle listo para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en la rada esterior, y tambien se ocupa de remolques. Ajentes: Rubio y Foley, Mayo 12.

—Miércoles 31 del corriente, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá el vapor paquete brasilero Cuyabá, á las diez de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

—Para el Rosario, vapor Rio Paraguay—saldrá hoy 27 del corriente, recibe carga en el puerto, con lanchas gratis. Pasajes de 1.ª 8 ps. fts., segunda 4.

Para la Asuncion vapor nacional Venecia, saldrá el miércoles 31 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga psfts. 24 tonelada y pasajeros Asuncion psf. 40, Humaitá 34, Corrientes 32. Prevenimos al comercio que este buque es el único que sube hasta la Asuncion.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Para el Salto y escalas mañana á las 10 de la mañana, el vapor Villa del Salto.

Admite pasajeros carga y encomiendas.

Para Montevideo el bergantin goleta Cometa recibe carga.

—Mañana, para el Salto y escalas el Saturno á las 10 de la mañana.

Mañana para Montevideo el Silex á las 5 de la tarde. Admiten carga, pasajeros y encomiendas.

Ajencia, Mensajerías Fluviales Reconquista 99.

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata». El juéves 1° de setiembre saldrá el vapor nacional Goya para la Asuncion y puertos de escala. Admite carga y pasajeros. Ajencia Cuyo núm. 24.

Para Corrientes, Humaitá y Asuncion.

Saldrá el Domingo 28 del corriente, el vapor paquete nacional «Asuncion». Recibe carga en la Boca del Riachuelo, desde hoy á los precios siguientes:

Corrientes	12 pesos fts.	tonelada.
Humaitá	17 «	«
Asuncion	20 « «	«

Por órdenes á sus ajentes Torrado y Molero, calle Defensa 72.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Agosto 26 de 1870.

Estando los negocios á la espectativa de las noticias que traiga el Germany, muy poco se hizo hoy en fondos públicos nacionales no habiendo vencimientos.

Se vendieron 30,000 pesos plata á precios flojos como sigue:

Al contado 10,000 al 69 por ciento.
D'bre 31 20,000 id 61 1|2 id

El año pasado no hubo operaciones al contado.

CAMBIOS,

Siguen realizándose de poca importancia, Inglaterra 49 1|2 peniques, Francia 5, 05 fr

Boa de Comercio.

Se realizaron 3 acciones al contado al 9 por ciento de premio.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas principales en los mercados y estaciones.

100 docenas cueros lanares de matadero superior del norte á pesos 220

300 cueros vacunos secos matadero oeste 150

GRANOS:

180 fanega trigo muy bueno del norte 208

EN PLAZA.

100 bordalesas sebo de carnero oeste 15 rfts.

Un lote cueros de Córdoba á 46 id.

IMPORTACION.

Por un buque de Cádiz, 800 fanegas sal á 14 rfts abordo.

Por Felicidade de Pernambuco, 400 barricas asi:

el blanco de 1.ª á 18 rfts.
el id de 2.ª á 17 1|2 id.
el quebrado á 16 1|2 id
el terciado á 15 1|2 id todo en dpto.

Por Union de Barcelona, 90 pipas vino catalan Ga?snt, á pesos 1,200 dpdo.

De los depósitos—En varios lotes 1,000 barricas azucar refinada, buena á pesos 77 dpdo.

200 bolsas arros glacé á pesos 39.

50 pipas vino Rosillon á pesos 1,380.

500 cajones fideos de Génova; ps. 78.

90 bultos tabaco negro del Brasil, á 5 3|4 pfts en dpto.

190 cajones velas estearinas á pesos 4 7|8 libra dpdo.

Telégramas

De Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES

Agosto 25—6p.

Hamburgo, Cristina.
Brémen, Adiena.
Liverpool, Astrea.
Cádiz, Habanera;
Janeiro, fragata de guerra francesa Circée.
El Germany no se avista—muy deseado—nada nuevo.

Agosto 26—11 a. m.

Avistase ahora un vapor ingles se supone el Germany, iré abordot oportunamente detalles.

A LA BOLSA

11 1|2 a m.

Llamase Cassini el vapor avistado—no adelanta fechas—salió del Janeiro el 21 de madrugada—cambios, alli 19 3|4 bancario 12,600—tasajo de 1,500 á 3000, entró alli el 20 el paquete americano Merrimack de Nueva York.

2 pm.

Cartas del 23 de Nuevo York confirman la flojedad en los cueros.

Las fluctuaciones del oro, impiden los negocios—compradores poco dispuestos á operar en metálico—de esc, 23 1|2 á 24—de Montevideo, 22 3|4 á 23, nominal.

Cargamento de vino Buzell por Audaz de Barcelona 46.

A la sala de Residentes.

Glasgow, City of Montreal—Janeiro Anicota—papel 15 3|8—libras 1 1|2—deuda interna, 31 1|2—10,000 cueros americanos de arribo, 64 1|2.

Enrique Davis fugado de esa, encontráronlo en el Araucania—entregó á la autoridad 830 libras cantidad sustraida, siguiendo viaje para Europa.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

A. Rocha 200 bultos cohetes.
S. Pigrette 2090 bolsas fariña.
Rerro B. 50 fardos tabaco bahia 209 sacos ca.é 300 bcas 100|2 azucar blanca 3 00 id id terciado.
Fr yer hnos 117 soborn les yerba parnaguá.
Gabaston 50 bcas azucar blanca 25 id id terciado.
Caride 100 id id refinada francesa 3 caj hongos al natural 3 id esparragos id.
S. Galup 149 barriles manteca.
Moller 217 bcas azucar refinada.
B. Delfino 230 bolsas café 8 bcas azucar refinada 5 bolsas fideos 2 caj. vino asti 50 caj aceite plagnol 20 id id en latas.
Viale 200 sacos arina de chile.
Rocha 50 caj licor fino kerman 30 bordaleses vino burdeos comun.
Hill 3 bcas barro macizo 5 caj regalia aleman cigarros finos 2 id id comunes.
Franqui 50|4 vino tinto para mesa.
Ferber 20 bcas cerveza al mana.
Malm 37 caj bitters.
Freina C. 5 id vino del Rhin.
Garnaud 50 bordalesas vino burdeos ordinario.
Davenport 125 canastos loza comun id surtida fina.
B. Roldan 4 bcas cerveza inglesa
C. Riva 17 caj vino de Italia.
Noceti 10 pipas 10|2 vino tinto español.
Carbone 30 pipas id id id.

ARTICULOS DIVERSOS.

Thompson 5 caj camisas pechera hilo.
B. Bairlay 12 fardos camisas de listado.
Amaral 8 caj botines para niñas y para Sras ba?ijas de cuero y alfileres.
Malm 3 caj elasticos blancos y de color.
Cocqueteaux 1 caj botines.
Meric 3 caj ropa paño mezcla para hombre pantalones de algodon azul ropa de hilo para otros calsoncillos sombreros gorras para marineros camisas surtidas camisetas. zapatos zapatillas medias cortas de color pañuelos blancos de algodon y corbatas.
J. Fanchez 3 caj camisas de zaraza y sombreritos.
Klappenback 4 caj zapatillas para hombre.
Darbistuse 2 caj camisas pechera de hilo.
Coqueteaux 8 bultos sombreros de paño.
Manigol 1 caj sombreros para niños.
Coqueteaux F. 8 caj camisas pechera de hilo id de medio percal juegos de 3 sacos.
Frahm 1 caj zarazas.
Brounell 12 fardos bolsas arpillera 1 id lona.
Moore 3 caj elastico para botines.
Dughid 5 id 3 fardos brillantina alemanesco mezcla generos de algodon para vestidos lona para catre id angosta.
Ferber 3 caj genero mezcla para vestidos.
Tomkinson 1 fardo merino ingles.
Suneb 1 id lienzo.
Getting 5 fardos paño piloto.

MARITIMA

CABOTAGE DIA 26.

Paraná goleta "Angelita 1.ª", á Torrado y Molero á F. G. Molina é hijos 1250 @ trigo, 2360 cueros vacunos 37 bolsas y 10 chiguas cerda, 2 fardos cueros nonatos, 5 pipas y 15 barricas sebo á Pedro Franqueiro 312 cueros vacunos á Palma Granotti y Puccio 1034 cueros vacunos 1 bulto cerda.

Esquina pailebot "Sol,, á José M Isla á S. S. Mendez 1091 cueros vacunos, 38 bolsas y 1 chigua lana 24 bolsas y 1 chigua cerda, 458 cueros, carpincho, 1750 achas, 22 cueros cabrito, 14 id ciervo á Giraldez y Ca. 133 trozos madera, 1600 picanillas.

San Fernando balandra "Juanita,, á Nuñez hnos al patron 40 fanegas maiz.

San Nicolas goleta "Joven Agustina,, á Torrado y Ca. á F. Younger 81 fardo cueros lanares, 12 id id cordero á Jlo Brach y Ca. 1500 cueros vacunos.

Santa Fé goleta "Joven Manuelita,, á Nuñez

hnos al patron 500 fanegas carbon 70 piezas madera.

ENTRADAS DIA 26

Montevideo vapor oriental "América,,
Id id nacional "Villeta,,
Paraná id id "Venecia,,
Rosario bergantin ingles "Jane,,

SALIDAS DIA 26

Montevideo vapor nacional "Villeta,,

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Para el Mártes 30 de Agosto de 1870.
1er Gran concierto dado por la señorita

CARLOTA PATTI

Con el concurso del Sr. «Teodoro Bitter, pianista y del Sr, «Pablo Sarasate», violinistai

Se abreun abono de seis conciertos prefiriendose los antiguss abonados hasta el viérnes á las 3 p. m.

Dirigi se desde el Juéves todos los dias al Teatro colon desde las 12 hasta las 3.

Precios de las localidades

Palcos	400
Tertulias	50
Platea	25
Cazuela	15
Entrada Gral	30
Id de Cazuela	15
Palco de id	200

OTRA.

Teniendo que retirarse definitivamente el dia 30 del corriente mes con la Compañia Lirica á Rio Janeiro, la Empresa de Colon tiene el honor de ofrecer al público de Buenos Aires el siguiente programa, que comprende las últimas tres funciones que la actual compañia dará presentemente en Colon.

49.ª funcion de abono (nones) para el Sábado 27 de Agosto.

TRAVIATA

Con la señora States.

DOMINGO—Ultima funcion de abono (pares.) Despedida de la señora Gasc, con—

LA LUCIA

LÚNES—Funcion estraordinaria á beneficio de la señora States, última funcion y despedida de toda la Compañia con la ópera.

HERNANI

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

6ª Funcion del 11° abono para el sabado 27 de Agosto de 1870.

La Empresa no dudando un momento de que los espectadores lo que desean es novedad, como ha hecho hasta ei presente, hará en el porvenir, dando á conocer todo lo mejor en el género de zarzuela; en su consecuencia anuncia para hoy una que ha obtenido mucho éxito en la peninsula ibérica, en 3 actos, arreglada del francés por los señores Bardai, Granés y Pastorfido y música del maestro Rogel, titulada—

UN CASAMIENTO REPUBLICANO

Á las 8.

NOTA—Para el beneficio de la Sra. Segura se ensaya la glan ópera cómica de Herold, titulada «Zampa,»

LA ALEGRIA

4ª serie 97 funcion 2ª del 1er. turno para hoy Sábado 27 de Agosto de 1870. Á las 8 de la noche.

1° Sinfonia.
2° La preciosa zarzuela en 2 actos titulada

ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO

Dirijida por D. José Miguel:
3° El baile titulado:
LA NAPOLITANA
por la primera pareja Milliere-Panadero
4° La lindisima zarzuela en un acto:
BUENAS NOCHES D. SIMON.
Dirijida ppr D. José Miguel.

NOTA—El domingo á pedido de muchisimos habitantes de la campaña se pondrá en escena:

VIDA PARISIENSE

OTRA—Á la mayor brevedad se pondrá en escena á beneficio del 1er. tenor Sr. Villanova la graciosa zarzuela nueva:

EL DIABLO LAS CARGA

CASTILLO MAJICO

En el nuevo Salon de Recreo esquina Piedras y Victoria.

Y ilusion Silforama, hoy gran funcion con muchas novedades.

Dueño profético de Napoleon—Naufragio é incendio en la mar—Viage en Italia—Circos Franceses—El peon y la Bartonada—Jugador y comilon de bolas—El barril de agua—Disolviente de la Barba azul—La gran Duquesa—El Profeta y la Judia, etc. etc.

Funcion variada todas las noches.

a9 p30

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias, á D. Antonio Vallini, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. por sí ó por medio de apoderado, á efecto de estar á derecho en el asunto que por cobro de pesos sigue contra él el Dr. D. Macario Torres, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado y para su conocimiento—Buenos Aires, Agosto 25 de 1870.

a27 p3 Joaquin Lajó.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, ha dispuesto en los autos que ha iniciado D. Antonio Pizzamiglio, haciendo sesion de sus bienes que se convoque á todos los acreedores del referido Pizzamiglio á una reunion que tendrá lugar el Viérnes 9 del próximo mes de Setiembre á la una en el Juzgado á cargo del mencionado Sr. Juez.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1870.

Paulino R. Speratti
Escribano Público.
a27 p3

Se previene al público que á consecuencia de la edificacion de una nueva sala, el Museo Público no se habrá antes del fin del año corriente.

a27 p1 El Director.

De valde se come y se vive por el término de 50 meses, con estas ventajas se vende un resto de tienda y almacen, la casa tiene contrata, calle de Balcarse núm. 210 darán razon (esquina.) a27 p5

Bramante real marca corona á 70 ps. pieza al contado, en la tienda calle del Perú núm. 4. a27 p3

Ojo ojo premio se paga por las libras esterlinas, oro francés, español, calle Cangallo núm. 81, escritorio de cambio. a27 p8

Banco Argentino El dividendo correspondiente al 1er semestre de 1870, empezará á pagarse, desde el 1° del próximo Setiembre, todos los dias hábiles con escepcion del Sábado, en la Tesoreria del Banco.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1870.

A. Marcó del Pont.
a27 p1 Gerente.

Se alquila una linda casa chica calle Esmeralda número 105 ½. Para verla y tratar Maypú 99. Tambien se alquila un magnifico almacen muy central y barato. a27 p2

Al público En el Escritorio calle de Bolivar núm. 178 hay varios corralones para alquilar, para tratar de 10 de la mañana á las 5 de la tarde. a27 p2

Club del Plata La Comision Directiva convoca á asamblea general estraordinaria para el Lúnes 29 del corriente á las 7 1/2 de la noches y á pedido de dos solicitudes para el aumento de la cuota mensual y la sostitucion de los bailes por tertulias.

Se previene á los señores sócios que siendo esta la 3.ª convocatoria, tendrá lugar la asamblea, cualquiera que sea el número de los presentes.—Buenos Aires, 25 Agosto de 1870.

a27 p2 La Comision.

✝

LA SEÑORA DOÑA

Eloisa Carranza de Achinelly.

Q. E. P. D.

Juan F. Achinelly esposo, el Dr. D. Eduardo Carranza hermano, y demás deudos suplican á todas las personas de su relacion, se sirvan acompañarles á rogar á Dios en el funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana el Juéves 1° de Setiembre á las 10 1/2 de la mañana, favor á que le serán eternamente agradecidos.

a27 p4

Remate de terrenos No olvidarse que el remate mas interesante de terreno central, el Domingo 28 de Agosto á las 2 en punto, es el que remata Romero en la calle de Estados Unidos núm. 350, á la altura de Santiago del Estero. Tiene 68 varas de fondo!! a27 p2

Baratillo porteño Piedad No. 91. Botines ricos de razo para Sra. 100, albums terciopelo de 50 retratos 35, calzado elástico fino para niños 45, velitos de seda con adorno para sombreros 10, medias de lana de todos colores y clases, estracto lejitimo de Atkinson, ps. 12. Se previene que los articulos que veude esta casa no están averiados. a27 p3

✝

Misas generales.

El Miércoles 31 de Agosto, se celebrarán misas por el descanso de la finada Da. Dolores Zorrilla de Iturraspe en el Templo de San Ignacio de 8 á 11 de la mañana.

A los Sres. sacerdotes que quieran aplicarlas, se les abonará el estipendio de cincuenta pesos mc. a27 p3

GRAN NOTICIA

Especialmente para las señoras

El Lúnes 29 del corriente se abre al público una magnifica tienda en la esquina de Artes y Parque, con el nombre de «Tienda del Parque.»

Este establecimiento tendrá un surtido lo mas nuevo, completo y variado, y venderá á precios escesivamente baratos, pues su sistema es vender mucho aunque sea con una pequeña utilidad.

Con que no hay que olvidarse, el Lúnes 29 en la esquina de Artes y Parque, á la nueva «Tienda del Parque.» a27 p2

✝

Catalina C. de Demarchi

Q. E. P. D.

Falleció el dia 24 de Agosto de 1870.

Sus hijos Domingo Demarchi, Teresa y Maria Demarchi y demás deudos, suplican á las personas de su relacion y de la finada se sirvan acompañarles en el fueral que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará en nuestra Santa Iglesia de Monserrat, el Juéves 1° del entrante Setiembre, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta de Templo. a27 p5

Sociedad de Educacion. No habiendo tenido lugar el domingo 21 del corriente la Asamblea general por falta de número: de órden del Presidente se vuelve á convocar á los sócios para la que tendrá lugar con el mismo objeto el domingo 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde.

Modesto Barañao
Secretario

Tenedor de Libros Se ofrece uno, con las recomendaciones que sean necesarias, calle Victoria N.° 41. a25 p3

Á los estancieros y agricultores. Se arrienda un terreno de una legua cuadrada con poblaciones quintas etc.; está en el partido de las Flores como á dos y media leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, previniéndose que el ramal del ferro carril en construccion llegará muy pronto á aquel destino: ocúrrase á la calle de Corrientes 133 en la casa baja. a25 p3

Papel moneda de los Bancos de Montevideo. Se compran en la calle de S. Martin núm. 74, frente al Banco de la Provincia. p5 a23

¡Premio! Se compran libras esterlinas con premio, por cualquier cantidad en la calle de S. Martin N° 74, frente al Banco de la Provincia. p5 a23

¡Atencion! En la calle de San Martin N.° 74, frente al Banco de la Provincia, se compran libras esterlinas con premio. Se pagará con oro ó al gusto del vendedor. p5 a23

Para Génova y Nápoles saldrá el dia 30 de Agosto próximo la muy hermosa y velera barca Italiana «Pamperita», capitan Domenico Garvagnino: las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque dirijanse á sus consiguatarios G. y S. Rocca, calle de Bolivar N° 158 ó á su capitan calle de Cuyo N° 9. a23 p7

Mensajerias Nacionales del Oeste, correo del Bragado y 9 de Julio: 9 Tacuari 11.

El que firma hace saber al público en general que desde el 25 de Agosto saldrá en el primer tren del Parque para dichos puntos todos los dias nones y regresa los pares en el último tren.

Agentes—Chivilcoy, casa de los Sres. Torroba hnos y Ca.; Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta; 9 de Julio, tienda de los señores Begoña hnos.

Empresarios—Constante Barini.

Onzas faltas de peso legal. Se compran en la calle de S. Martin N. 74 frente al Banco de la Provincia. p5 a23

¡Concilio Ecumenico! Se compran puertas ó ventanas usadas como tambien, toda clase de tablas y tirantes en buen estado: ocurran calle de San Juan N.° 189. a25 p3

Por desalojo del corralon. Carbon de piedra, tierra romana, zinc ó fierro de canaleta y otros muchos articulos se venden en el corralon esquina Cerrito y Paraguay, plaza de la Libertad. a26 p3

El Sr. D. Alfredo de Castro tiene una carta de Rio Janeiro en la calle de Belgrano núm. 92. a26 p3

A los Sres. Directores de colegios, ofrece sus servicios un español recien llegado á esta ciudad, para enseñar en un colegio, sea como interno ó esterno, el castellano, latin, primeras letras, geografia, etc. Las personas que deseen honrarle pueden dirigir una esquela con las iniciales J. G. á la calle Piedad núm. 287. a26 p4

Ropa hecha fina, barata, de invierno y de verano, levitas de paño negro fino á 400 y 500 ps. y de toda clase de ropa hecha negra y de colores, calle de la Defensa núm 296. a26 p3

Se alquila la casa calle Corrientes núm. 35, de diez piezas en el mejor estado, ocurra calle Cangallo núm. 55. a26 p5

Pérdida Se ruega á la persona que haya encontrado un titulo de accion de la Compañia de Navegacion á vapor Italo-Platense con el núm. 838 y á favor del Sr. Joaquin Semlobrenoml, la devuelva á la administracion, calle de Cuyo núm. 81 3/4, que se le dará una gratificacion, advirtiendo que dicho titulo queda intransferible y sin valor pues se han tomado las medidas á tal efecto, a26 p3

Al comercio yo la abajo firmada pongo en conocimiento del público y del comercio, que he vendido á D. Tomás Podestá mi establecimiento de café sito en la calle Suipacha esquina de Corrientes N.° 208 y 210. Los que tengan algun reclamo que hacer contra dicho establecimiento lo harán en el término de 8 dias, pasados los cuales no se admitirá reclamo de ninguna clase.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1870.

a26 p8 Carolina Luvin.

Manuel Escobar Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Bolivar número 95. a26 p3.

DEPOSITO DE EQUIPOS MILITARES
DE S. CAPDEVILA E HIJO.
CALLE DE FLORIDA ESQUINA CORRIENTES

Esta casa tiene el honor de avisar á sus favorecedores que ha recibido una partida del nuevo «Revolver Galand» de varios calibres y tambien «Carteras Revolver» nuevo sistema. Estos revolvers son de un sistema completamente nuevo, y reunen todas las ventajas deseables, sencillez, fuerza, duracion, alcance y gran prontitud para cargar y descargar, son las cualidades que lo hacen preferible á los demás sistemas conocidos.

Ventas por mayor y menor. a27 p3

Baratillo sin igual Piedad N. 82. Medias cortas sin costura para niños á 45 ps. docena, blancas con costura 24 id, zaraza de luto 22 reales, botines de niños chicos á 12 ps. lienzo doble ancho 6 ps., bolsas para niñas de tripe á 20 ps, géneros de lana á 3 y 4 ps. 26 p3

Al comercio yo el abajo firmado pongo en conocimiento del público y del comercio que he comprado á Dª Carolina Luvin el café de su propiedad sito en la calle de Suipacha esquina de Corrientes N° 208 y 210 los que tengan algun reclamo que hacer contra dicho establecimiento lo harán en el tármino de 8 dias desde la fecha pasados los cuales no se admitirá reclamo de ninguna clase.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1870.

a226 p8. Tomás Podestá.

Casa de instruccion De dia y de noche, lecciones de todo en general por uno de los mejores maestros de educacion. Se garante formar buenos tenedores de libros en breves dias, lecciones particulares. Para asegurarse, calle de las Piedras, 38. a26 p3

Al comercio Avisamos al comercio que en esta fecha hemos vendido á los Sres. Noceti y Treglia, las existencias de nuestro almacen por mayor, que giraba bajo la razon social de Antonio Delfino y hermano, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á nuestro cargo.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1870.
Antonio Delfino Hnos.
a26 p3

Otro Habiendo comprado de los Sres. Antonio Delfino y hermano las existencias de su almacen por mayor, prevenimos al comercio que continuaremos el mismo ramo de negocio, bajo la razon social de Noceti y Treglia, en la misma casa, calle de Moreno núm. 54 1/2, que ocupaban nuestros antecesores los Sres. Antonio Delfino y hermano.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1870.—Tomás Noceti—Juan Treglia.

a26 p3.

Municipalidad de Belgrano. Esta Corporacion ha resuelto sacar á licitacion la construccion de la casa Municipal, bajo los planos y condiciones que pueden verse en el Juzgado de Paz, los Lúnes y Viérnes. Las propuestas se recibirán en los dias indicados hasta el 5 de Setiembre á las doce del dia, en el que se abrirán á presencia de los interesados.—Belgrano, Agosto 21 de 1870. Policarpo Mom.

a21 p8 Juez de Paz.

Mataderos del sur Se llama á licitacion para los trabajos de terraplenes que importan un movimiento de 11.000, varas cubicas de tierra, y para la construccion de una estacada de postes de ñandubay en una estension de 1000 varas lineales, sobre el terreno de los Mataderos del Sur.

Las condiciones é imformes necesarios se darán por el arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge en su escritorio, calle de Corrientes n.° 90.

Las ofertas se recibirán en la calle de Cangallo n.° 372 hasta el 5 de Setiembre.

La Empresa de los nuevos Mataderos del Sur. o24 p6.

Se ofrece Un hombre con familia ó sin ella para cualquier establecimiento de campo, barraca ó saladero, vive calle Tacuari 53. a25 p3

Lecciones de matemáticas de 1.° 2.° y 3er. año universitario. Lecciones particulares de matemáticas, Aritmética comercial y Agrimensura. Calle Paraná N.° 49, á toda hora.

NOTA—Los que sigan estos cursos pueden dar exámenes en la Universidad.

a25 p6 Cárlos Encina.—Agrimensor.

Al público Se vende media legua de campo en el partida de Ranchos, inclusas tres poblaciones, y á mas una hermosa quinta conocida por el «Monte cuadrado.» Por informes, Chile 271 y 331. a20 p6.

Al público El abajo firmado pone en conocimiento del público que desde la fecha queda establecida su casa de remate en esta plaza, al lado del Templo, donde se efectuarán dos remates mensuales de mercaderias generales, uno el 1.° de cada mes hasta el 5, y otro 25 hasta el 30, ofreciendo al público y al comercio sus servicios, exactitud y puntualidad en el ramo; recibe mercaderias á comision, teniendo grandes depósitos para frutos del pais y carruages.

Se encarga de comprar y vender haciendas y fincas.—Dolores, Agosto 15 de 1870.

a20 p13 Francisco Vidal.

Sociedad Rural Argentina. No habiendo tenido lugar ayer la asamblea anual, se cita nuevamente á los Sres. sócios para el dia 1.° de Setiembre próximo á las 7 1/2 de la noche, calle del Perú 92, rogándoseles la mas puntual asistencia en razon de tenerse que elegir los sócios que deben reemplazar á los miembros salientes de la Comision Directiva, y dar cuenta del estado y trabajos de la sociedad.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1870.

a20 p6 La Comision.

REMATE EXTRA JUDICIAL
Por Federico J. Miró

Importante. De la casa habitacion calle Boulevard de Entre Rios N° 115. Entre Moreno y Belgrano, calle ancha de 40 vs. Por liquidacion testamentaria.

El domingo 28 de Agosto á las 2 ½ en punto de la tarde. Se ha de vender en público remate quemando y al mejor precio sin restriccion de ninguna clase la mencionada casa edificada en terreno que mide como 10 vs. de frente por 41 de fondo con todo lo en ella edificado y demas oficinas. Escusado creo recomendar la magnifica situacion de esta casa de gran porvenir, en una de las calles mas anchas, ventiladas é hijiénicas que tiene la ciudad conocida por Boulevard de Entre-Rios, (continuacion del Boulevard del Callao), la venta es forzosa, los titulos de lo mejor: mas datos Maipú N° 99 ó Corrientes 131.

a23 p6

LIBRERIA DE LA UNION

100—CALLE DE RIVADAVIA—100

Cuatro Historias de amor por Dumas (hijo) un gran tomo con láminas 50 pesos.

Escuela de las Viudas por Mery 10 ps.

La miseria en un tomo (cuadros lastimosos) **10 ps. Malditas sean las mujeres,** 30 pesos. **Vulgaridad y nobleza por Fernando Caballero 25 pesos, Las amistades peligrosas 3 tomos 45 ps. La moral de los jesuitas 5 ps. La Espedicion de Méjico por Quinet 8 ps. Dios, el hombre y la Sociedad 20 ps. La Democracia. El comunismo y el socialismo, por G. Ruis 10 ps. Los misterios de la familia Bonaparte 40 ps. Ecos de gloria 15 ps. Los templarios por Larsen 12 ps. Dichos y sentencias célebres 10 ps.**

Código de Comercio 30 ps. Luisa ó la Providencia 40 ps. Timon, libro de los oradores 2 tomos encuadernados 50 ps. Los Misterios de Londres 10 tomos encuadernados 150 ps. Los Mohicanos de Paris 10 tomos encuadernados 150 ps. El hijo del diablo por Febal 6 tomos encuadernados 130 ps. Andres el Saboyano con láminas y encuadernado 50 ps.. La Aldeana de Monfermell por P. de Roch, con láminas y encuadernada 50 ps. Los Miserables por Victor Hugo 10 tomos encuadernados 150 ps.

Las memorias de Victor Hugo 2 tomos encuadernados 60 ps. Han de Islandia por Victor Hugo, 60 ps. Amores, odios y venganzas con láminas y encuadernado 40 ps.

Libreria de la Union 100 calle de Rivadavia.

REMATES

Cárlos Ristorini

De una muy linda casa—Situada al Norte, calle Talcahuano núm. 244, en calle empedrada y á 2 cuadra de la Plaza del Parque.

El Domingo 28 de Agosto á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buenisima casa que es como sigue:

Edificada en terreno de 9 varas de freete al Este por 35 de fondo, tiene una linda sala con dos ventanas y 3 aposentos, cocina, patios y agua.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una hermosa esquina—Situada [en el Mercado del Sur [Constitucion] esquina á las calles de Garay núms. 13, 15, 17 y 19 con frente al Sur y frente al Oeste núms. 21, 23, 25 y 27; la esquina ocupada con un café y billar lo demas á la plaza con un gran negocio de comestibles ferreteria &.

El domingo 20 de Agosto á la 1 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta gran casa cuyo pormenor es como sigue:

El edificio es moderno, todo construido en cal y maderas duras tiene 30 vs. de frente al Oeste y al mercado, por 34 á la calle Garay y frente al Sur, á la Plaza tiene 9 puertas y ventanas de arcos, y 6 á la de Garay, la construccion de este edificio es para negocio y tener buenas rentas; se compone de grandes almacenes y de una casa de altos en el interior del edificio cuya entrada da á la calle Garay, todo lo que puede verse.

NOTA—La situacion de esta finca, en la mejor esquina del Mercado Constitucion frente al almacen de [Los 3 hermanos) y á la calle Garay por donde pasa el trenway argentino, le da mucho mérito y garante á los interesados una renta que no vajará de 8 á 9 mil pesos mensuales.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De 4 lotes de terrenos—Situados en la hermosa calle de Belgrano, entre Alberti y Saavedra.

El domingo 38 de Agosto á las 3 1/2 se remasará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos que son como sigue:

Lote No 1—8 1/4 vs. de frente al Sur por 46.
Id id 2— id id id id id 44
Id id 3— id id id id 42
Id id 4— id id id id 40

NOTA—Aunque se anuncia este terreno en 4 lotes, se venderá un lote con accion á los 4 y entonces seria 33 vs. de frente por 40 y 40 de fondo

La calle de Belgrano ancha de 30 varas y con un trenway que pasará dor ella, pronto será tan conocida como la del Callao

Por osros informes Lima 56.

POR EL MSMO

De un hermoso terreno de esquina al Sur—Situado calle de Salta, de la altura del Mercado Constitucion una cuadra para el Sur, esquina á la calle de Salta y calle sin nombre, lindero por el Oeste con la Barraca del Sr. Napp y por el Sur, calle de Salta, con una herreria.

El domingo 28 de Agosto á las 2 en punto [despues del remate de la gran finca situada esquina Garay, frente á los tres hermanos y con frente á la Plaza) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno de esquina y es como sigue:

Tiene á la calle de Salta y con frente al Este 25 3/4 varas por 48 que dan á la calle sin nombre y frente al Norte y linda por el Oeste con la Barraca de Napp. Este terreno está cercado de paredes, tiene porton á la calle sin nombre etc.

NOTA—La situacion y estension de este lindo terreno, se presta para Barraca, almacenes para depósitos ó bien para casas de negocio; edificada, dará seguramente, una buena renta.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

De una casa que gana 800 pesos—Situada calle de Solis núm 247, entre Chile é Independencia.

El mártes 30 de Agosto á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada en terreno de 8 varas de frente al Este por 35 de fondo; tiene 5 piezas de material, pozo de rica agua &.

NOTA—Esta casa esta alquilada por 800 pesos mensuales (lo que puede averignarse] pudiendo ganar algo mas; el varrio está todo edificado de casas nuevas.

Por otros informes al escritorio Lima 56.

POR EL MISMO.

De una casita en el Bajo de las Catalinas (Paseo de Julio)—Situada con frente al Rio y á menos de una cuadra del proyectado muelle, entre Paraguay y Charcas, al lado de la esquina de Charcas.

El martes 30 de Agosto á las 2 1/2 se rematará á la mas alta postura esta casa cuya importante situacion nadie ignora.

Por los titulos primitivos, que son muy antiguos, solo tenia 6 1/2 varas de frente á la ribera por 19 de fondo, por la delineacion del año de 1860 aumentó, segun titulos, hasta tener 35 varas de fondo, y hoy, por la nueva delineacion de la municipalidad, edificandose con arqueria, ganará 7 varas mas 6 menos, lo que se manifestará con el plano á la vista. Tiene 5 piezas, cocina etc.

Por otros informes Lima 56.

Mariano Billinghurst

En la Estancia del Sr. D. Ernesto Oldendoff—Denominada Santa Maria—Contigua á la Estacion Donsellaar Ferro-Carril del Sud.—De 90 carneros padres de sangre pura Negretti, 100 ovejas id, 700 ovejas Negretti-Ramboullet y el hermoso caballo de raza Hambletoniano "Lineto" elnudo, de los Estados Unidos de America que introdujo hace algun tiempo el Sr. D. Eduardo N. Hopkin.

El martes 30 del próximo Agosto á la 1 de la tarde se ha de proceder á la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularán de los siguientes animales finos producto de la esmerada y proligamente cuidada cabaña de "Santa Maria" dirijida por el Sr. D. Ernesto Oldendoff á saber;

10 carneros padres sangre pura Negretti.
100 ovejas id id id id.
700 ovejas Ramboullet y Negretti.

Y el hermoso caballo "Lineto" entero de raza Hambletoniano de Norte America—Catálagos con la desdnacion de números y fechas para establecer iaedas de los carneros y ovejas y el árbol generalógico de caballo "Linedo" se repartirá oportunamente.

Los interesados tienes que partiz por el primer tren qua sale de la calle de Lima á las 8 de la mañana y llega á las 11 á la Estacion Doncellaar donde habra carruajes para conducirlos á la Estancia y ser obsequiados antes del remate con un almuerzo campestre

POR EL MISMO

En su casa calle Potosí núm. 70.—De 40 hermosos carneros padres y 30 ovejas de la pura rasa Ramboullet procedente de la afamada cabaña del finado Sr. D. Manuel Benaventes situada en la cañada de Gaete en Quilmes y desendientes de la Cabaña Imperial de Napoleon III.—16 meses de edad con 10 meses de lana.

El Miércoles 14 de Septiembre á las 11 en punto de la mañana se hande rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El lote anual de carneros y ovejas de la espresada cabaña que tanta aceptacion tienen entre nosotros. Este establecimiecto á continuado su mercha anual con el mismo personal que tenia el Sr. Benaventes y bajo la inmediata direccion de su hermano politico quien es posedor oel sistema que aquel observaba en su ablecimiento.

Los animales estarán con anticipacion de 3 dias en nuestra casa Potosí núm. 70 doode los interesado pueden ocurrir á inspeccionarlos.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí núm. 70

De 40 hermosos caneros padrse y 10 Borregas de la pura raza Ramboullet procedentes de la afamada cabaña del Sr. D. Perfecto Giot en Montevideo, antiguo introductor alli; de animales reproductores de las mas renombradas cabañas Europeas principalmente en Francia.

El miercoles 7 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de renatar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados animales de origen de la cabaña Imperial de Napoleon III, y nacidos en Montevideo de padres y madres de esta y con solo 18 meses de edad y en sobresalientes condiiones.

Los animales llegaran aqui 3 dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados detenidamen por los interesados ocurriendo á nuestra casa Potosí número 70.

POR EL MISMO.

En el puerto del Tigre—Rio de Lujan—De la barca inglesa [Jany South] y de la maquinaria á bordo para lavar lanas y cueros de carnero.

De órden de sus propietarios.

El jueves 8 de Setiembre á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:—

1.°—La barca inglesa (Sany South] de porte 315 toneladas de registro, forrada y clavada en metal amarillo con todo su velamen, jarcias, masteleros, cauva, 2 anclas y 4 cadenas.

2.°—La máquina á vapor para lavar lana y sueros de carnero, prensa para enfardelar, un depósito de agua para 400 galones de alambre 1 22 tinas para el lavadero.

Todo ello lo mas perfecto para emprender ese negocio truspasándose igualmente la licencia del Gobierno y de la municipalidad para poder trabajar en aquel local.

Aun cuando se venderan separadamente el buque de la maquinaria, sin embargo, siendo este negocio lucrativo puede convenirle á alguno la compra de ambos lotes.

Adolfo J. Bullrich

Venta particular de varias prodiedades productivas.

Calle Santa Fé núm 70—8 3/4 vs. de frente al Norte por 32 de fondo al Sud (alquila $ 1,600 mjc] $ 200,000 mjc.

Calle Santa Fé núm. 11.—10 vs. de frente al sud por 30 de fondo al norte ($ 1600 mjc) $ 190,000 mjc

Calle Victoria—A 1/4 de cuadra de la plaza Lorea 20 vs. de frente al norte por 91 1/3 de fondo al Sud puede dar de 9 á 10 000 ps. mjc. $ 1.000.000.

POR EL MISMO

Venta particular—De un regio y elegante menaje de sala—¡Unico quiza en el pais!

Este riquisimo y elegante juego de sala mandado hacer espresamente en Paris, y ejecutado por uno de los primeros artistas se compone de:

2 sofaes, 4 sillones, y 12 sillas de madera dura, toda dorada, todas las molduras y demas adornos son de madera, nada de yeso, de manera que la humedad ni los golpes pueden destruir el dorado, el forro es de brocatela de seda color carmesi, de lo mas rico que existe, tiene sus fundas correspondientes; la hechura á lo Luis XV, 4 sillas doradas y un banco para piano haciendo juego todos los muebles, 4 magnificos cortinados dobles hasta el suelo, del mismo género y debajo de los muebles, galerias doradas, talladas todo en madera y haciendo juego con los muebles, 3 grandiosos espejos de 2 1/2 metros de altura, y una espléndida mesa de centro en su mayor parte de bronce alfombrado correspondiente con su funda de hilo tambien.

Llamamos la atencion de las personas elegantes y de buen gusto sobre este esplendido menaje de un gusto y elegancia verdaderamente esquisitos, tiene solo por rival el juego traido por el finado Dictador del Paraguay, con la sola diferencia que este es mas sencillo y por lo tanto de mejor gusto.

Las persodas que se interesen en su adquisicion pueden dirigirse á nuestro escritorio Piedad 141.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

¡Importantisimo remate de una finca central!—Calle de las Artes núm. 28, 30 y 32—Entre Rivadavia y Piedad.

El martes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Weber: la finca arriba mencionada ubicada en terreno de 16 vs. 60 cts. de frente la Este por 68 vs. 40 cts, de fonde al Oeste previniendo que el terreno enangosta en el fondo en 1 vara 50 cts., el edificio aunque antiguo esta en muy buen estado, se compone de 2 pisos y un gran almacen á la calle, 11 piezas interiores, con 1 galpon que sirve de cocina, sotano y otras comodidades.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de [un millon cuatro cientos cuatro mil pesos mjc. $1,40,4,000) mjc previniendo que no seradmitirá oferta que esceda de las 2/3ras. partes que son 936,000 ps. mjc.

Entrar á darle bombo á una propiedad que por su brillante situacion se recomienda so, creemos demas, ella esta colocada en el verdadero centro de esta gran ciudad y en el paraje mas alto, recordaremos unicamente que dista nada mas que 1 1/2 cuadra de San Miguel, 6 igual distancia del Mercado del Plata, 1/2 cuadra de la calle Rivadavia; las recientes ventas efectuadas en ese barrio de varias importantes propiedades, demuestran la importancia de esa localidad, destinado á ser el verdadero centro comercial de la Nueva-York del Sur.

El remate se efectuará ad corpus.

Para ver los titulos y tasaciones, ocurran á la Escribania del Sr. Salas Perú núm. 6, donde se enonentran los autos, por mas informes al rematador Piedad núm. 141.

POR EL MISMO

¡¡REMATE ESCEPCIONAL!!

Del régio y elegante menage

UNICO EN EL RIO DE LA PLATA

Y

PERTENECIENTE

AL SEÑOR MARQUES XXX.

CALLE FLORIDA N° 129 (ALTOS]

El jueves 1° y viernes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta, dinero de contado, de todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, mandado construir por órden del Sr marques X XX por los primeros ebanistas y tadiceros de Paris, en condiciones especiales y fuera de lo comun, hecho generalmente para exportacion y cuyo pormenor daremos oportunamente.

La casa estará en exposicion desde el 25 del corriente para que tanto las damas como las demas personas de buen gusto puedan inspeccionarla liéremente.

POR EL MISMO

Importante remate—De 8,000 ovejas mestizas finas—En la Estacion General Rodriguez Partido de Lujan.

El martes 13 de Setiembre á la 1 en punto del dia rematará á la mas alta postura y dinero de cortado, por órden de su propietario—

8,000 ovejas mestizas finas en tres majadas. Estas ovejas estaran á la vista dos dias antes del remate, cerca de la Estacion General Rodriguez en el campo que fué de Caraballo contiguo á dicha estacion y ahora formando parte del establecimiento de la Choza.

El remate tendra lugar allí mismo, donde se halle la bandera y en caso de mal tiempo se efectuará en el siguiente dia, siempre que el tiempo lo permita.

Las ovejas están en muy buena condicion, libres de sarna y prontas á entrar, tambor batiente á los tachos para reducirse á grasa.

Por mas informes Piedad núm. 141.

Wehely y Gimenez

De lindos terrenos.

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno situado en la calle Centro-América entre Cuyo y Corrientes á la media cuadra del 11 de Setiembre: tiene 64 vs. de frente al Este por 69 id de frente al Sud y 62 de fondo al costado Norte.

Este terreno de gran porvenir, situado á inmediaciones del mercado drincipal con trenways casi á la puerta y rodeado poredificios ofrecen una buena oportunidad á los especuladores.

Los titulos son perfectos.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 19.

La venta se efectuará en el mismo terreno á la hora indicada.

POR EL MISMO.

En su casa Bolivar N° 19.—De comestiblez y bevidas.

El lúnes 29 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta á los plazos de costumbre de un surtido general de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Mañana daremos el pormenor.

POR EL MISMO.

En su casa Bolivar núm. 19.
Efectos de tienda ropería y merceria.
El miércoles 31 del corriente y
El Jueves 1.° de Setiembre.

Venderemos á los plazos de costumbre los efectos siguientes:

Géneros para vestido como por la estacion entrante gustos enteramente nuevos, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos, cotin, bombasí liso y labrado tartanes, cotonia, coton bramantes sin conpostura, lienzos varias clases, géneros de vestido, tapados, géneros para sábana, puro hilo, enaguas, pañuelos de taparse, brillantinas de colores, cortes de vestido lona blanca y para catre lienzo azul asargado medias para señora y hombre, bordadas, tahallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id ron guarda, id bordados, treusilla para ruedo, id para bordar, camisetas punto de lana, id calzoncillos punto de algodon, gro negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco mantapara hombre, id para Sra. de la cabeza, pañuelos es, pumilla rebozo, id tartan, chalones, id, id de merino cortinas bordadas, calsoncillos, vestidos de bautismo, casimires negros y de color en piezas y en cortes, merinos negros, muselinas de lana id id, coleta negra y plomo sombreros de todas clases, percainas, géneros para sábanas, cotin de hilo doble anchofranela blanca y amarilla, pañueloa foulares, idde hilo, tapados para Sras. boas muselinas de lana y otra porcion de articulos

Una fueste partida de paños y casimires muy finos para la estacion.

POR EL MISMO

De un terreno en la calle de Pozos entre Parque y Corrientes.

El domingo 28 de Agosto á las 3 1/2 en punto de la tarde venderemos este terreno al mas alto precio y dinero de contado que mide 20 metros de frente al Oeste por 33 id al Este.

Por mas informes Bolivar 23.

Félix Romao

Grande é importante remate de la magnifica y preciosa casa calle del Callao, (Boulevard) entre cuyo y corrientes núm. 106 por órden terminante de su dueño.

El martes 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta pootura y dinero de contado, la espresada casa donde estará la bandera—compuesto su terreno de 10 vs. de frente por 70 de fondo, 15 hermosas piezas. algibe con brocal de mármol y todas las comodidades necesarias, hecha toda en cal y maderas de Urunday.

Por toda recomendacion debo solo decir que el que compre esta magnifica finca puede entrar á habitarla conforme la compre y estará en la calle que está destinada á ser la mejor de Buenos Aires por lo que no se debe perder esta oportunid ad—Titulos de lo mejor.

Por otros informes al rematador Cerrito núm. 80.

Pedro Ebbeke y Ca

Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núm. 80.

El Lúnes 29 del corriente á la hora de costumbre, venderemos al mejor precio y sin retirar lote un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos diez distintas marcas, zarazas ocho clases diferente, zarazas de colcha chinescas, id para forro de muebles y carruages, cotin ancho de colcha, cotin y listado americano, percales, genero para sábanas, terciopelo, merino negro, paños, paño piloto, bayeta de dos frisas, género para forro, coleta negra y plomo camisas pechera de hilo bordadas, casimires de colores para pantalones, uso domestico, genero de hilo para sábanas, pellones ingleses finos, camisetas de merino, id rayadas, id de crimea, paños negros, bombachas, chaquetones, ponchos de paño, ligas, pañuelos de seda, fajas de id, camisas inglesas de listado, trué de algodon, genero para dantalon, lonas anchas, bolsas de arpillera, tartanes de colores, paño rayado, jergas, inglesas, medias crudas largas, id de señora y de niños, bramentes finos varias marcas, zarazas de colores. id de luto, sombreros de castor y de felpa, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, id para manos, id de algedon, pañuelos, ingleses. id vicuña, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos, géneros para vestidos gustos enteramente nuevos, rebozos de lana y seda, camisas de merino, id de algodon, punto, calsonzillos de id, zarazas para vestido, id para camisas, id de colcha, id de luto y medio luto, bramantes de las marcas mas acreditadas que hay en plaza, coco blanco, rosa otin doble ancho, medias de lana, miriñaques y otra orcion de efectos.

Tomas Gowland é hijos.

Por cuenta de varios.
En su cas. Victoria núm. 147.

El sábado 27 del corriente á las 12 en punto y on los plazos de costumbre se venderá un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestido y para camisa de muchas clases, gustos lindos, bramantes con y sin compostura coleta negra; cotin de hilo doble ancho, listado de hilo, casimires para pantalones género de lana para vestido; camisas borbadas, género de merino de varias clases, bramantes finos, zarazas de colores, id de luto: pañuelos de hilo para manos id de algodon, mangos de punto, fajas de la india, colchas blancas, zarazas, percales, cocos para camisas, sarga brine de hilo, coleta negra y plomo, lustrida negra id colors piqué, género de seda y de colores última moda, id id encortes, raso negro y de color, id blanco, damasco, foulares de la India, pañuelos foulares de muchas clases, id id punzoes, id negros, damasco de lana, id de hilo; id adamascada, botines de señora, id de niña, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id algodon, jergas inglesas, zarazas para vestidos y para camisas 7 marcas diferentes, percales, de colores lisos, zarazas para colchas. bramantes de las mejores marcas, miriñaques, hilo de ovillo botines para señora, brillantinas, camisetas inglesas de listado finas lona ancha para catre cotin y listado americano, bombasí liso y labrado, uso doméstico, zarazas de luto y asargadas como para forro de carruajes y muebles, id chinescas, lienzos cinco de las marcas mas acreditadas, camisas medio hilo, muselinas, merinos negros y de colores varias clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres, señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselinas de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño para hombrey niños, bolsas vacias y otra porcion de efectos.

POR EE MISMO.

De articulos de almacen—En su casa calle Defensa núm. 114.

El miercoles 31 de Agosto á las 12 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es como sigue:

50 bolsas arros de la india, 50 id id glacé, 50 bolsas porotos de Chile, 50 bolsas porotos blancos, 100 cajones fideos españoles, 100 cajones fideos de Génova, 100 cajones fideos pe Chile 25 barricas yerba argentina superior 10 cj. fósforos de cera 10 bcas. sal fina de mesa, id de Cadiz 10 cj. sardinas en cuarta, 20 bultos té negro, Orange y Pekoa, 50 cj. bacalao, 280 cj. vino Burdeos 50 bordalesas id, 50 fardiros hilo americano, 100 cj. coñac superior, 200 latas allelitas inglesas y del pais, 20 cj. vermouth, bolsas gniz en grano, vinagre en damajuanas y cuarterola 20 bolsas galletitas francesas 10 cj. chocolate español 20 cajas tabaco tucumano, 10 id cigarros paraguayos 50 bolsas porotos de chile, 20 bolsas avellanes, 10 cajones bacalao, 100 bolsas harina del pais, 50 rollas tabaco negro, 50 farditos hilo americano, 20 bolsas galletas frescas, 100 cestos pasas de higo de Napoles, 50 cj. vinos italianos blanco y tinto, 50 cj. vino oporto 200 frasqueras ginebra 200 damajuanas id, 200 id ginebra de 1 galon cigarros de Bahia y hamburguo s café molido; bilo de atar, id de coser, tabaco picado en rama, pimienta molida y otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo—25 cajs. agua de azahar, 50 canastos champagne, 25 terceselas aguardiente del Báltico de 34 y 35 grados, 500 damajuanas ginebra de 1 galon, 200 cajs. vermouth frrances, 50 cuarterolas vino priorato.

De órden de los Sindicos del Concurso de Uriarte y Ca.

25 barricas azúcar refinada.

Federico J. Miró

Notabie especial y de gusto: De la magnifica y esplendida finca, calle Tucuman N. 324, á solo 1 cuadra del paseo ó plaza del Parque alerta:

El Domingo 4 de Septiembre á las 2 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate sin retriccion de ninguna clase, la magnifica y espléndida casa edificada á todo costo y con el mejor gusto sin economia como se puede ver, solidamente y (á la inglesa) con 17 magnificas habitaciones ricamente adornadas, á saber: al frente un hermoso jardin con reja de fierro que da vista á la calle dos magnificas salas y ante sala y quinus habitaciones madera fuerte puertas de cedro, cielos rasos de yeso patios parrales, cuartos de baño, aguas corrientes, en todas las habitaciones estufe. En fin Sres. es un paraiso, un eden de gusto y elegancia que construye su propietario espresamente para gozar de la vida; y que si hoy la vende es la desgracia quien lo obliba para pagar culpas agenas, (pues no lo hizo para venderla) el terreno se compone de 10 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo, recomendamos mucho á las personas de buen gusto, que deseen adquirir una elegante propiedad para vivir, verla y juzgarán de la verdad, alerta; los titulos de lo mejor mas datos Maipú 99 ó Corrientes N° 131.

POR EL MISMO.

JUDICIAL!

De porvenir alerta especuladores: de la casa quinta y esquina conocies por Gauna "en donde principia el camino que vá á la Chacarita contigua á la quinta del General Nazar, muy cerca de la Estacion Almagro" por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de Da, Maria Castello de Bamil:

El Juéves 8 de Septiembre (fiesta) á las 2 1/2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la mensionada casa quinta y esquina con todo en ella edificado en terreno que mide de frente 360 vs. mas ó menos por 70 de frente á la calle de Corrientes, cuya tasacion muy vieja del año 1865, solo alcansa á la baja é insinificante suma de ciento treinta y nueve mil doscientos noventa y siete ps. mjc. 54 centavos, 139,297 ps. 54 cts. no debiendo tomar oferta por menos de sus 2/3 partes que son 92,565 pe. mjc. toda edificada y poblada de ricos arboles y cemente as la superficie es de conse de 25 mil vs. cuadradas. Estoes una brillante adquisicion y de mucho porvenir y la tasacion es tan vieja y barata que hoy es pichincha. Los titulos de lo mejor mas datos al martillero Maipú 99 Corrientes 131.

Nazar y Pereyra.

Muy importante.

Especuladores en terrenos—¡¡Alerta!!

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, al mas alto precio y al contado el magnifico terreno situado en la calle de Tucuman pasado el ramal del ferro-carril del Oeste que va para Barracas, frente á la quinta del Sr. Huergos.

Este lindo terreno mide 87 varas de frente á la calle Tucuman por 140 de fondo y frente tambien á la calle de Temple, tiene 4 piezas de material, 2 pozos de valde y 7 piezas mas, de material y techo de zinc.

Escusamos recomendar la importancia de este terreno cuya situacion ventajosa ofrece á los especuladores la ocasion de colocar bien su dinero.

Por mas informes á los martilleros calle Perú número 28.

La venta se efectuará en el mismo terreno donde estará la bandera.

POR EL MISMO

En su casa Perú núm. 28.
A plazos.

El Jueves 1.° de Setiembre á la hora de costumbre venderemos un importante suasido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes con y sin compestura de las mejores marcas, lienzos, géneros para vestido gustos enteramente nuevos, reps de lana y seda camisas merino id algodon, punto, calzoncillos de id, camisetas terciopelo negro y de colores, gróes y sedas sombreros terciopelo, id de castor, tohallas, medias de hombre fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franelas paño castor y piloto en piezas un estenso surtido pantalones y chalecos, bramantes de las mejores marcas, carmisas de crimea, medias largas, crudas, id de señoa, miriñaques finos, botas para hombre, calzado para señoras y niños, pañuelos de hilo, id de seda id de la india, fajas de seba, ligas inglesas, lona ancha para catre id angosta, paño castor, id rayado, escoseses, camisas, inglesas, de listado, boas de lana, botones para puño, gambronas, sombreros de castor, pe cal fino de un color, zarazas de colcha, id para vestido, para camisas y de cuadros; bramantes diferentes marcas, género para sábanas, uso doméstico de 1 y 2 anchos, madapalan alemanesco, grano de oro, un completo y variado surtido de casimires de verano y de media estacion, paños y casimires negros de verano y de invierno, franela blanca y amarilla, id punzó, gorras de casimir, id de seda, un variado surtido de ropa hecha de casimir para hombres y niños, cotin de puro hilo, id mezcla, id de algodon, camisetas de punto de lana y de algodon, un variado surtido de géneros para vestidos, escoseses, poples y géneros de lana lisos para vestido, sombreros de felpa, id castor gros, pañuelos de yerbas nuevos gustos, id blancos de hilo, paños muy finos para sastre y roperos, sarga negra para forros, trajes completos de casimir para hombre, id para niños, id de brin y de orlnans muy finno, géneros para vestido como para la estacion entrante gustos enteramente nuevos, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos, cotin, zarazas de las mejores marcas, zarazas para vestido, hilo de carretel y otra porcion de efectos.

Lopez y Blanco.

¡¡A PLAZOS!!

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El Lúes 29 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un surtido general de articulos cuyo detalle es como sigue:

Tartanes, bramantes, cotonia, zarazas, cotin, grano de oro, lienzos, crinolina, lustrines y merinos negros y de colores, listado americano, bombasí liso y labrado zarazas para vestidos y pare camias de muchas clases y gustos lindos, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos de tablon 5 de las 1ª marcas, lienbos finos de las 1ª calidad 36 pulgadas de anche, géneros para sábanas de muchas clases, zaraza asargada, y doble como para forro para muebles carrnajes &. cotin de hilo y de algodon. listado francé mir negros y de colores, tapados para Sras. hombres. niños, comisolines y cuellos, sombreros de felpa, castor, calzado para Sras. hombres y niños, paños, casimires en piezas, chalones de cachemir, pañue, cie rebozo, merinos negros, orleans, muselina de motitas, un surtido general de articulos para merceria, sacos de paño piloto id de bagatan ponchos redondos, paño varios clases mantas de viaje ropa hecha francesa granadinas, miriñaques gasilla seda y lana para vestidos poples finos de varias clases, gran surtido de géneros para sábanas anchos y angostos, franela blanca y amarilla, pañuelos de rebozo, 1/2 rebozo imitacion cachemir, pañuelos de algodon, id de yerbas, id blancos de hilo, camisetas listado francés percales frnceses muy finos, zarazas para vestido. clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, casimires negros y de color, d fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chahuetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos imitacion pampas, id algodon merino negro y de colores calzado de varias clases, peines, binchas, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes, brines en piezas pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras, rondas de hilo, botones jaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas frazadas, chalecos de última moda, un lindo surtido de calzado para hombres, señoras y niños, camisas de hilo para hombres, id de 1/2 hilo id de percal blancao tohallas de hilo y de algodon, bombasí crudo y blancos leta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos, casimires brines, muselinas bordadas, colchas blancas, miriñaques sombrerot de varias clases, enagdas, paño, chaquetones ingleses, cos jinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda fino id foulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes ranela tartan pañuelos de merino frazadas y colchas tohallas, paño para poncho, grano de oro, pellone, colchas de algodon y varios otros articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado.

El Miércoles 31 de Agosto á las 11 1/2 en punto del dia venderemos sin retirar lote y dinero de contado ungrande y variado surtido de: articulos de tienda, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes varias clases, lienzs id, zarazas y percales, género para sábanas, uso doméstico, medias para hombres señoras y niños, camisas 1/2 hilo bordadas y lisas para hombres, cotin, listado americano, camisas, lienzos de varias clases géneros de pantalon medias de hombre señora y niños largas rebozos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadas, me de lana, camisas pechera de hilo, damasco de lana listado de hilo, género para sábanas. zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas, medias, rebozo 1/2 rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id estampillas, id de hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, lienzos, gambrona, mantas chilenas, paños negros, pañuelos de hilo somoreros de varias claces mantillas, pe seda pantalones sacos chalecos levitas sobre todos y otras muchas clases de ropa hecha gran surtido de casimires finos, pañuelos espumilla para el cuello id. rebozo y 1/2 rebozo, fajas de la india, pañuelos de hilo id bordados de hilo para señoras, camisas para hombre, id para señoras, camisetas finas y regulares, ropa hecha para hombre, bramantes, lienzos, uso doméstico, coleta plomo y negra, coco punzó, calzado para señora hombres y niños, mentas de vicuña, bombasi labrado id liso. zarazas para colcha, id para vestido id para forro de muebles, clases, mantas de viaje sas de color corses generos de vestido tartan punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla, bramantes, lienzos, generos para vestido lienzo gris, mantas pampas, jergas, listado razazas para vestido id de camisas id de colcha casimires negro, de colores merinos id id grano de oro foulares desclases, gro muselina de lana, boas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasi liso y labrado, tartanes, corcales de colores para, zarazas de colores y de luto, bramantes y lienzos de varias clases, jergas géneros para vestido percal frances camisetas casas de 1/2 hilo de algodon de montecristo id de crimea dolchas y paños de crochet, trencillas de ribete, cinta, de terciopelo negras, cordones de lana negros, tijeras paños negros y azules, franela blanca y amarilla, fajas de la india, pañuelos de espumilla, id de tartan, gro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisas batas bordadas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas do varios tamaños, garibaldinas de merino bordadas, calzones para Sras. id ajuaresid, gorras de tarciopelo para niños, id de paño arpillera, lona, camiseias de punto, id de merino, fajas de la India coco listado cotin de hilo, jergas y otra infinidad de articulos que esarán á la vista.

POR EL MISMO

Grande é importante remate por cuenta esclusiva de tres casas de comercio.

A plazos largos.

El viernes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre venderemos un espléndido surtido de mercaderias de media estacion cuyo pormenor en parte á continuacion detallamos.

Un importante surtido de géneros para vestidos, merinos, casimires negros y de colores, gran variedad paños de alfombra, miriñaques y sabanillas, bombachas de casimir, lona para catre, arpillerrs, embutidos, alemanesco de hilo y de algodon, hilo de carretel y de ovillo, varias clases camisetas de crimea, chaquetones mantas imitacion pampas, medias de señora, id larga, crudas para hombre, coco blanco fino, género de pantalon, boas varias clases, mantas imitacion vicuñas casimires de verano, sombreros de castor y terciopelo, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1/2 hilo, id de monte.cristo, id de zapaños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1/2 hilo, id de percal de color y blancas, camiseta y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones listado de varias clases cotin hilo listado frazadas de id de algodon bombasi blanco id labrado id liso id crudo trajes completos de casimir para hombres y niños mantas de vicuña id imitacion pampa id chilenas casimires negros y de colores boas para hombre y seoras; chaquetones ingleses mantas de viaje camisas á la crimea merinos negros, pellones tucumanos id ingleses id mendozinos madapolan, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, id de lana corses, cuellos y puños para Sras. mantas imitacion garibaldinas de merino, pañuelos de merino negro, sombreros de castor muy finos, casimires en cortes, paño negro fino, pantalones finos de casimir, camisetas rayadas, id de merino, id de algodon crudas, id de crimea, camisas listado clase fiea tapados de seda, pañuelos de la india coco blanbo, percales, zarazas de vestido id de luto, pañuelos de hilo para manos id delgodon, tartanes de colores, ponchos de paños, varias clases chaloneingleses, meobs dias largas crudas id de señora, id género á cuadro para pantalon pantalones de gambrona, pellones ingleses finos, jergas inglesas, bramantes finos, paños rayados, calzado percales de colores para vestido, zarazas de luto y, colores bramantes y lienzos de varias clases, jergas peinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, frazadas francesas de varios tamaños, garibaldinas de id; de merino y bordadas, saizones para señoras, gzares, gorras de terciopelo para niños y niñas, id de paño é infinidad de otros articulos.

POR EL MISMO.

De noche.
En la calle del Perú núm. 51

El sábado 27 del corriente á las 7 1/2 en punto venderemos el importante surtido de efectos de fantasia cuyo pormenor en parte se detalla.

Por liquidacion.

Costureros de la india de marca de carey de varias clases, madera, objetos chinescos, porcelana, cristales, articulos de electro plata é infinidad de objetos sorprendentes que omitimos por su mucha estension.

Juan Martin Pelliza y Ca.

Rematadores Públicos y Comisionistas.

Tienen su escritorio en la calle San Martin número 20 (altos núm 1].

Estos Sres. se encargan de compra y venta de fincas, terrenos, campos y ganados—Colocan y dan dinero sobre hipotecas de estas y sobre todo objeto que represente valor alguno—Asi mismo de sacar marcas, como tambien las encontraran en venta ya listas.

Sabemos que las personas que deseen obtener sus patentes en el ramo de negocio que tengan, ocurriendo al Escritorio de estos Sres. serán atendidos al momento, siendo muy módica la comisión.

Así nos es muy satisfactorio cumplir con el deber de justicia que debemos imponernos, al recomendar al público, el celo, actividad honrradez, tan conocida antes de ahora en estos Sres.

Y se complacen en saludarles—Sus siempre affmos.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Muy importante—Gran surtido de lo mas variado—Por cuenta esclusiva de 3 casas de comercio—Surtido importante en algodones, ropas, géneros para vestidos,—Gran liquidacion á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

En nuestra casa, Victoria 143 y 145.

El luenes 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se rematará un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas de la plaza con goma y sin compostura, lienzos id id id, zarazas de veinte distintas clases, y marcas de las mejores y mas acreditadas de la plaza, percales id id id, zarazas de luto, id 1/2 luto, id de colcha, id de forro de muebles, brillantina, lienzo tabla tablon y fino, id azargado, cotin, listado, lienzo gris, tohallas génovesas, id de hilo inglesas y de algodon, camisas de listado reforzadas id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantan imitacion pampas, ponchos de vicuña id imitacion, jergas inglesas pellones tucumanos, id ingleses y santiageños, camisas de medio hilo bordadas id lisas, de monte-cristo, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos, lonas, lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bombasí, mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, pequines negros y de colores en piezas y en cortes, ponchos vicuña, trajes finos para niños, un surtido, completo de gorras para oleos, lisas, bordadas y con y con valencianas de hilo, camisas bordadas y lisas, para hombres y niños, calzoncillos de hilo y algodon para hombres, bata lisas y bordadas para Señora, paños negros y azules, franela blanca y amarilla, colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de mucha clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad mantas imitacion vicuña, gran surtido pañuelos de espumilla, pantalones, crinolina negra, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Prevenimos que el surtido que presentaramos en este remate será como nunca tanto por la variedad de articulos cuanto por sus clases inmejorables.

Averias por cuenta de quien pertenezcan á las 2 en punto de la tarde venderemos:

Varios bultos de lienzo averiado
Id id id alemanesco id.
Id id id cotin id.
Id id id listado.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particular se vende—

Por 400,000 pesos una magnifica finca edificada á la moderna con 12 hermosas habitaciones todos los materiales de lo mejor con 14 varas de frente por 70 de fondo, todos los techos embaldozados, los patios id maderas duras, calle empedrada y alumbrada á gas algibe, todo el edificio á la moderna, para mas informes y para tratar á los rematadores Piedad 393, á toda hora—Se presenta una buena oportunidad el que quiera hacerse de una magnifica finca que puede habitarla una familia decente por su buena localidad y sus grandes comodidades.

POR EL MISMO

A los almacenenos.

Se vende un buen almacen de menudeo situado en un superior paraje el cual hace muy buen diario, su dueño lo venpe por no poderlo atender el capital es corto la casa tiene contrato por 10 años su alquiler es muy módico, para tratar á los rematadores calle Piedad 393.

POR EL MISMQ

En los depositos de la Aduana, plaza de Monserrat, á donde estará la bandera del remate.

El miercoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura por cuenta de quien corresponde y dinero de contado.

400 bolsas arroz glacé clase superior.
590 cajones vermuth marca Cinsanno legitimo.
188 id id marca Cora clase superior.
200,000 corchos.
Todos en lotes al gusto de los interesados.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, en la calle Piedad número 393.

El miercoles 31 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero decontado un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dara despues.

Florencio Madero y Cª

—Venta particular—De un vapor y 5 buques de vela.

Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelly, y los buques, Silvia, Mariquita, Luisita, y R. y C., estan dichos buques en venta particular oyendose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 14, ó en la calle de Belgrano núm. 19 ya sea por cada buque ó por el todo.

POR EL MISMO.

Undécimo gran remate de carruajes flamantes y usados—De caballos de tiro y de Paseo.

En su casa calle Bolivar núm. 14.

El miercoles 7 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote; varios carruajes flamantes y usados, pertenecientes á introductores, fabricantes y particulares estando los primeros á despacho en la Aduana para ser traidos á nuestra casa á desencajonarse y armarse.

Se suplica muy especialmente á los interesados la puntualidad en la hora en razon de que siendo el remate esclusivamente de carruajes y caballos, se empieza siempre por los primeros que son articulos de precio obligando al interesado por no haber asistido á la hora á ofrecer utilidad al comprador segun se vé prácticamente en todos los remates de este género.

—En caballos se previene que habrá yuntas de primer órden.

—El pormenor es el siguiente.

NOTA—Se previene á todas las personas que deseen vender carruajes ó caballos en este dia, nos lo prevengan anticipadamente á fin de consignarlo en el aviso, lo que es de suma importancia.

OTRA—Es inútil enviar nada con ningun género de condiciones no siendo al mejor precio ó mejor dicho á quemarse.

POR EL MISMO

Gran remate de libros escojidos. Antigüos y modernos.—En los idiomas frances, inglés, español, aleman, italiano y latin &.—Por cuenta esclusiva de la libreria Franco americana y por falta de espacio en dicha casa para depositarlos.—En su casa Bolivar 14.

En los dias martes 6 miércoles 7 y Juéves 8 de el entrante Septiembre á las 12 en punto procederemos á la venta al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote:

De mas de 3000 volúmenes escojidos en los idiomas arriba indicada y de los mejores autores siendo la mayor parte rica y lujosamente encuadernados, abrazando ciencias, artes, industrias y literatura, jurisprudencia, religion, filosofia, economia social y politica, administracion, historia medicina, viajes &. &:

Dichos libros estarán en exhibicion en nuestra casa desde el Viérnes 26 del corriente, notandose particularmente entre ellos nuevas obras relatorias á américa, asi comediciones diversas antigüas raras.

Los catálogos se repartirán desde el mismo dia 26 corriente en nuestro escritorio Bolivar 14, en libreria Franco americana Moreno 125; y en los periódicos el primer dia de remate.

POR EL MISMO.

Décimo gran remate de cigarros habanos legitimos y vinos finos de mesa.

En su casa calle de Bolivar núm. 14.

El mártes 13 de Settembre á las 12 en punto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de cigarros habanos legitimos (no menos de 84,000] garantida su calidad.

La venta se hara por menor es decir en lotes de á 500 á fin de que el consumidor pueda surtirse ventajosamente.

Las marcas son de las mejores que se introducen al pais, y las mismas que publicamos constantemente en nuestros cartelitos; sin embargo el dia del remate se anunciará en detalle.

En vinos tenemos de lo mejor en todas clases.

POR EL MISMO

Eu su casa Bolivar número 14.

Remate Semanal!!!!—Gran remate de muebles

El viernes 2 de Setiembre á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles nuevos y uzados cuyo pormenor es el siguiente:

P. Coulin

Terrenos de gran porvenir.

En la calle Piedad media cuadra del 11 Setiembre para el Oeste á la derecha, en dos lotes de 9 vs y 2 de 11 1/2 de frenre por 50 y pico de fondo.

El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde sin falta, se rematarán dichos terrenos, por lotes como ya estan marcados, ó todos en un solo lote, al gusto de los interesados, estos terrenos se venderán á cualesquier precio, pues son estas las condiciones de la venta con el rematador. Es escusado recomendar dicho terreno por las ventajas que tiene ya hoy, por el trenway del Sr. Lacroze por delante y la estacion del Ferro carril del Oeste por el fondo á donde se puede tambien hacer frente. Por mas detalles en el mismo terreno y tambien San Marin 118 al rematador.

J. Antonio Basarte y Ca

De una importante finca situada calle de Junin núm. 146 entre Charcas y Santa Fé.

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna en público remate al mas alto precio y dinero de contado. este valioso edificio construido en terreno compuesto de 17 1/2 varas de frente á la calle Junin, poro 70 de fondo al Oeste, tiene 5 espaciosas y hermosas piezas de material sólido, con buenos techos, puertas y ventanas, todo edificado con gusto y comodidad. Este terreno á mas de tener mucho frente y fondo completo, está situado ventajosamente, y es de un gran porvenir, pudiendose fraccionar en dos lotes si es el gusto de los compradores, quedando asi mismo bastante espacio para costruir una magnifica casa quinta.

A mas de todas estas ventajas, tiene una lindisima arboleda plantas de todo génere, y un parral que ocupa todo el largo del terreno.

Por pormenores calle Bolivar núm. 121.

Benjamin Nazar y Ca.

Ensu casa calle Victoria núm. 154.
De tienda, merceria y sastreria

El Lúnes 29 de Agosto á las 11 en punto, dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paños negros finos. id castores, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasi crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de tolores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasí liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de ana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, id, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, lustrina negra fina, coco blanco, uso domestico doble ancho y sencills, mucelinas blancas de algodon para vestidos, boas, bramantes con y sin compostura de las marcas mas acreditadas, lienzos tablon 10 diferentes marcas de las mejores, id azul, id grts, percales franceses muy finos, zarazas para vestido, escoses rica clase chalones de cachemir id de mescla pañuelos de id garibaldinas de seda camisas para géneros para vestido de muchas clases, mantas paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea id lana y algod yaquets de merino finos, chalecos de piqué corbatas cinturones de fantasia, gambronas, géneros de vestidos, un lindisimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, paquines, foulares, tapados de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana gróes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan y de lana, para hombres y señoras, ponchos de paño, id de vicuña mantas imitacion chilenes y pampas, un grande y variado surtido de zarazas para vestidos camisas y colchas, percal de un color y blanco, casimires de 1/2 estacion para trajes, gran surtido de bramantes y lienzos de las marcas mas acreditadas, género de hilo para sabanas, id uso doméstico doble ancho, lienzo doble ancho, alemanesco de hilo. id de algodon, pañuelos de seda punzoes marca Lathan fajas de seda, coleta plomo y negra, zarazas de colcha camisas 1/2 hilo para hombres y niños, id para señora gran variedad en géneros para vestido, lustrina de colores, alpacas, grano de oro, pañuelos de hilo y de algodon. id id para hombre, merinos negros y de colores, camisas de hilo para señore, pañuelos de rebozo y medio rebozo, chalones, mucelina á cuadros, id lisas, enaguas para señora, rico género de hilo para sábanas, hilo de Kiar, género de seda id de lana de muchas clases tohallas turcas y gevovesas, crinolina, escoceses, camisetas de algodon rayadas, coleta negra, y gris, pañuelos de algodon, medias de hombres y Sras. pañuelos foulares, paños y casimires negros, ratina, pana de color, merinos negros y de color, zarazas de luto, orleans negro y gris, corbatas negras a pe color, cuellos de crespon chatelains de ca em y paños y casimires negros de pura lana, franelas ricas pura lana y variado surtido en colores, casimires ños de seda, colores de los mas finos en plaza, paños, sombreros de castor, id aterciopelados, id de paja, y adornados para niños, grano de oro y otra porcion de articulos del ramo.

Al mismo tiempo—Sombreros última moda de terciopelo y paño un exelente surtido de calzado para hombres, senoras y niños.

Por cuenta de Seguros—B G C | Nos. 1680|02 60 A A A | doc. botines de cabretilla broncesados averiados para señora.

Ricardo Sartori

De una magnifica casa central.

El domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño—La linda casa calle Cangallo núm. 373, toda edificada á la moderna con 9 hermosas piezas, techos de urunday, empapelada, pisos de tabla un gran algibe, una linda cocina, y demas oficinas, 3 patios y un corral con caballerizas. Las escrituras de lo mejor, se recomienda la puntualidad en la hora, por mas datos al rematador, Bolivar núm. 4.

Juan F. Justo.

Remate de un magnifico campo en el partido del General Alvear.

en la plaza del Pueblo del Carmen de las Flores donde estará la bandera.

El dia 12 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura dos y media leguas du campo, en fracciones de 1 legua y media legua al Esto de los interesados.

Este campo tiene frente al arroyo de las Flores, es de escelentes pastos, á 9 leguas del Pueblo de las Flores, que ya estan trabajando la linea del ferro-carril del Sud á ese pueblo, y á 6 leguas del ferro-carril, por la linea que va al Azul, por su situacion con campos de mucho porvenir.

Los pagos la mitad al contado y la otra mitad á plazos que se estipularán en el acto del remate.—Debiendo prevenir que no se admiiirá oferta de menos de ciento cuarenta mil ps. por legua, que es la oferta que hay por toda la area.

Por mas informes Victoria 311, en las flores casa de D. Apolinario Cisneros, en Albear en casa de D. Fedro Videos, en el Azul en el Hotel de Catalanes, y en Tapalqué en casa de los Sres. Garcia y Marmirolle.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienta calle Defensa núm. 177.

El lúdes 39 del corriente á las 11 se rematarán os siguientes efectos:

Zarazas de colores y de luto, bramantes varia clases, uso domestico doble y sencillo ancho, cotin doble ancho, listado de hilo, camisas bordadas pechera de hilo, generos para vestido, bombachas de brin y de casimir, casimires para prntalones, camisetas de crimea, camisas de listado, id de merino varias clases, género de hilo, bombasi labrado, ajuares completos, cas, lienzos, bombasi labrado, id crudo, id pintado, zarazas y percales, género para sábanas, uso domestico, medias para hombre, señoras y niñas, camisetas, mantas pampas, id imitacion vicuña, chalones de capellones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño, groes negros y de colores, rasos id id, mucelin blanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para camisas, id para colchas, percales de muchas clases, bramantes de las mejores marcas en plaza, lienzos id id, géneros para pantalones, gambronas finas, sargas merino, id rayadas, géneros de lana para vestidos camisas bordadas, casimires, mantas finas varias clases, jergas inglesas, pellones id, bramante fino, núm. 1, true, tartanes, chaquetones ingleses, ponchos de paño, pantalones de gambrona, merino negro frances, panralones de casimir negro, paño rayado, listado de algodon guingaues y otros efectos.

Federico G. Neves

JUDICIAL.

El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa sita en la calle de Itusango entre las de Perú y Bolivar, perteneciente á la testamentería de doña Petrona Ventura Avila, compuesta de 1/2 vs. de frente al Sud por 102 de fondo al Norte; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 102 740 ps. 50 centavos mjc. Previniéndose que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, por mas pormenores ocurran á la oficina de D. Justo Carballeda ó Venezuela núm. 207.

Pedro Romero

De un buen terreno central—Calle de Estados Unidos núm. 350.

El domingo 28 de Agosto á las 2 en punto se rematará un gran terreno central calle de Estados Unidos núm. 350 á la altura de Santiago del Estero—Tiene 8 3/4 varas de frente al Norte y 68 id de fondo, llaves en mano daremos al comprador, pues esta desocupada—Alerta que es cosa buena—El rematador Venezuela 130.

Francisco Meana

Especuladores alesta.

El domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará por orden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, el valiosisimo terreno y todo lo en él edificado, situado en la calle Cangallo núm. 597, donde estará la bandera el dia del remate, compuesto de 16 varas de frente al Sud por 29 3/4 de fondo.

Es escusado recomendar la posicion importante de esta finca, cuyo valor duplicará dentro de un año: la incuestionable comodidad de tener el trenway á la puerta la pone á un cuarto de hora de la Plaza de la Victoria—á demas con muy poco gasto se puede hacer de ella ó una magnifica casa ó dos pequeña que darán un buen interes á su propietario. Los titulos son inmejorables, por mas pormenores al martillero calle de Salta núm. 53.

Aldecoa y Font.

En su casa calle Perú núm. 83.
Por cuenta de varias casas de comercio.

El miercoles 31 y Juéves 1.° de Setiembre, á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, un variado surtido de articulos para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue.

Zarazas para vestidos, id para camisas, id de luto y medio luto, percales de un color y para colcha, casimiros negros y de colores, manteles, uso doméstico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo blancos id de algodon, camisas 1/2 hilo bordadas y lisas, id para señora, paños, franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de chaquetones ingleses, id de paño, un lindo surtido de paletoes sacos y otra ropa hecha francesa fina que no es de la pacotilla comun, géneros de vestido de buen gusto, los principales articulos de algodon, algunas sederias boas y otros articulos de lana para la estacion, damasco de lana, un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tante para sastrerias como para roperias, casimires de color franceses y alemanes en cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hecha fina francesa rebozos y id 1/2. rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires jaquets de casimir, ponchos de paño, id sabanillas, xarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gabrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo gris, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blancas, pellones tucumanos y chilenos, poples de lana, zarazas finas, uso domestico, bombasi blanco, cotin americano boas de lana, pañuelos de merino, bayeta de 1 1/2 plon, sombreros adornados, pañuelos bordados y lisos para manos medias para hombres señora y niños, pañuelos para el cuello, ropa hecha para hombre, ponchos de paño, mantas de vicuña, ponchos de algodon ingleses, camisas 1/2 hila botines para señora tartan mantas de viaje, orleans muselina de motita lienzo doble ancho, sarga de lana, alemanesco bri blanco y de colores, tapados para señora, medias de lana para niñas gorras de casimir y otros articulos.

Gonzalez Catan y Ca.

El domingo 4 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, y por orden terminante de su dueño, se vendera á la mejor oferta y dinero de contado, una casa formando esquina á la calle de Mégico con los números 342 y 344, y á la de Santiago del Estero núms. 182 y 184—compuesto de 22—033 mts. á la calle de Megico y 17—440 mts. a la de Santiago del Estero, 6 sean 25 vs de frente por 21 de fondo mas ó menos Esta propiedad en un parage tan central es escusado toda clase de recomendacion, solo llamaremos la atencion á los que quieran emplear bien su dinero, pues el terreno se presta para edificar 2 casas bajas, 2 altas y una linda esquina, lo que en esta localidad produciria una fuerte renta.

Las escrituras son inmejorables, y por mas informes pueden ocurrir á la tienda y merceria calle de Belgrano esquina de Santiago del Estero.

Casimiro Robles

JUDICIAL.

En el Pueblo de Chivilcoy.

El Lúnes 29 de Agosto á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de útiles de labranza y maquinarias que se relatan pertenecientes al concurso formado al fallido D. Adolro Ga ombe por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso, cuyo tenor es el siguiente:

12 máquinas de cajon, 1 aparato para desgranar maiz, 1 máquina para trillar, 1 fragua portátil, 2 ruedas motoras de máquina, de sogar, una cantidad diferentes piezas de máquina, 2 grandes cerandos para máquina de segar, 3 cilindros de maquina. 3 balancines de id, 2 por igos para id, 1 caja de fierro, 1 máquina de desgranar maiz, 1 banco de herreria con dos tornos, 1 fragua con sus herramientas, 2 bigornia, 1 jeaba de segar, 1 pié de gato para encebar carro 1 cantidad de carretillas, 1 id de bolsas de maiz desgranado y una gran cantidad de objetos que por su mucha estension no se detallan.

JOSÉ M. LAFUENTE
GRAN REMATE
DE UNA LINDA CASA

Calle del Temple número 269.

A menos de media cuadra de la Plaza del Parque.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, y por órden de su propietario, por ausentarse del pais, se ha de proceder al remate á la mas alta postra y dinero de contado, de la casa arriba indicada, cuyo frente al Sud consta de 8 3/4 varas por 32 vs. y 5 pulgadas de fondo, siendo la pared del Este propia de esta finca, y la del Oeste medianera.

El edificio consta de 3 lindas piezas construidas á todo costo, con escelentes maderas duras en los techos, cocina, lugar, pozo de balde; y en el frente hay dos hermosas ventanas, friso de marmol etc.

La posicion de esta casa, á media cuadra de la Plaza del Parque, en calle ancha, alumbrada á gas, y en uno de los puntos mas elevados de la ciudad, la recomiendan á las personas de buen gusto, que deseen adquirir una buena y elegante propiedad.

Por mas detalles ó para examinar los titulos que son inmejorables, pueden ocurrir al rematador Corrientes 189.

EDICTOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de Lobos.

Por disposicion del señor Juez de Paz D. José M. Villafañe, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los finados D. Juan Bautista Parodi y Da. Juana Demignelos de Parodi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de quince dias desde la fecha se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones.

Lobos, Agosto 11 de 1870. a21 p7

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á la testamentaria de don Miguel Smith, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.

j21 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Paez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 19 de 1870. Manuel Llames Oliver.

j22 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Salto.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, de D. Nicolás Cestao para que comparezcan dentro del término de treinta dias en este Juzgado á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 28 de 1870.

Benito Crisol.

a3 p30 Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Salto.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Paula Acuña y doña Teresa Cortés, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Salto, Julio 1.° de 1870

Benito Crisol.

21 p30 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Adolfo Lacombe, se convoca á todos los acreedores á junta general de verificacion de créditos para el 31 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1870.

a26 p3. Angel J. Blanco.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Paulina Sarlo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el juzgado de SS y oficina á cargo del que firma San Martin núm. 1 á deducir sus acciones y derechos—Buenos Aires, Julio 25 de 1870.

j28 p30 Ramon Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Muiguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Doña Trinidad, Doña Ifigenia, Doña Manuela y Doña Dominga Pereyra para que en el término de 15 dias comparezcan por la oficina del escribano D. T. C. donde se halla adscripto el que suscribe á prestar unas declaraciones en los autos que sigue D. Marcos Salas en representacion de Doña J. P. de P. sobre protocolizacion de unas escrituras bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.

a24 p15 Julian Byron.

Por disposicion de S. S. el Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Vicente Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Lodola, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan á deducir sus acciones, bajo los apercibimientos de derecho Goya, Julio 26 de 1870. Justo Gomez

a9 p30 Escribano especial.

Juzgado de Paz de Balvanera.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Soria, comparezca en el término de ocho dias á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto D. Manuel Nieves por trabajos de albañileria, previniéndole que vencido este término se procederá en su rebeldia.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1870.

a26 p8 Mariano Lorea.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Mauuel Lames, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1870.

a26 p15 Nemecio Zanoletti

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, en el último de los dias 24, 25 y 26 del corriente Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar como puesto de 5 varas de frente al Oeste y 43 de fondo al Este; linda por su frente con D. Juan Tarre, por el Sud con D. Roque Espíndola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda a las dos terceras partes de su tasacion.—Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 ½.—Buenos Aires, Julio 29 de 1870

a2 p26 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate, ante el Juez de Paz de San Isidro, en los dias 22, 23 y 24 de Agosto, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Remigio Marquez, situado al centro del Partido indicado, compuesto de 85 varas de frente, por 1400 idem de fondo, tasado en la suma de 11,900 ps. m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Julio 21 de 1870.

a14 p15 C. Gallardo.

Atencion al gran remate Judicial,

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de rematar, bajo las galerias del Cabildo en los dias 25, 26 y 27 del corriente y sin restriccion alguna, una hermosa quinta, conocida por de Rosas y Belgrano, situada á inmediaciones del pueblo de San José de Flores, á una cuadra al Norte de la calle principal de dicho pueblo, con terreno de 8 y 3|4 manzanas, de á 100 varas cada una, un valioso edificio que contiene gran cantidad de materiales, arboleda y demás enseres, tasado todo en la cantidad de cuatrocientos veinte y seis mil quinientos setenta y siete pesos moneda corriente, [426,577 $ m|c.] advirtiéndose que esta tasacion fué practicada el año de 1866, en que esos terrenos carecian de la importancia á que hoy están llamados por ser un gran centro de porvenir. Este remate tendrá lugar en los dias indicados tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, para mayor informe de los interesados pueden ocurrir por la oficina de Don Eduardo Munilla, donde se les pondrá de manifiesto los autos de la materia—Buenos Aires, Agosto 11 de 1870.

a13 p15 Ignacio Piñeiro.

Por el presente se hace saber á D. Manuel Fernandez la resolucion recaida en la cuestion seguida con D. Pedro Muller, sobre mejor derecho á una isla y es la siguiente:

Autos y vistos—Segun las declaraciones por escrito de los señores árbitros D. Juan Luis Rossi y D. Sebastian Elena para resolver definitivamente la cuestion sobre mejor derecho á unas islas en el arroyo Carapachay se ha dado la siguiente resolucion:—

CONSIDERANDO:

1.° Que el título presentado por D. Manuel Fernandez de fojas 8 de Enero de 1856 da su isla con frente al Peraná de las Palmas sin determinar que el frente sea al arroyo Carapachay ni sus fondos;—

2.° Que el presentado por D. Pedro Muller y D. Juan Blomberg da el frente de su isla al arroyo Carapachay, como consta por los documentos otorgados á favor de ellos;—

3.° Que aun que alegase Fernandez que el arroyo Carapachay le pertenece, este hecho se halla contradicho por su mismo título que da por fondos bañados y que dado el caso que el fondo fuese el Carapachay si retendiese derecho á este, habria que cortar y atravesar este arroyo, lo q'es contrario á las disposiciones vigentes que establecen por regla general que los frentes deben ser á los arroyos.—

4.° Que D. Juan Luis Rossi en su informe de fojas 12 dice que el titulo es de 28 de Setiembre 1855, lo que no es exacto, á mas que segun las diligencias de mensura practicadas por el mismo en 17 de Julio de 1867 anteriores á su informe da el frente de la isla de Muller y Blomberg al Carapachay sin reconocer derecho ninguno á Fernandez y finalmente que el título de Fernandez establece claramente que el límite de su isla es un sauce criollo y que este en el croquis presentado por Rossi fojas 12 aparece situado del otro lado del arroyo Carapachay, lo que viene á contradecir mas el informe de aquel y á establecer el ningun derecho de Fernandez sobre los frentes del Carapachay.—Se declara.—

Que la isla disputada, definitivamente resolviendo, corresponde á D. Pedro Muller y D. Juan Blomberg con arreglo á la ubicacion marcada por D. Sebastian Elena á fojas 16 y á los títulos exhibidos por Muller Blomberg con lo q' se dá por concluido este asunto. —En el pueblo de las Conchas Abril 1.° de 1870.

Es copia—

Manuel Brid—Juez de Paz
Cárlos Vismara—testigo
Feliz Niechi,— «

El presente edicto se publicará por el término de diez dias en dos diarios de la ciudad de Buenos Aires.—Las Conchas Agosto 21 de 1870.

a24 p10 Manuel Brid.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla, se hace saber á D. Manuel Dolz por el término de tres dias para que comparezca en el de seis por el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado D. Casimiro Robles á nombre de D. José de Carabassa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, notificándosele al mismo tiempo el decreto recaido en dichas acta que dice así: Agosto 1.° de 1870. Por presentado, en lo principal, téngasele por parte á mérito del poder; al primer otro si, como se pide bajo constancia, al segundo y tercero otro si, como se pide librándose el oficio—Isla.

a25 p3. Buenos Aires Agosto 24 de 1870.
Pedro Sicouret

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á D. A. Groetaers por el término de seis dias contados desde la fecha q' en los autos que contra él ha iniciado D. Augusto Dupuy ha recaido el decreto que dice así: Agosto 22 de 1870. En la principal intimese el pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento, al otro si como se pide—Isla.

a25 p3 Buenos Aires Agosto 22 de 1870.
Pedro Sicouret

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Bautista Reberter, para que en el plazo de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca en este juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto don Juan Cámpora, por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificar su comparendo se procederá contra sus bienes—Baradero, Julio 15 de 1870.

j26 p30 Fermin Rosell.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de Franco Valdés, que por la insuficiencia del activo se han cerrado las operaciones de la quiebra, quedando cada acreedor en el ejercicio de sus derechos contra el fallido, como lo dispone el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1870.

a26 p10 Angel J. Blanco.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al comercio En virtud del convenio judicialmente celebrado ante el Sr. Juez que conoce en la testamentaria de D. Vicente Labourdette ha quedado disuelta la sociedad que existia bajo la firma Labourdette y Sahores, quedando el socio D. José Sahores dueño de la tienda calle de la Victoria N° 157 y de su sola cuenta el activo y pasivo de la extinguida sociedad.

Luisa S. de Labourdette.
José Sahores.

Ferro-carril DEL SUD. Prolongacion al Rio Salado. Aviso á los accionistas. Los accionistas del Ferro-carril del Sud (prolongacion al Salado) quedan avisados por la presente, á fin de que se sirvan abonar la segunda y tercera cuota (de dos libras esterlinas cada una) por cada accion que han suscrito, en la oficina de la direccion núm. 121 calle 25 de Mayo y en la forma siguiente:

L 2 (dos libras) por accion el 5 de Agosto próximo.

2 id id el 5 de Setiembre próximo, ó antes dichas fechas y presentando las acciones para ser así endozadas—Buenos Aires 15 de Julio de 1870 Frank Parish.

Al público El que firma como apoderado de don Vicente Lloria, llama por el presente aviso (por no haberle sido posible saber su domicilio) al señor don Pedro Guapo, para que tenga á bien pasar por la calle Maypú núm. 50, y hacerme entrega de una libreta del Banco de la Provincia que tiene en su poder perteneciente á mi poderdante, servicio que estimaré—Buenos Aires, 18 de Julio de 1870.

j19 p30 Vicente Amadeo.

Para Vigo, CARRIL Y CORUNA. Saldrá á fines del corriente mes sin falta ninguna el muy hermoso y cómodo Klipper Español «Trinidad» de 800 toneladas. Su capitan D. Silverio de Ochoa, admite alguna carga á flete para los mencionados puntos y pasageros de cámara y proa á los que ofrece su capitan el esmerado trato que ha dado á los pasageros de venida.

Para tratar de una y otra cosa acúdase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosí núm. 148 ó al capitan en el Hotel del Globo cuarto núm. 20. a6 p20

Traducciones del francés, inglés, aleman y portugués al castellano y vice-versa, se ofrece hacerlas por precios acomodados.—Enrique Curts. Dirijirse á la Imprenta de la Nacion.

El Plombari de Guillermo Kitching el mas antiguo en el pais, se ha trasladado de la calle de Moreno N° 107 á la de Potosí N° 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas. j6 p60.

La flor del Oeste esta conocida Empresa que hace su viaje al 25 de Mayo, anuncia al público y al comercio en general que desde el 15 de Agosto saldrá en sus dias con el primer tren de la mañana, para llegar el diez, saldrá de Buenos Aires los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresa del 25 los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.

Su Agencia, calle Rivadavia núm. 239.

Empresario—Santiago Iralde.

Cajones vacios Se venden en esta Imprenta calle de San Martin núm. 141.

Municipalidad De la ciudad Patentes

La oficina municipal del ramo hace saber á quienes interese que el espendio de las patentes municipales empezará desde el 15 del corriente hasta el 15 de Setiembre. Hace saber igualmente que vencido ese plazo, se hará efectiva la pena que la ley establece para con los infractores de ella.

Buenos Aires, Julio 2 de 1870.
Manuel Basabilbaso.

Oficina de Patentes

Desde el 16 de corriente mes hasta el 31 del mismo deberán ocurrir á esta Oficina á sacar la Patente que les corresponda. Los que se hallan comprendidos en la 8.ª y 9.ª categoria de la ley de Patentes del presente año. Buenos Aires, 10 de Agosto de 1870. a13 p13

Banco del pueblo El escritorio provisorio de esta Sociedad se ha mudado de la calle Cuyo 135, á la de San Martin 104 altos piso 1.° j27. p30.

Municipalidad DE LA CIUDAD—Disposicion sobre el barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle de Rivadavia inclusive y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de limpieza pública.

Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.

Mariano Cabral.
B. Llorente.
Secretario.

La Porteña Depósito de vinos de todas clases. El que firma avisa al público y á sus amigos que ha establecido un escritorio central, calle San Martin 124, (antigua oficina de avisos de La Nacion Argentina), donde tiene á disposicion del público muestras de los selectos vinos de Oporto, Jerez, Burdeos de todas clases, prioratos, y los esquisitos vinos de Alicante introducidos á este pais por el Padre Blanes, y sus selectas clases de Borgoña.

Cualquier pedido dirijido al escritorio San Martin 124, será servido dos horas despues en cualquier punto de la ciudad.

Los pedidos se reciben tambien como antiguamente en sus depósitos generales, Rivadavia 720 y 722. Buenos Aires, 17 de Agosto de 1870.

Juan Gutierrez y Ca

Circo de carreras de Dolores.

Se hace saber á los señores sócios que las próximas carreras de la Sociedad tendrán lugar el dia 8 de Setiembre entrante, en conformidad con el Reglamento.

Los que quieran hacer inscribir sus caballos lo harán hasta ocho dias antes del dia indicado, no permitiéndose correr á ningun caballo que no haya sido inscripto hasta esa fecha.

El punto de inscripcion es la casa del Tesorero D. Antonio Quadri.—Dolores, Agosto 8 de 1870.

Lino D. Lagos—Presidente—Pedro Garay—Secretario.

a20 p13

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1870.

GRAN RIFA DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

SESTA ESTRACCION

Para el 28 de Agosto de 1870

EMISION DE 10000 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO

Premio mayor Núm. 1—Una finca en la calle Paraguay entre las de Santa-Fé y San Lorenzo en un terreno compuesto de 9 3|4 varas de frente por 41 2|3 varas de fondo, con 8 piezas de material, pozo de balde, etc. etc.

PREMIOS MENORES

No. 2—Un terreno á inmediaciones de los Corrales de Abasto, de 50 varas de frente por 100 varas de fondo.

N. 3	Otro en igual situacion			de 50 id por 100 id
N. 4	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 5	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 6	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 7	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 8	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 9	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 10	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 11	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 12	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 13	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 14	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 15	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 16	Otro	id	id	de 50 id por 400 id
N. 17	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 18	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 19	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 20	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 21	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 22	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 23	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 24	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 25	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 26	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 27	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 28	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 29	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 30	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 31	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 32	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 33	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 34	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 35	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 36	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 37	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 38	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 39	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 40	Otro	id	id	de 50 id por 100 id
N. 41	Otro	id	id	de 50 id por 100 id

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaría de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

El sello al reverso indica el dia de la estraccion.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la 7.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel azul, tinta y numeracion negra, sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm. 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80

San Nicolás, D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argitay, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cayetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena, en el Uruguay, D. Gerónimo Machado, en la Concordia, D. Teodoro Codde, en el Salto, Morillo y Gonzalo.

MUEBLES DE ESCRITORIO

Se ceden los muebles de un escritorio central (una cuadra de la Bolsa) pudiendo el interesado alquilar la misma pieza en que se encuentran.

Et que se interese ocurra al portero de la Bolsa que dará razon. a25 p3

ARMACIA HOMEOPATICA ESPECIAL DE CÁRLOS IMPERIALE

140—FLORIDA Y CUYO—11o

Gran surtido de botiquines y medicamentos homeopáticos clases garantidas, despacho esmerado, precios módicos. Consultas médicas de las 7 á las 8 de la noche. Gratis á los pobres por los miembros de la Sociedad Hanhemanuiana. a25 p30

✝

D. JOSE ALBERTO CALCENA.

Q. E. P. D.

Muerto en la Provincia de Entre Rios el 11 de Julio.

Dña. Tránsito y Dña. Josefa Romero de Calcena, D. Agustin Calcena y D. Manuel Romero, Dña. Josefa Calcena y Dña. Petrona Calcena de Dellepiani madre, tia y primos y Dña. Carlota Decoud de Calcena y D. Andres Dellepiani primos políticos del finado D. José Alberto Calcena, suplican á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Concepcion el Lúnes 29 del corriente á las 10 ½ de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion.—El duelo se despedirá de la puerta del templo. a25 p3

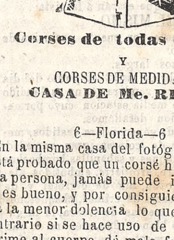

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitable con el corsé que se hace uso de mal corsée no comprime al cuerpo, dá mala forma al talle y disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Fs trato del diario de "Siecle" de un informe de facultad de medicina

CALIGRAFIA de última mano en seis lecciones.—Mr. O'Dyer, profesor de caligrafia en Liverpool durante 20 años, tiene el honor de avisar á los habitantes de Buenos Aires que él es el único inventor de un nuevo método de enseñar la caligrafia con una prontitud admirable.

Se dan lecciones particulares á señoras y señores á cualquier hora desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Clase de noche desde las 6 hasta las 9 ocúrrase en la calle de las Artes N.° 112 darán razon a25 p15

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE

Premio mayor 20,000 patacones

La loteria que está á circulacion se jugará infaliblemente el 1° de Setiemre de 1870, es compuesta de 8 millares, 700 suertes y el premio mayor de 20,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta azul, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "1.° de Setiembre de 1870."

El billete vale 5 patacones, y el quinto 1 patacon.

Suertes.

1 de	20,000	ps. fts.
2 de	500	«
1 de	200	«
2 de	100	«
4 de	50	«
10 de	20	«
280 de	15	«
400 de	10	«

700 suertes en 8 millares.
Rosario Agosto 20 de 1870.

La Empresa.

PARA GIBRALTAR

BARCELONA Y GENOVA

Saldrá á mediados de Setiembre el nuevo vapor italiano.

«Bianca Perlica»

De 1800 toneladas y de la fuerza de 400 caballos efectivos al mando de su capitan Francisco Copello.

Para ajuste de fletes y pasages, ocurran á sus consignatarios.

Caprile y Picasso.

Cuyo núm. 64. a17 30.

P.LANTAS
Sn MARTIN 118
P. COULIN

Gran baratillo.

Para dejar la casa pronto, se vende en particular, eucaliptos, aguarivais, araucareas, aromos de toda clase, preciosos naranjos frutales Id. limones de todas clases, diamelas, magnolias, camelias, laurelins, magnificos paraisos, thuyas, cipres, pinos, frutales de toda clase, rosas lindisimas, la coleccion de parras de D. Antonio Magnanini, álamos de la carolina, sauces, semillas de cinacina, legumbres, flores, y árboles de toda clase, dhalias, ligustrums, laureles, renunclos, y en fin de toda clase de plantas. Las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente y se encarga de plantar cualesquier planta, garantida.

TRAMWAY ARGENTINO

Recoleta y plaza Constitucion

HORAS DE SERVICIO HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

Los trenes partirán de la estacion principal en la plazoleta de la Recoleta 20 minutos despues de cada hora, empezando el 1° á las 7 y 20 minutos de la mañana, y continuando cada hora hasta las 8 y 20 minutos de la noche, que será el último en los dias de trabajo.

Los trenes pasarán por la esquina de Rivadavia á los 45 minutos de cada hora y llegarán á la plaza Constitucion á los diez minutos despues de cada hora.

REGRESOS

Los trenes regresarán de la plaza constitucion á los 20 minutos despues de cada hora empezando el 1° á las 8 y 20 minutos de la mañana y continuando cada hora hasta las 9 y 20 minutos de la noche.

Los trenes pasarán de regreso por la esquina de Rivadavia á los 50 minutos de cada hora y llegarán á la estacion principal en la plazoleta de la Recoleta á los 15 minutos despues de cada hora.

Precio del pasage 3 ps. m|c. por cualquier distancia, debiendo el pasagero exijir su boleto del guarda-tren, aun siendo abonado, y por cada diez boletos la empresa da un pasage gratis ocurriendo á su escritorio central Potosi 70.

Boletos de abono se venden en la estacion Principal y en la confiteria del Gas esquina de Rivadavia. Precio, 50 boletos por 135 ps. m|c. Buenos Aires, Julio 31 de 1870.

j31 p30 Mariano Billinghurst y Ca.

TELÉGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO — **LINEA DEL FERRO-CARRIL**

Mercedes — Al Once de Setiembre
Al Cármen — A Flores
Al Salto — A Moron
A Rojas — A Lujan
Al Pergamino — A Mercedes
A S. Nicolás — A Chivilcoy
Al Rosario

$ 10 m/c — $ 10 m/c
« 20 — « 20
« 30

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por

LA ADMINISTRACION

COMPAÑIA TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

(Limitada)

AVISO—Habiéndose obtenido el competente permiso del Gobierno de la Provincia y de la Municipalidad, para abrir al tráfico público la primera seccion de la línea de la **Compañia Tranways de la Ciudad de Buenos Aires,** entre el Riachuelo de Barracas y la calle de Garay, se anuncia al público que los trenes partirán á las horas siguientes desde el Domingo 21 de Agosto.

Precio 2 $ m/c.

Parten de Barracas	Parten de la calle Garay
7 45 am.	8 15 am.
8 45	9 15
9 45	10 15
10 45	11 15
11 45	12 15
12 45 pm.	1 15 pm.
1 45	2 15
2 45	3 15
3 45	4 15
4 45	5 15
5 45	6 15
6 45	7 15
7 45	8 15
8 45	9 15

a23 p15

✝

La señora Da. Micaela Lima.

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Agosto de 1869.

El Lúnes 29 del corriente se celebrará el cabo de año rezado en el Templo del Arcangel San Miguel á las 11 de la mañana, por el descanso eterno de su alma.

Doña Eugenia L. de Lima, Justa L. de Atucha hermanas, D. Jorge y D. José Atucha hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones, á acompañarlos, á cuyo favor serán siempre gratos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. a26 p3

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina imperial.

«Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.» (A. BOUCHARDAT, *Annuario de Terapeutica*, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Únicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Aires, Ro Solano Burgos y Hno (Droguería del Indio) para el detal en todas las boticas.

Rigollot

✝

Enriqueta Bond de Ezcurra

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Abril de 1870.

Su esposo é hijos, invitan á las personas de su relacion, á rogar al Altísimo por el descanso de su alma, en el Templo de N. P. San Francisco, el Domingo 28 á las 11 en punto. a26 p3

LA LIBRERIA NACIONAL

Que existia en la Recoba Nueva núm. 96, ha sido trasladada á la casa que en la plaza de la Victoria y al lado del palacio Arzobispal tiene el número 63, antiguo local de la imprenta de la Revista. j23 p3m.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda id id
« 20 á a primer pipa de agua
» 4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbónicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan.

Privilegiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder, y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 $ en casa de Reine Florida núm. 6.

Para los caballeros:

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

GRAN CENTRAL ARJENTINO

Hoy que las propiedades territoriales en Córdoba toman un aumento rápido de precio, es un negocio magnífico comprar terrenos en la ciudad, villas, campos, estancias y quintas. Varias propiedades próximas á la via férrea.

Detalles, planos, documentos, instrucciones etc., los dará Macario Torres. Perú 35, 1er. piso á la derecha. a5 p15

ALBUM MUSICAL

Esta interesante publicacion que aparecerá dentro de breves dias, contendrá los trozos mas notables de **zarzuelas** arreglados para piano solo ó piano y canto.

Contendrá además las piezas mas notables de las **óperas** que se dan en nuestros teatros, como así mismo todas las composiciones musicales de reconocido mérito,

Condiciones de la suscripcion

4 Entregas mensuales. Cada entrega constará de dos, tres y hasta cuatro entregas de música.

Precios

30 pesos por mes pagaderos adelantados
150 « 6 meses «
300 « un año «
Números sueltos 10 pesos m|c.

Prima.

Los suscriptores por un año tendrán accion á seis piezas de música á su eleccion segun el catálogo.

Se suscribe.

En el almacen de música de **Monguillot y Nelson. 116—FLORIDA—116**

NOTA—La primera entrega contendrá el **Brindis** en la zarzuela **Catalina** arreglada para piano y canto por R. S. Allú.

La 2ª entrega contendrá la **marcha** de la abdicacion en la zarzuela **Los Madggiares.** j21 p15

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO.

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M·deo " Agustin de Castro

GRAN DEPOSITO DE YERBA PARAGUAYA

54 1|2 TUCUMAN.

Hay una rica partida de yerva Paraguaya ultimamente llegada de la Asuncion, á precios sumamente convenientes para los menudeadores. Para convencerse ir á verla, y comprar uno ó mas tercios seguro que quedarán satisfechos. a23 p6

Barato! barato!

¡PRONTO!

¡Bien hecho!

Los señores comerciantes, barraqueros, lancheros, rematadores, las empresas de Ferro-Carriles, tranways, diligencias y vapores, los artistas y oficiales de toda clase que precisan de cualquier trabajo de imprenta, sean

Circulares,
Cuentas,
Papeletas,
FACTURAS,
Programas,
Tartejas
Carteles,
y Cartelitos,

encontrarán el servicio mas pronto, mas barato y lo que vale mas que todo mas esmerado que en otra parte, en la imprenta de *La Nacion.*

Trabajos urgentes se harán y se entregarán en el mismo dia en que se encarguen.

Un material colosal de máquinas y tipos favorece á la casa para poder hacer tal oferta.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como especifico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas,** etc.

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el especifico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etchepareborda.**

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados, rcachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

POMADA ESTRADÉ

Contra las almorranas

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

CALLE MAIPU 312 Y 316

Se vende en todas las droguerias de la ciudad.

AGENCIA YFERNET Y Ca

54 MAYO 54

COMISIONES GENERALES DE ADUANA

LANCHAJE, LASTRE

COMERCIO DEL ROSARIO

CAPITAN W. MORSE

Sale del Tigre los miércoles, con pasageros y encomiendas con destino á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.

BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL

EL VAPOR FRANCE

AUDAZ

Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario

Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa.

Se reciben y se franquean cartas hasta última hora.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada pildora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

EXPOSICION NACIONAL
EN CORDOBA.

La comision de esta provincia, á solicitud de varios esponentes, ha acordado prorrogar por los meses de Julio y Agosto el tiempo fijado para recibir los objetos á esponer.

Los S. S. esponentes se servirán entregar los dichos objetos en el depósito calle Venezuela núms. 111 y 115, desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde, en cuya oficina estará un empleado encargado del recibo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1870.

La Comision.

VAPORES

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El hermoso vapor paquete nacional 'Villeta', de 850 ton., su capitan Juan O. Morse. Sale de este puerto todos los miércoles y sábados á las 5 de la tarde, y regresa todos los martes y viérnes. Este vapor tiene á mas de sus escelentes y confortables salones y comodidades, cuartos independientes para familias.

TARIFA

Cámara	6 ps. fts.
Proa	3
Carga	3 tonelada
Oro	1|8 %
Plata	1|4 %

Encomiendas, convencional.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay e vapor nacional AGUILA.

Saldrá una vez por semana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

SERVICIO DEL PUERTO.

El vapor TRIUNFO fondeado en la punta del muelle está disponible para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en el canal exterior y fuera del puerto. Remolques de buques y todo lo que se relaciona con el servicio del puerto. Por pormenores á sus ajentes.

Mayo núm. 12. Rubio y Foley.

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Itinerario que regirá desde el 15 de Julio y hasta nuevo aviso.

El vapor inglés—

"SATURNO"

Para Montevideo saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Para el Salto y escalas, todos los domingos á las 10 de la mañana regresando los juéves.

Vapor inglés—

SILEX

Con rebaja de precios en los pasajes, saldrá para Montevideo todos los domingos á las 5 de la tarde regresando los miércoles.

Para el Salto y escalas saldrá todos los miércoles á las 10 de la mañana regresando los domingos

Las encomiendas se reciben la víspera de salida de los vapores. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» Los vapores entrarán en sus viajes al puerto de la Concepcion del Uruguay. Por mas pormenores currir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1|2.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia hasta nuevo aviso:

Para Montevideo vapor oriental «Villa del Salto» capitan Leopardo Juliad. Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas vapor oriental "Villa del Salto". Saldrá todos los sábados á las 10 de la mañana.

Para Patagones y Bahia Blanca, vapor nacional "Patagones", Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.

TARIFAS DE PASAJES.

A Montevideo	ps.	8	moneda nacional, oro		
Martin Garcia	"	4	"	"	"
Nueva Palmira	"	6	"	"	"
Jaguari	"	8	"	"	"
Fray Bentos	"	8	"	"	"
Sarina	"	10	"	"	"
Mercedes	"	10	"	"	"
Gualeguaychú	"	10	"	"	"
Roman	"	10	"	"	"
Concepcion	"	10	"	"	"
Paysandú	"	12	"	"	"
Villa Colon	"	14	"	"	"
Arroyo Malo	"	14	"	"	"
Guabiyú	"	13	"	"	"
Salto y Concordia	"	16	"	"	"

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Itinerario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA. Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

Para Zarate, Baradero y San Pedro. El vapor TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para Corrientes y puertos intermedios el vapor CISNE.

Saldrá alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y comisione de Mauuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1|2.

Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.

M. Sciurano é hijo

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—

Paez y Comensoro.

Compañia "Rio de la Plata"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, hasta la Asuncion

Los paquetes nacionales—

Taraguay, Goya y Guarani.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Recibe carga y pasajeros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

Al Rosario	$	6	tonelada
A Paraná	"	8	"
" La Paz	"	10	"
" Esquina	"	12	"
« Goya, incluso lanchaje alli	"	12	"
« Bella Vista	"	14	"
« Corrientes	"	14	"
« Humaitá	"	18	"
« Asuncion	"	24	"

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia a compañia Cuyo 24

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 30 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle de Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Sciurano é hijo.

a2 por mes 34 ½—Cuyo—34 ½.